

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
PRESENTACIÓN	1-6
ACUERDO MUNICIPAL No 08	7
CONSIDERANDO	7
ACUERDA	7
ARTICULO 1RO	7
ARTICULO 2DO	7
ARTICULO 3RO	8
ARTICULO 4TO	8
CAPITULO I - GENERALIDADES	9
INTRODUCCION	11
JUSTIFICACION	11
PROGRAMA DE GOBIERNO	12-19
1.1 MARCO LEGAL	19
1.2 RESEÑA HISTORICA	20
1.2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS	20
1.3 ESTRUCTURA ORGANICA	22
CAPITULO II – DIAGNOSTICO	24
2.1 DIMENSION ESPACIO REGIONAL	25
2.1.1 PERIMETROS URBANOS	26
2.1.2 DESLINDE MUNICIPAL	27
2.1.3 CONFLICTO DE LIMITES	28
2.1.4 FUENTES HIDRICAS	29
2.1.5 CARACTERISTICAS URBANAS	29
2.1.6 USO DEL SUELO	31
2.1.7 CONFLICTO DE USO DEL SUELO URBANO	32
2.1.8 TIPOS DE CONFLICTO	34
2.2. DIMENSION SOCIAL	35
2.2.1 POBLACION TOTAL	36
2.2.1.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGÚN EL SEXO	37
2.2.1.3. DISTRIBUCION DE LA POBLACION RURAL	37
2.2.1.4. DISTRIBUCION POR GRUPOS ETAREOS	38
2.2.1.5. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	38
2.2.1.6. DENSIDAD DE LA POBLACION	39
2.2.2 EDUCACION	40
2.2.2.1. ASPECTOS EDUCATIVOS	40
2.2.2.2. TOTAL DOCENTES	40
2.2.2.3. COBERTURA	41
2.2.2.4. COBERTURA DE LOS EQUIPAMENTOS EDUCATIVOS	41-42
2.2.2.5. RESUMEN POBLACION EDUCATIVA.	43
2.2.3 SALUD	43
2.2.3.1 POBLACION ATENDIDA EN CONSULTA EXTERNA	43-45
2.2.3.2. DEMANDA DE CONSULTA POR GRUPOS ETAREOS	46
2.2.3.3. DEMANDA DE CONSULTA POR CAUSA DE MORBILIDAD	47
2.2.3.4. MORTALIDAD	47

2.2.3.5. SEGURIDAD SOCIAL	48
2.2.3.6. POR CLASIFICACION SISBEN	48
2.2.3.7. RECURSO HUMANO DEL CENTRO DE SALUD	49
2.2.4. TRANSPORTE	49
2.2.5. RECREACION	49
2.2.5.1. COBERTURA	49
2.2.5.2. PARQUES	49
2.2.5.3. ESCENARIOS DEPORTIVOS	50
2.2.6. VIVIENDA	50
2.2.6.1. CONDICIONES DE LA VIVIENDA	50
2.2.6.2. DESCRIPCION DE LA VIVIENDA	51
2.2.6.3. CONDICIONES DE LA VIVIENDA	51
2.2.7. DEPORTE	53
2.2.8. CULTURA	53
2.2.9. SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO	53
2.2.9.1. ACUEDUCTO	53-57
2.2.11 ALUMBRADO PUBLICO	58
2.2.12. ALCANTARILLADO	58
2.2.13. ALCANTARILLADO PLUVIAL.	59
2.2.14. ASEO	59
2.2.15. TELEFONIA	60
2.2.16. PLAZA DE MERCADO	62
2.2.17. MATADERO	62
2.2.18. PLAZA DE FERIAS	62
2.2.19. VIAS	63
2.2.20. COMUNICACIONES	64
2.2.21. TELEVISION Y PARABOLICA	64
2.2.22. PRENSA	64
2.3. DIMENSION AMBIENTAL	66
2.3.1. UNIDADES GENETICAS DEL RELIEVE	67
2.3.1.1. PIEDEMONTE ALUVIAL	67
2.3.1.2. RELIEVE MONTAÑOSO	67
2.3.2. DETERMINACION DE UNIDADES DE GRAN PAISAJE	67
2.3.2.1. PAISAJE FISIOGRAFICO	67
2.3.2.2. GEOFORMA	67
2.3.2.3. GEOLOGIA	68
2.3.2.4. SUBPAISAJE	69
2.3.2.5. PENDIENTE	69
2.3.2.6. SUELOS	69
2.3.2.7. TEXTURA	69
2.3.2.8. FERTILIDAD	70
2.3.2.9. CLASIFICACION DE PH	70
2.3.2.10. PROCESOS GEOFORMOLOGICOS	72
2.3.2. SITIOS TURISTICOS Y DE INTERES GENERAL	74
2.4. DIMENSION ECONOMICA.	76
2.4.1. PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO	76
2.4.2. SECTOR ECONOMICO	76
2.5. DIMENSION POLÍTICO ADMINISTRATIVA	81
2.5.1. GOBIERNO	81
2.5.2. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL	81
2.5.3. JUNTAS DE ACCION COMUNAL	81

2.5.4. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	84
2.5.5. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	84
2.5.6. SEGURIDAD CIUDADANAY AUTORIDADES DE POLICIA	85
2.5.7. NOTARIADO Y REGISTRO	85
2.5.8.REGISTRADURIA	85
2.5.9 PRESUPUESTO	85
MATRIZ COMUNAL DE PROBLEMAS	87
EVALUACION DE LAS DIMENSIONES	93
CAPITULO III FORMULACION	98
MISION	99
VISION	99
POLITICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	99
INSTRUMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO	102
DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	104
1.PROGRAMA AGRICOLA MUNICIPAL	105
2 PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL	111
3 PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACION	113
4 PROGRAMA DE CULTURA MUNICIPAL	115
5 PROGRAMA DE EDUCACION MUNICIPAL	117
6 PROGRAMA DE AGUAS, SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS	119
7 PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION	123
8 PROGRAMA DE CENTROS DE ACOPIO	125
9 PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA PLANEACION	126
10 PROGRAMA DE ARAES DE PROTECCION Y MEDIO AMBIENTE	128
11 PROGRAMA DE CONSTRUCCION , MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A NIVEL MUNICIPAL Y SANEAMIENTO BASICO	128
12 PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	130
13 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	131
PLAN PLURIANUAL DE INVERSION	134
ANEXOS	145
ARTICULO QUINTO	164
ARTICULO SEXTO	164
CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN	165

MUNICIPIO DE SILVANIA- CUNDINAMARCA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“TRABAJANDO UNIDOS POR LA DIGNIDAD Y EL PROGRESO DE SILVANIA”
2.004 - 2.007

ACUERDO MUNICIPAL No 08
JUNIO 10 DE 2.004

MANUEL GUSTAVO RIVAS MORENO
ALCALDE MUNICIPAL
2004 - 2007

MUNICIPIO DE SILVANIA - CUNDINAMARCA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“TRABAJANDO UNIDOS POR LA DIGNIDAD Y EL
PROGRESO DE SILVANIA”
2.004- 2.007

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MANUEL GUSTAVO RIVAS
ALCALDE MUNICIPAL

- | | |
|--|---------------------------------|
| ➤ SECRETARIA DE GOBIERNO: | DANIA MARITZA ALVAREZ |
| ➤ TESORERIA | NELSON BEJARANO |
| ➤ SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO: | CARMEN YANETH MELO |
| ➤ SECRETARIA DE AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO: | WILSON PEREZ PEREZ |
| ➤ SISBEN: | PEDRO LUIS LARA |
| ➤ UMATA: | HERNANDO LIEVANO |
| ➤ PLANEACION: | ADRIANA SOFIA GARCIA |
| ➤ IMDRES: | CARLOS IGNACIO ORTEGA |
| ➤ CONTROL INTERNO: | NIDIA MERCEDES DIAZ |
| ➤ INSPECCION DE POLICIA S. URBANO: | JORGE GUEVARA CANASTEROS |
| ➤ INSPECCION DE POLICIA SUBIA: | WILLIAN CERVANTES |
| ➤ INSPECCION DE POLICA AGUABONITA: | SANDRA MILENA VALBUENA |
| ➤ CENTRO DIA: | CLEMENCIA GARAY |
| ➤ CENTRO DE SALUD E.S.E.: | VICTOR ALEXANDER SAENZ |

MUNICIPIO DE SILVANIA - CUNDINAMARCA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“TRABAJANDO UNIDOS POR LA DIGNIDAD Y EL
PROGRESO DE SILVANIA”
2.004- 2.007

COMISION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PLAN DE DESARROLLO

COMISIÓN SEGUNDA:

- HONORABLE CONCEJAL LUIS ARMANDO RINCON NOVOA - PRESIDENTE
- HONORABLE CONCEJAL OCTAVIO CABRERA MOMPOTES - VICEPRESIDENTE
- HONORABLE CONCEJAL FERNANDO CADENA AMPOS
- HONORABLE CONCEJAL HECTOR MANUEL ROMERO
- HONORABLE CONCEJAL JORGE VENEGAS PIÑEROS

MUNICIPIO DE SILVANIA - CUNDINAMARCA

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:
“TRABAJANDO UNIDOS POR LA DIGNIDAD Y EL
PROGRESO DE SILVANIA”
2.004 - 2.007**

CONCEJO MUNICIPAL

HC. HUMBERTO RAMIREZ VERA

Presidente

HC. EDGAR ROJAS VERGARA

1er Vicepresidente

HC. HECTOR MANUEL ROMERO RODRIGUEZ

2do vicepresidente

HC. BENJAMIN BARROTE AMADO

HC. MAURICIO BERMUDEZ CAMPOS

HC. OCTAVIO CABRERA MOMPOTES

HC. FERNANDO CADENA CAMPOS

HC. ANA JUDITH HUERTAS DE ACOSTA

HC. PABLO EMILIO LOPEZ

HC. ISIDRO MONTAÑA CAMPOS

HC. LUIS RAMANDO RINCON NOVOA

HC. JORGE ENRIQUE SABOGAL LARA

HC. JORGE VENEGAS PIÑEROS.

MUNICIPIO DE SILVANIA- CUNDINAMARCA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“TRABAJANDO UNIDOS POR LA DIGNIDAD Y EL PROGRESO DE SILVANIA”
2.004- 2.007

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION:

SECTOR	DELEGADO
ECONOMICO Y COMERCIAL	ARTURO TORRRES
SOCIAL	VIVIANA DE PANADERO
AMBIENTAL O ECOLÓGICO	MARCO ANTONIO GALINDO
EDUCATIVO	HILDA HUERFANO
COMUNITARIO	CARMEN VARGAS
DE MUJERES	CARMENCASTILLO
DE COOPERATIVAS	GUILLERMO ROBAYO
DE CAMPESINOS Y PRODUCTORES	ALBERTO SANTAMARIA
TURISTICOS Y RECREACIONALES	ALFONSO ROJAS
DE DEPORTES	FERNANDO VARGAS
DE PROFESIONALES	JOSE SOLARTE

MUNICIPIO DE SILVANIA - CUNDINAMARCA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“TRABAJANDO UNIDOS POR LA DIGNIDAD Y EL PROGRESO DE SILVANIA”
2.004 - 2.007

MANUEL GUSTAVO RIVAS
ALCALDE MUNICIPAL DE SILVANIA

ING. ADRIANA SOFIA GARCIA BARRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

SECRETARIA PLANEACIÓN MUNICIPAL
LUZ DARY RAMOS CARRION

CONSULTOR PLAN DE DESARROLLO
Arq. HERNAN URREGO

ACUERDO Nro. 008

(Junio 10 de 2.004)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA “TRABAJANDO
UNIDOS POR LA DIGNIDAD Y EL PROGRESO DE SILVANIA.
PERIODO 2.004- 2.007”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 313 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, LEY 152 DE 1994 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DEL PLAN DE DESARROLLO”, LEY 136 DE 1994 ARTICULO 32 PARAGRAFO 10, NUMERAL 5-6, Y:

CONSIDERANDO:

1. Que es deber de los entes territoriales, en este caso el Municipio elaborar y adoptar el Plan de Desarrollo Municipal acorde a los lineamientos de la ley 152 de 1994.
2. Que el Plan de Desarrollo del Municipio se promovió de manera participativa real, efectiva y equitativa a través de reuniones sectoriales y reuniones por áreas.
3. Que el Plan de Desarrollo debe responder a las necesidades mas sentidas de la comunidad y a los planteamientos contenidos en el Programa de Gobierno del Señor Alcalde Municipal.
4. Que el Plan de Desarrollo ha sido diseñado de manera clara y estratégica buscando el mejoramiento del nivel de vida de la población Silvanense y su progreso armónico.

Es por lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptase por el termino de cuatro (4) años, el Plan de Desarrollo del Municipio de Silvania “**TRABAJANDO UNIDOS POR LA DIGNIDAD Y EL PROGRESO DE SILVANIA**”, para un periodo comprendido entre el 2004 – 2007, el cual estará contenido en el presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo a lo establecido por los Artículos 339 de la Constitución Política de Colombia, articulo 3 y 31 de la Ley 152, los Planes de Desarrollo constan de dos partes a saber:

- 1) *La parte General o Estratégica la cual contiene los objetivos, estrategias y políticas del Plan de Desarrollo. En esta parte se incluirán los programas y proyectos. Para que el Plan de Desarrollo sea más integral y medible se tomara la opción de trabajar metodológicamente por dimensiones.*
- 2) *La parte del Plan de Inversiones la cual debe contener la cuantificación de proyectos y programas que se establecen en la parte general, así como la especificación del monto y de los recursos para financiarlos.*

ARTICULO TERCERO: *El Plan de Desarrollo del Municipio de Sylvania se ceñirá a los siguientes, principios:*

- a. *Los Planes de Desarrollo y en consecuencia los proyectos y presupuestos deben responder a los siguientes principios básicos :*
 - ✓ *Coordinación, concurrencia y ordenación de competencias.*
 - ✓ *Continuidad los programas y proyectos.*
 - ✓ *Sostenibilidad Ambiental.*
 - ✓ *Eficiencia.*
 - ✓ *Coherencia.*
 - ✓ *Subsidiariedad.*
 - ✓ *Viabilidad.*
 - ✓ *Participación.*
 - ✓ *Prioridad del gasto público.*
 - ✓ *Visión ha futuro.*
- b. *Deberá obedecer a los lineamientos y políticas trazadas por la actual Administración Municipal con miras a hacer real y efectivo el programa de Gobierno del señor Alcalde.*

ARTICULO CUARTO: *El Plan de Desarrollo debe estar conformado por una parte general o estratégica y un plan de inversiones de conformidad con los Artículos 339 de la Constitución Política de Colombia, artículo 3 y 31 de la Ley 152 de 1.994.*

INTRODUCCIÓN:

El presente Plan de Desarrollo se construye con base en el ejercicio democrático y participativo para garantizar de acuerdo con Nuestra Constitución política en el Orden político, económico y social de manera equitativa que permita impulsar el desarrollo armónico y sostenible de la comunidad del Municipio de Silvania.

*Todos los principios, pautas y estrategias contenidos en el presente **PLAN DE DESARROLLO**, se orientan hacia el progreso social, familiar y comunitario; atendiendo prioritariamente la solución de la problemática económica, de desempleo, el bajo nivel de vida y las necesidades básicas insatisfechas del pueblo Silvanense.*

Para el logro de los objetivos y el desarrollo de las estrategias que se plantean en este Plan de Desarrollo es de suma importancia tener en cuenta la alianza y trabajo en equipo entre la comunidad y la administración Municipal; razón por la cual el lema de Campaña es: “ TRABAJANDO UNIDOS POR LA DIGNIDAD Y EL PROGRESO DE SILVANIA”.

JUSTIFICACION

La constitución de 1.991 recobra en el manejo de lo publico, un proceso que se había olvidado y entraba en desuso por la falta de utilidad real en la región y es que no le faltaban enemigos a la planeación, después de haber sido aplicada por casi treinta años sin mayores resultados para el desarrollo de nuestra sociedad. Sin embargo la Asamblea Nacional Constituyente, revivió y entendió en forma clara el nuevo papel que puede cumplir la Planeación en la Democracia, la cual es de servir de espacio de dialogo y discusión permanente entre la Administración y las comunidades en la definición del desarrollo.

*La planeación tradicional, centralizada y cerrada; representaba una racionalidad a prueba de clientelismos, pero demostró su ineficiencia en la solución de problemas concretos de las personas. La nueva forma de hacer Planeación es más importante por su capacidad de convocatoria y concertación para lograr acuerdos los cuales se reflejan en los **PLANES DE DESARROLLO**, dando como resultado la realidad de las problemáticas y posibilidades de solución a las deficiencias que surgen entre las comunidades.*

*La elaboración de los **PLANES DE DESARROLLO** no es aislada, se empieza con el PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL en el cual la Administración y/o candidato electo, adquiere algunos compromisos con las comunidades que dieron el voto en las urnas; es por esto que es la base para la Formulación del Plan. Pero el plan de Desarrollo no es solamente para quienes eligen al Alcalde, si no por el contrario se debe buscar la armonización entre los intereses y aspiraciones de todos y todas, por lo que se recogerán las inquietudes, diagnósticos y propuestas de las comunidades, sectores y estamentos que conforman el Municipio.*

A través de este proceso concertado y participativo se priorizaran las actividades, programas y proyectos, que cruzándolos con el calculo de ingresos y gastos para el periodo de la administración con el fin de aterrizar las propuestas del Plan.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“TRABAJANDO UNIDOS POR LA DIGNIDAD Y EL PROGRESO DE SILVANIA” **2.004 – 2.007**

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN POR SECTORES DE DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO ECONOMICO

INTRODUCCIÓN

La mayor y más importante actividad económica de nuestro Municipio ha estado representada tradicionalmente por la producción agropecuaria, manejada por pequeños propietarios, siendo como actualmente más del ochenta por ciento (80%) de sus habitantes se dedican a estas actividades, motivo por el cual su atención y desarrolló debe constituirse en el eje principal sobre el cual gire la ejecución de nuestro plan de desarrollo Municipal. En ese sentido orientaremos nuestros esfuerzos desde la Alcaldía Municipal, consientes que el desarrollo económico y social debe ser abordado en forma integral, es decir comprometiendo todos os aspectos necesarios para su logro, como son el mantenimiento de la malla vial, el agua potable y el saneamiento básico, la atención en salud y la educación, entre otros. Como el reto y costos que demanda una propuesta de desarrollo integral para el sector rural como la que nos proponemos desarrollar implica altas inversiones se requiere entonces de una activa gestión ante los organismos responsables del orden Departamental y Nacional, que permita alcanzar los objetivos propuestos sin necesidad que el productor campesino tenga que continuar endeudándose y por lo tanto no pueda alcanzar la tan anhelada autonomía económica a que tiene pleno derecho. En ese mismo sentido los recursos tienen que manejarse en forma técnica, responsable y ante todo con la más absoluta honestidad y transparencia, lo cual requiere de una administración pública enmarcada dentro de criterios reales y prácticos que permita a las personas de nuestro Municipio una activa participación en la planeación, ejecución, control y evaluación de las inversiones y de las políticas que se adelanten, por lo que en ese sentido girara nuestra actividad pública al frente de la Alcaldía Municipal.

SECTOR AGROPECUARIO

1. Organización, desarrollo e implementación del proyecto integral denominado GRANJAS COMUNITARIAS FAMILIARES AUTOSUFICIENTES Y SOSTENIBLES, vía financiación estatal del orden Municipal y Departamental, el cual ha obtenido ya la respectiva viabilidad técnica (DAPC). En la secretaria de agricultura del Departamento, proyecto consiste en desarrollar sistemas de producción agropecuaria en condiciones de pequeña propiedad, microfundios, con productos diversificados y complementarios soportados en técnicas adaptadas y en procesos biotecnológicos y orgánicos para explotaciones intensivas, en un programa gestionado por la Administración Municipal para localizar los recursos económicos y organizacionales a través de la junta de Acción Comunal, y/o asociaciones afines, pero con el control y asistencia de las mismas juntas de Acción Comunal y/o Asociaciones afines y de la Administración Municipal, por periodos de cinco (5) años, empezando por la población campesina más pobre, para ser ejecutados en sus pequeñas parcelas, aportando su capacidad de trabajo y con ello generando empleo e ingresos estables

2. Organización y reorientación de la Unidad Municipal de Asistencia Agropecuaria, UMATA, para que se convierta en elemento dinamizador de los procesos de organización de los productores agropecuarios del Municipio y para la transferencia de tecnologías aplicables a nuestra realidad socioeconómica en el ámbito rural, por medio de convenios con Universidades públicas o privadas, Fondos parafiscales, Asociaciones Públicas o Privadas, a la par del apoyo y fortalecimiento de las Asociaciones de productores Agropecuarios y artesanales e impulso a sus proyectos productivos y de comercialización, estableciendo incentivos especiales para las de mayor desempeño.

3. *Desarrollo de proyectos específicos de agricultura orgánica y de especies animales que permita aprovechar la gran demanda de productos descontaminados, tanto en el mercado interno como externo y apoyo a procesos y proyectos de transformación agroindustrial de dicha producción.*

4. *Desarrollo de un parque agro-ecológico demostrativo, auto-sostenible dirigido a la transferencia de tecnologías limpias y apropiadas a nuestro medio.*

5. *Lograr que a mediano plazo nuestro Municipio se convierta en una localidad con clara vocación agro – ecológica, aprovechando las condiciones favorables que poseemos por ubicación geográfica en relación con el mayor centro de consumo que es Bogota DC.*

6. *Implementación y fortalecimiento del Fondo Agropecuario Municipal, dirigido a pequeños parceleros y la planificación de proyectos productivos agropecuarios para ser financiados con recursos del Fondo Financiero Agropecuario, FINAGRO.*

7. *Apoyo decidido para el funcionamiento del consejo Municipal de desarrollo rural, CDMR, como ente de participación comunitaria para la ejecución del plan de desarrollo agropecuario Municipal, articulando y desarrollando los proyectos que adelanta actualmente el Municipio, siempre que contribuyan al desarrollo del sector rural.*

8. *Apoyo para la adquisición de equipos de arado para el arreglo de tierras, incluyendo yuntas de bueyes y sus respectivas dotaciones, con el fin de que sean administradas por las asociaciones de productores agropecuarias o Juntas de Acción Comunal.*

SECTOR COMERCIO

1. *Apoyaremos en forma decidida la organización y capacitación microempresarial para todas aquellas personas que se dediquen a actividades comerciales, en muchos casos conjugadas con actividades de transformación y producción, y por el establecimiento de una política clara para el sector, que incluya la realización de las obras y servicios públicos necesarios para su dinamización.*

2. *Reubicación adecuada de la plaza de mercado para que pueda cumplir su función de comercialización en forma eficiente y favorable para todos los que intervienen en el mercado.*

SECTOR TURISMO

Actuaremos desde la Administración Municipal concientes de que tenemos un gran potencial en turismo por desarrollar y que dada nuestra privilegiada ubicación en relación con la capital del país, este sector puede a mediano plazo convertirse en un gran generador de riqueza, por lo que se requiere:

1. *Organización de los prestadores de servicios turísticos y establecimiento de una política clara para el sector, que incluya la realización de las obras y servicios públicos necesarios para su dinamización.*

2. *Elaboración y puesta en ejecución de un plan para la implementación y desarrollo del denominado turismo agroecológico, incluyendo la construcción y puesta en funcionamiento de un parque ecológico.*

3. *Capacitación del sector para una adecuada y eficiente prestación de servicios, para lo cual debemos apoyarnos en los servicios de entidades como el SENA.*

4. *Brindar incentivos y oportunidades para el establecimiento de centros vacacionales en nuestro Municipio, vía alianzas estratégicas especialmente con las Cajas de Compensación Familiar.*

5. Implementación y desarrollo de programas y medidas eficaces para el desarrollo del corredor turístico que comprende el sector anexo a lo largo de la vía PANAMERICANA.

INFRAESTRUCTURA:

SALUD: En este ítem se consideran las necesidades de infraestructura que ayudan a optimizar el servicio de salud, tales como:

- Acondicionamiento para el buen desempeño de instituciones acorde con parámetros del ministerio de Protección y Seguridad social, teniendo en cuenta que la atención prestada en Silvana es de nivel 1.
- Diseño y construcción del anfiteatro o morgue Municipal.

EDUCACIÓN: Se enfoca hacia el mejoramiento de las plantas físicas educativas existentes dentro de ellas se encuentra como prioridad:

- Realizar las obras necesarias para mitigar, de ser posible, el impacto que el Río Subía tiene sobre las instalaciones del colegio Santa Inés. Por estar dentro de una zona vulnerable a inundaciones y deslizamientos. Se plantea como proyecto: Estudio de riesgos sobre la rívera del Río Subía (COLEGIO SANTA INES) y planificación de obras de mitigación.
- Mantenimiento y ampliación de plantas físicas
- Cerramiento de la unidad educativa de Aguabonita.

MALLA VIAL: Revisión, priorización y continuación del plan vial Municipal contemplado dentro del plan de desarrollo para vías alternas, secundarias y de penetración y gestionar la consecución de los recursos necesarios, previo estudio, para la terminación de obras inconclusas y la construcción de obras de arte y de contención de taludes.

- Mejoramiento y mantenimiento de la vía alterna al Soche – Noruega alta-Noruega baja –Subia oriental-San Luis-Puente Rojo-Silvania.
- Conservación y mejoramiento de la vía Puente Rojo-Aguabonita.
- Mantenimiento y mejoramiento de todas las demás vías carretables del Municipio.
- Mejoramiento de la malla vial del casco urbano, también teniendo en cuenta sus necesidades más urgentes.
- Reubicación y construcción de la plaza de mercado Municipio.
- Gestión y ejecución de los proyectos para la terminación de obras publicas inconclusas

AGROPECUARIO: Dicho ítem se relaciona con las actividades agrícolas en las que se necesiten intervención de obras de ingeniería.

- Implementación de sistema de riego.
- Construcciones de equipamiento básico y locativas necesarias para el desarrollo del proyecto de las Unidades Agrícolas Integrales Familiares.

CULTURA, DEPORTES Y TURISMO: Se refiere a la adecuación de las obras que ayuden a desarrollar y fortalecer la formación cultural, deportiva y turística.

- Construcción, ampliación y adecuación de zonas deportivas como canchas múltiples, campos de fútbol y coliseo de deportes.
- Continuación de la formulación y gestión para el proyecto de la casa de la cultura y la juventud (fortalecimiento de los espacios culturales).

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL: Se entiende por la realización de programas para la construcción de viviendas que favorezcan a los habitantes que más lo necesiten y la mejora de vivienda rural.

- *Desarrollar una encuesta a nivel rural y urbano sobre necesidades de vivienda para ejecutar los proyectos de construcción y mejoramiento que demande dicha necesidad.*

SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO: Gestionar los recursos necesarios ante entidades nacionales e internacionales para el mejoramiento y ampliación de los planes maestros de acueducto y alcantarillado de los sectores urbanos y rurales y para la adquisición e instalación de plantas modulares de tratamiento de agua potable.

- *Ampliación de cobertura de servicios públicos domiciliarios.*
- *Continuación Plan maestro de acueducto y alcantarillado – Prioridad en Subía, Y barrio Molino Rojo.*
- *Estudio y diseños, para la reubicación de la captación del acueducto Municipal.*
- *Programa de letrínaje.*

EDUCACIÓN Y CULTURA

En nuestro programa de gobierno la educación constituye una prioridad, en consideración a su impacto en el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las presentes y futuras generaciones de Silvanenses, teniendo en cuenta que el logro del desarrollo y la paz social solo es posible si se garantiza la igualdad de oportunidades para todos, en un mundo cada vez más exigente en cuanto a la Administración Pública Municipal que aspiro a presidir dentro de las competencias que le fueron fijadas a los Municipios en este aspecto por la ley 715 de 2002, debe dirigir sus mayores esfuerzos al desarrollo e implementación de las medidas que sean necesarias para:

- ✓ *Mejoramiento de la calidad educativa.*
- ✓ *Expansión y diversificación.*
- ✓ *Fortalecimiento de la comunidad educativa.*
- ✓ *Estímulos a la creatividad y a la innovación en gestión y calidad de la educación.*
- ✓ *Articulación del sistema educativo Municipal y Departamental.*
- ✓ *Apoyo a los mejores Bachilleres.*
- ✓ *Capacitación para el sector docente.*

Fortalecimiento de las instituciones educativas: Para este propósito nos proponemos:

- ✓ *Dotar alas instituciones Educativas de los elementos y tecnologías de información y comunicación necesarias para elevar la calidad de la enseñanza y lograr una transmisión de conocimientos adecuados al mundo moderno como el servicio de Internet, la dotación de bibliotecas escolares y de material didáctico, lo cual se hará en convenios con el departamento.*
- ✓ *Activa participación de la comunidad en el gobierno educativo de las instituciones escolares y reorganización e implementación de la Junta Municipal de Educación, JUME.*
- ✓ *Dotar la granja del colegio de Aguabonita de los elementos y bienes necesarios para que se pueda desarrollar plenamente el énfasis o modalidad agropecuaria que actualmente viene desarrollando en medio de grandes dificultades y proveer al colegio de Subia y al de Santa Inés de los elementos que requieren para poder cumplir con sus planes educativos institucionales, PEI, dentro de los énfasis adoptados por cada institución.*

- ✓ *El Municipio propenderá, facilitara y apoyara la capacitación del cuerpo docente, para que este en capacidad de ofrecer una educación de alta calidad, de acuerdo al énfasis que haya adoptado cada institución.*
- ✓ *Se concederán estímulos especiales a los mejores bachilleres y se establecerán los mecanismos que les faciliten su acceso a la educación superior.*
- ✓ *Se celebraran convenios con el SENA. Las Universidades y demás instituciones públicas o privadas, para la transmisión de técnicas y tecnologías a los colegios en las modalidades educativas y formativas que han adoptado.*
- ✓ *Se le dará el mantenimiento adecuado a las instalaciones educativas, escuelas y colegios especialmente mejorando sus condiciones sanitarias y de esparcimiento.*
- ✓ *Se adelantaran programas de subsidio de transporte escolar y de alimentación escolar para los niños más necesitados.*
- ✓ *Formular y elaborar el Plan Educativo Municipal con la participación de la comunidad educativa en general, así como de los sectores económicos, productivos, sociales y culturales y deportivos Municipales, ampliando la participación a las entidades del orden departamental y nacional y/o organismos públicos, privados y no gubernamentales.*
- ✓ *Se fortalecerá y dará apertura a todas las instancias y espacios de las manifestaciones culturales del Municipio, especialmente de aquellas que sean de la iniciativa de las organizaciones no gubernamentales, facilitando los medios para su acceso al sistema Nacional De Cultura. Se apoyaran y fortalecerán los procesos de identificación, investigación, análisis, conservación, restauración, difusión y valoración del patrimonio cultural conformado por los bienes materiales como monumentos naturales y no naturales, arqueológicos, documentales y los valores socioculturales, de identidad, folclóricos e históricos.*
- ✓ *Se conformara el consejo Municipal de Cultura como medio para garantizar la participación activa en estos procesos*
- ✓ *Se crearan la casa de la cultura, Bibliotecas, Centros Documentales y Archivos, se estimulara y promoverá su adecuado uso y disfrute.*
- ✓ *Se propenderá por el diseño y ejecución de procesos pedagógicos en el campo artístico y cultural articulados al sistema educativo Municipal.*
- ✓ *Se buscaran mecanismos y alternativas de difusión y comunicación para reforzar y masificar todos los logros culturales, con el fin de garantizar el acceso de toda la población a los bienes, servicios y eventos artísticos y culturales.*
- ✓ *Se institucionalizaran eventos cultural sen el Municipio. Desconcentrándose a nivel veredal y de barrios y con proyección regional. Departamental, Nacional e Internacional.*

SALUD

Es deber Municipal conforme a los lineamientos del actual proceso de descentralización de la salud que en la actualidad se lleva a cabo en Silvania, garantizar el acceso de la población a los servicios de promoción, prevención y recuperación de la salud en su primer nivel de atención. Sin embargo el hecho de que el Municipio deba asumir estas responsabilidades frente a sus comunidades le implican por un lado una mayor autonomía, pero por otro, exige una revisión minuciosa de sus verdaderas capacidades y posibilidades.

Desde esta perspectiva y con el fin de garantizar la seguridad social en salud, se proponen tres estrategias básicas consideradas integralmente, a través de las cuales le permitan al Municipio un gradual equilibrio entre las responsabilidades y la realidad de los recursos propios y de los transferidos por la Nación y el Departamento que para el efecto se disponen y se prevén; estas estrategias debidamente interrelacionadas son: Ampliación de la Cobertura, Redefinición del Plan de atención Básico y Fortalecimiento administrativo y financiero del sector salud en el Municipio, todo lo anterior de acuerdo con las competencias y los recursos fijados por el Sistema General de Participaciones.

Como primera medida se debe realizar la ampliación de cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado del Sistema De Seguridad Social en Salud hasta cumplir el ciento por ciento de la población beneficiaria, a partir de la revisión y ajuste del actual programa sistema de selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN). Con el apoyo de las veedurías ciudadanas, las juntas de Acción comunal y demás instancias competentes, y mediante el incremento en la cantidad de cupos teniendo en cuenta los niveles de necesidades

básicas insatisfechas. Se estará en permanente alerta a los desarrollos normativos y reglamentarios y a la asignación de los correspondientes recursos económicos para su inmediata aplicación en el Municipio, los cuales se anuncian por parte del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud para la creación de subsidios parciales para los trabajadores independientes de niveles tres (3) y cuatro (4) del SISBEN.

En lo que hace referencia al Régimen Contributivo se tomarán todas las acciones de sensibilización y motivación dirigidas a la población con capacidad de pago para su ingreso a este régimen y se acudiría al gobierno Nacional cuando así se reglamente, para obtener los recursos que financian los estudios que permitan definir la capacidad de pago de estos grupos de población de tal manera que los trabajadores independientes aporten para su afiliación de acuerdo con sus ingresos.

En cuanto a la cobertura para la prestación y calidad de los servicios de salud de competencia del Municipio (Primer Nivel de Atención) deben ser objeto de una revisión organizacional que permita diferenciar presupuestal y orgánicamente las funciones del Municipio como Dirección Local de Salud y como prestador de los servicios de salud.

En este mismo sentido de ampliación de cobertura de prestación de los servicios se llevarán a cabo contratos con las ARS, IPS, EPS, que garanticen la oportunidad y calidad de los mismos demostrando las condiciones técnicas, administrativas y financieras que les permitan responder en debida forma con sus obligaciones.

Se revisará y actualizará el Plan de atención Básica –PAB- en el cual se tendrán en cuenta las acciones locales que en materia de Saneamiento Básico y de Medio Ambiente vulneran de manera directa o indirecta la salud; se concertarán con las organizaciones e instancias comunitarias y ciudadanas, el diagnóstico, las estrategias y acciones, los recursos, prioridades y periodicidad de las campañas y brigadas que tengan por finalidad promocionar, prevenir y controlar las enfermedades y se articulará con la efectividad requerida con las instancias pertinentes la cobertura total del plan ampliado de inmunización y de vacunación, las estrategias integrales de promoción de la maternidad y paternidad responsable y de la salud sexual, dirigidos especialmente a adolescentes y jóvenes; se atenderá integral, interinstitucional y prioritariamente a la niñez con problemas de desnutrición, a la tercera edad, drogadictos, alcohólicos personas con deficiencias físicas motrices y mentales.

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Propender por una organización administrativa con un alto sentido de la responsabilidad y de la honestidad, donde los servidores públicos vean en la comunidad y el ciudadano el sujeto por excelencia de la acción de la administración Municipal, haciendo de la atención respetuosa y diligente la característica de la relación Servidor público – ciudadanía, conforme con los lineamientos de la Participación comunal, Comunitaria y Ciudadana, adecuada a las exigencias legales vigentes adecuándolas a los principios y criterios de la gerencia pública moderna, de tal manera que garantice eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos humanos, tecnológicos y financieros disponibles.

Diseñar e implementar estrategias que tengan por objeto prevenir, controlar y sancionar todas las acciones de corrupción, deficiencias administrativas y financieras, estas acciones involucran la presencia de veedurías ciudadanas, el

Diseño y puesta en funcionamiento de un Sistema de Control Interno, de la revisión y ajuste de los procesos y procedimientos administrativos que corrijan las ineficiencias, demoras y la baja productividad, de la puesta en funcionamiento de un sistema de atención al usuario soportado con procesos de quejas y reclamos y de una permanente capacitación de los servidores y colaboradores públicos de la administración Municipal.

Fortalecimiento de todas las instancias y formas de organización para la participación social, comunal y comunitaria en los procesos de planeación, ejecución, control y evaluación de la gestión administrativa Municipal.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Promover y apoyar las iniciativas tanto de la comunidad como de los sectores comprometidos con el fomento del deporte formativo y de alto rendimiento y la recreación, procurando vincular a su conocimiento y práctica a toda la población atendiendo las particularidades de edad, genero y cultura.

Se propenderá por el aprovechamiento del tiempo libre a través de la capacitación, masificación del desarrollo físico de las comunidades pre-escolar, colegial, adulto, tercera edad y discapacitados y hacia la juventud como estrategia de prevención de las prácticas de alcoholismo, drogadicción, satanismo, delincuencia y prostitución.

Gestionar los recursos necesarios para la terminación de los escenarios deportivos y recreativos y para la construcción de los faltantes en el área urbana y rural y estimular el uso y disfrute adecuado de los mismos.

Se hará de cumplimiento obligatorio las normas y reglamentaciones que en materia de ordenamiento urbano deben tenerse en cuenta en los procesos de urbanización para la construcción de escenarios deportivos y recreativos.

Institucionalizar en el Municipio los eventos Deportivos de interés local, Regional, Departamental y Nacional al igual que promover el rescate y práctica de juegos autóctonos como estrategia de utilización del tiempo libre.

MANEJO AMBIENTAL

Propender y proyectar a Sylvania como Municipio agroecológico de Colombia con el objeto de acceder a programas y recursos del orden Nacional e Internacional que permitan el desarrollo Municipal Sostenible, a partir de la implementación de la producción limpia y su inserción en los mercados verdes.

Adquirir, proteger y conservar las áreas de utilidad pública Municipal en especial las zonas productoras y proveedoras de agua.

Propender por la reforestación, revegetalización y/o recuperación de las rondas de los cursos de agua o de las zonas declaradas de utilidad pública, de protección ambiental o de riesgo.

Adoptar y apoyar mecanismos técnicos, sociales y de investigación que le permitan a las autoridades Municipales, Departamentales y Nacionales y ambientales la prevención, control y mitigación de los diferentes impactos que sobre el medio ambiente y la población de la jurisdicción Municipal y regional, se puede llegar a presentar por la ejecución o el desarrollo de proyectos de infraestructura, actividades industriales o de explotación agropecuaria el uso, manejo, manipulación y transporte de residuos sólidos, líquidos y sustancias tóxicas.

Propender por la elaboración de los planes de manejo ambiental de los centros de acopio y el matadero.

Formular, elaborar y apoyar el programa de manejo y tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas (negras) domiciliarias Municipales antes de su vertimiento y disposición final, con el objeto de proteger las fuentes, cursos de agua y el medio ambiente en general.

Propender y facilitar por que el componente de educación ambiental haga parte del proceso de desarrollo sostenible Municipal. Adoptar e implementar mecanismos que permitan dar alivios tributarios y su inserción a proyectos productivos forestales a los propietarios de terrenos en zonas de reserva que permitan la preservación, protección y mantenimiento de los mismos. Promover y apoyar la elaboración del inventario de la flora y fauna Municipal.

TRANSPORTE.

Apoyar a las empresas de transporte del Municipio para realizar convenios intermunicipales con Granada, Fusagasuga y Soacha para prestar el sistema de transporte de una manera mas eficiente de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Transporte y fortalecer la organización de los transportadores informales.

SEGURIDAD

En este aspecto se tendrá como estrategia fundamental la consolidación de un entorno de convivencia armónica y sostenible basada en la confianza ciudadana y apoyada por todas las organizaciones vivas que hacen presencia en el Municipio como soporte para un buen desarrollo social y económico.

Para lograr este entorno, se diseñaran e institucionalizaran campañas de prevención y control de los factores perturbadores de las relaciones armónicas entre sus habitantes.

1.1. MARCO LEGAL

El instrumento central y principal para ejecutar y operacionalizar un Plan de Desarrollo es la ley Orgánica del Plan de desarrollo- Ley 152 de 1994. Adicionalmente, se deben considerar los instrumentos legales básicos sobre los cuales se marca la planeación y el desarrollo Municipal:

- ❖ *Constitución Política de Colombia.*
- ❖ *Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del medio Ambiente.*
- ❖ *Ley 131 de 1994, por la cual se reglamenta el voto programático.*
- ❖ *Ley 136 de 1994, Nuevo régimen Municipal Colombiano.*
- ❖ *Ley 142 de 1994, sobre régimen de servicios públicos Domiciliarios.*
- ❖ *Ley 617 de 2000, por la cual se reforma parcialmente la ley 136 de 1994.*
- ❖ *Ley 715 de 2002, Ley Orgánica del Sistema General de Participaciones.*
- ❖ *Y demás normas pertinentes, concordantes, vigentes y aplicables a los Planes de Desarrollo.*

De la misma forma, en el proceso de planeación es útil contar con los siguientes instrumentos técnicos:

- *El censo de población y vivienda.*
- *El banco de proyectos de inversión Municipal.*
- *La estratificación socioeconómica*
- *El sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (Sisben)*
- *El portafolio o servios de paquetes de asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo económico para los sectores de vivienda, desarrollo urbano, aseo y saneamiento básico.*

1.2 RESEÑA HISTORICA

1.2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS:

Fundación y crecimiento de Silvania:

La Hacienda el Chocho, entre los años 20 y 30 del siglo pasado se llega a su máximo esplendor, tenía toda la infraestructura necesaria para gobernarse con un administrador general y subadministradores, contaba con un sistema de caminos internos que empalmaban

con las vías departamentales, también contaban con plantas eléctricas, una central telefónica de intercomunicación nacional e internamente, el famoso cable aéreo de Aguabonita y aduanillas de control de café ubicadas en los puentes, camino a Tibacuy y otra en Aguabonita.

La Hacienda contaba con su propia moneda el "Medio Real" para transacciones internas y tenía una especie de constitución para todos aquellos que habitaban dentro de la hacienda. Este lugar se generaron varias circunstancias de índole departamental y nacional como: La primera Revolución Agraria y Cafetera, se dictaron leyes hasta dar forma al INCORA y se funda el primer partido Agrario Unión Nacional Izquierdista.

A partir de los gobiernos de Olaya Herrera se compra una parte de la Hacienda el Chocho para parcelarla, labor que luego inician el Banco Agrario Hipotecario y los mismos Caballero a través de su ex contabilista, Ismael Silva.

Se inicia la formación del pueblo de Silvania en el corazón del Chocho, en el caserío de los puentes; no era el lugar mas grato, pero allí se encontraba el almacén principal, tiendas y otros expendios para el consumo de la población.

El sector de los puentes se comenzó a extender pero su localización geográfica y topográfica no permitía el desarrollo progresivo de las construcciones y esto genero el desplazamiento de los asentamientos hacia la ladera de la vereda Yayata donde se empezaron a consolidar nuevas casas inicialmente de un piso a lado y lado de una vía inicial que se construyo para la comunicación hacia otros sectores.

Por el pie del asentamiento cruza el río Subia, cuyo cause es la juntura de esta ladera y la del otro lado, más pequeña y menos inclinada, Las carreras, que no fueron en un principio sino 3, la atravesaban, y las calles fueron siete (7) contadas a partir de la 3. Aquellas son su eje principal; sobre la 2ª y 3ª carreras formaron una plazoleta frente a la iglesia y una plazoleta mas adelante, en cuyo costado norte hicieron casa los primeros pobladores; por el costado de arriba y en la otra manzana haciendo esquina sobre la plaza se acentuaron otros pobladores.

Por otro costado se encuentra la manzana del fundador (ISMAEL SILVA) haciendo esquina en el camino de la entrada al pueblo pasando el viejo puente de tablas, hoy calle 5; La carrera 1ª va por la orilla del río Subia, de cuyo cause trata de apartarse subiéndose por la ladera. De todas las carreras la única que tiene nombre es la carrera 3ª llamada "Avenida Ananías Herrera", que en los últimos años es la vía es la principal, la cual fue prolongada en línea sinuosa y ascendente, enroscada a las sinuosidades de pequeños promontorios, para salir a la autopista mucho mas arriba del primer puente sobre el río Subia, prolongación que viene a dar lugar a nuevas urbanizaciones.

De la otra orilla del río, sobre la autopista, empezó a formarse a partir de 1970 un caserío alargado de provisionales casas de expendio de bebidas y comidas, que va del primer puente sobre el Subia al puente sobre el Barroblanco; conocida por sus pobladores como la calle turística de Silvania.

Así, a través de los siguientes años Silvania fue poco a poco consolidando hasta llegar a lo que hoy en día es; constituido por barrios y calles importantes de intercomunicación hacia su centro y hacia y sus alrededores y otros Municipios.

El Municipio de Silvania tiene características especiales dadas sus condiciones geográficas que permiten identificar claramente el tipo de formación geológica y de suelos, sus accidentes naturales y la conformación de los diferentes paisajes entornos y la articulación de las especies con la adaptación a climas variados; hace que el Municipio se vea rodeado de contraste de zonas verdes, zonas agrícolas, sus mismos pobladores y el interés por la conservación y preservación de sus tierras, y el medio ambiente, vistas a través de sus prácticas pastoriles, mineras y agrícolas.

Con gran variedad y extendida a lo largo de todo su territorio encontramos una gran red de fuentes hídricas que ha permitido el encuentro de lo natural con el abastecimiento necesario para el consumo de su misma tierra y pobladores, articulando los campos de producción en afloramiento de gran potencialidad económico y a su vez de vital importancia para el asentamiento de familias que día a día proveen para su usufructo, con una apropiación que solo ese espacio puede darles, por ser estos los forjadores y modeladores de las tierras que a gran parte del territorio abastece dando vida a la conservación de la población aledaña.

Así como se extiende las aguas también sus caminos que a través del tiempo sus pobladores por la necesidad de comunicación y producción, forjaron largos senderos que fueron tomando forma por la misma condición en el que el desarrollo llegaba, tanto así que día a día buscaron la forma de articular mas y conectarse no solo hacia el interior de su principal centro urbano sino a otras regiones vecinas para la diversificación económica y cultural.

Hoy en día la gran variedad de fuentes hídricas, vías de comunicación, campos agrícolas, zonas turísticas y todo ese conglomerado que forma su población, hace que el Municipio sea potencialmente rico; por esto debemos conservarlo no solo por patrimonio histórico sino natural, por que ha sido el gran remanente de luchas y esfuerzos para la superación de un pueblo que día a día ha tenido grandes obstáculos y que ha generado grandes expectativas, por que su desarrollo lo ha puesto en un lugar privilegiado de moderada solvencia, que ha contado con el pujante empeño de su gente la cual en medio de la crisis actual ha mostrado que el Municipio posee los mejores medios para hacer de este un paraíso natural y cultural, donde se de ejemplo hacia la región del Sumapaz.

El patrimonio no solo se da por la herencia establecida jerárquicamente a través del tiempo, si no de la permanencia y conservación de hechos históricos importantes que hace de un elemento el valor cualitativo generando una connotación de predominio con una característica especial.

Las costumbres de nuestros viejos y las generaciones que por largos años han luchado contra los mismos agentes y factores que nuestra tierra ha proveído, ahora solo prevalecen en la mentes como un recuerdo que hace, que algunos no escatimen esfuerzos en volver a encontrarse con ese marco y legado cultural que ha quedado atrás; la Seguridad y la supervivencia hacen que hoy en día los pobladores se vean obligados ha desconocer cierto progreso y mantenerse arraigados a lo único que tienen.

Por todo esto debemos emprender campañas de desarrollo social, cultural con prácticas de buen manejo e intercambio de ideas para la mejor conformación del espacio en el cual se desea vivir; llegando finalmente a que debemos conservar nuestros arraigos culturales y no dejar morir lo que se tiene, especialmente el campo; el cual es la fuente más importante para que toda una región no muera y se mantenga fuerte a los cambios que vivimos hoy y que nos parecen de alto riesgo para la conservación de la vida propia.

Silvania tiene el privilegio de estar situada a 44 kilómetros de la Capital de la república la ciudad de Bogotá DC, sobre una autopista que atraviesa ciudades importantes como Fusagasuga, Ibagué, Cali etc. Sus gentes como primer patrimonio del territorio, brindan su atención a los viajeros y turistas que a diario transitan por este corredor y que propician un canje comercial, debido a que en su trayecto se ofrece gran variedad de alimentos, exquisitos platos de la región, fabricas de muebles hechos en mimbre y otros artículos en el que se aprecia la mano de obra artesanal; también la selección de productos que ofrece y el establecimiento de sitios de recreación y descanso.

Este Municipio es netamente agrícola, extensas tierras son utilizadas en la ganadería, producción avícola, porcícola y otras especies que caracterizan a la región ante otras del país.

Los usos del suelo destinados a las actividades mencionadas, son de alta importancia ya que se proveen de vertimientos y afluentes extendidos a lo largo de su territorio; contando también con una gran red vial forjada tiempos atrás por sus pobladores y que han sido de gran importancia para los Municipios vecinos por el permanente contacto con la vía principal.

Los asentimientos humanos que a través del tiempo se han ido formando a lado y lado de la vía panamericana, teniendo un moderado desarrollo por las perspectivas de progreso que están generando ya que su uso principal es el comercial artesanal, dependiendo en gran medida de la afluencia de turistas para mantener su actividad económica.

1.3 ESTRUCTURA ORGANICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ESTRUCTURA ORGANICA: Está conformada por:

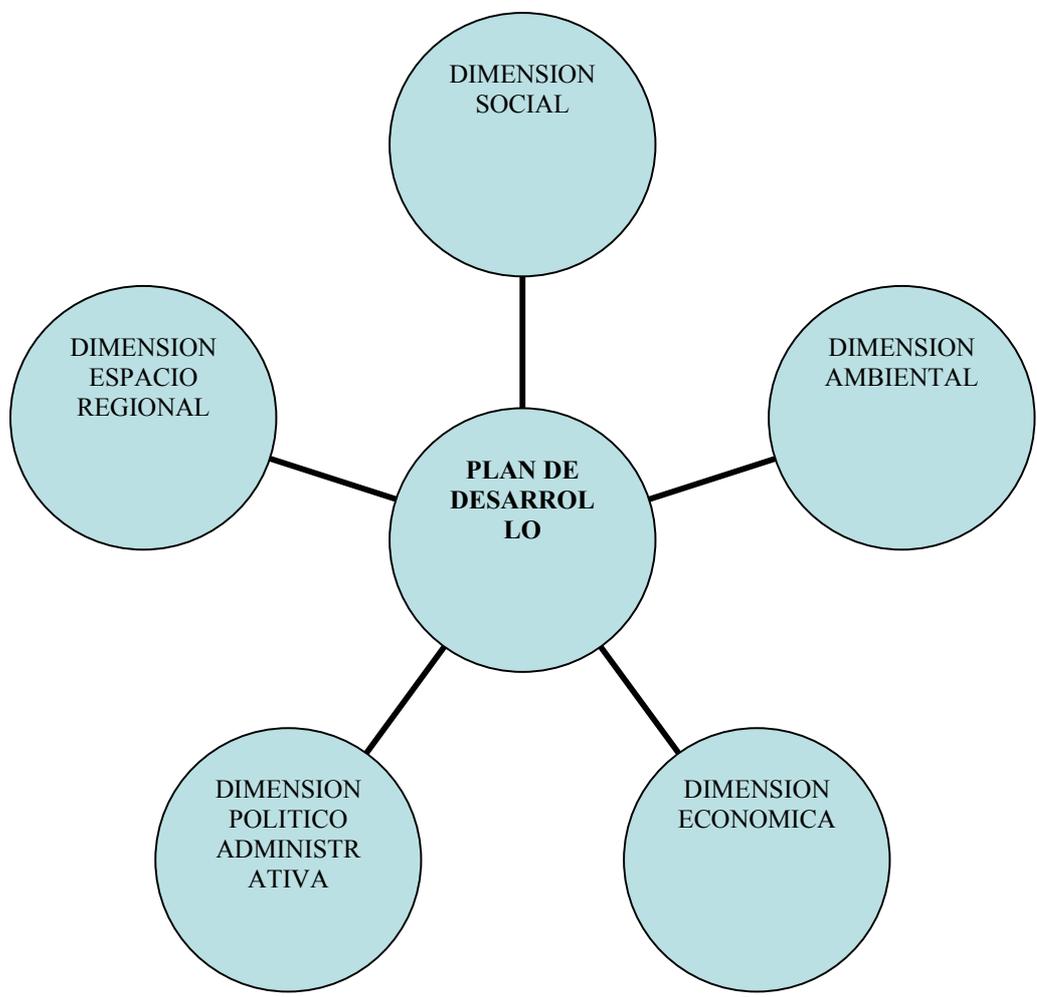
DIMENSION SOCIAL: Comprende los sectores de Vivienda, Educación, Salud, Servicios públicos y saneamiento Básico, Equipamientos Comunales, Vías, Espacio Público, Cultura, Deporte, transporte y seguridad.

DIMENSION AMBIENTAL: Comprende los sectores de Protección del patrimonio ambiental, ecosistemas, paisaje y recuperación de los sitios eco turísticos, históricos y arquitectónicos.

DIMENSION ECONOMICO: Comprende los sectores agropecuarios, comercial y turístico.

DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVO: Comprende los sectores de desarrollo institucional, Fortalecimiento y modernización de la administración y participación comunitaria.

DIMENSION ESPACIO REGIONAL: Comprende los sectores de estructura territorial, ocupación del suelo y sus condiciones.



CAPITULO II
DIAGNOSTICO

2.1 DIMENSIÓN ESPACIO REGIONAL

El Municipio de Silvania presenta como división territorial tradicional la parte urbana y la parte rural

♦ *Parte Urbana: Está conformada por tres zonas urbanas las cuales se referencia a continuación: Casco Urbano, Casco zona de condominios y la inspección departamental de policía de Subía.*

♦ *Parte Rural: Esta representada por 13 veredas y dos inspecciones Municipales (Inspección Municipal de policía de Aguabonita y Subía).*

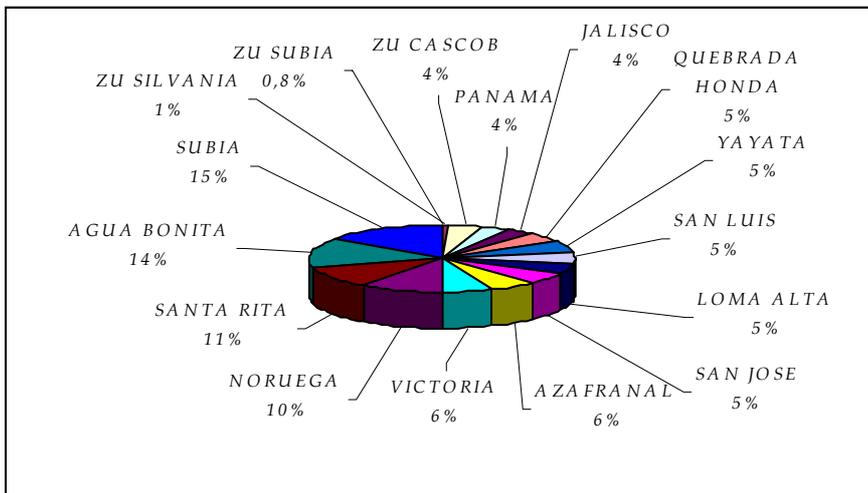
La distribución de la superficie de las 13 veredas y las 3 zonas urbanas se encuentra en la siguiente tabla.

Superficie De Las Divisiones Territoriales.

VEREDA	AREA / Ha	% AREA
Z.U. SUBIA	18.8933	0.12
Z.U SILVANIA	134.5875	0.83
Z.U CASCO B	594.8369	3.65
PANAMA	596.9454	3.66
JALISCO	607.8161	3.73
QUEBRADA HONDA	770.6187	4.73
YAYATA	835.8499	5.13
SAN LUIS	853.5267	5.24
LOMA ALTA	884.4001	5.43
SAN JOSE	895.3650	5.50
AZAFRANAL	963.4768	5.91
VICTORIA	998.0479	6.13
NORUEGA	1621.7170	9.95
SANTA RITA	1759.6660	10.80
AGUABONITA	2334.7720	14.33
SUBIA	2422.7640	14.87
TOTALES	16.293.2833	100.00

*El Municipio de Silvania cuenta con área total de **16.293,28 Hectáreas** de las cuales el área rural posee 15.544.96 Ha y participación de 95.4% sobre el área total, y las áreas urbanas con una extensión de 748.31 Ha, con una participación de 4.6% sobre el total del área Municipal. La vereda más grande del Municipio, es la vereda de Subía con una participación del 14.87% dentro del área total del Municipio, le siguen la vereda Aguabonita con 14.33% y la vereda Santa Rita con 10.80%. La vereda más pequeña es la vereda Panamá con una extensión de 596,9454 Ha y una participación de 3.66% dentro del área Municipal.*

Distribución Porcentual De Las Divisiones Territoriales.



En cuanto a los cascos urbanos, el de mayor extensión es Condominios, con una participación de 3.65% sobre el área Municipal, le sigue en extensión el casco urbano principal de Silvania con una participación de 0.83% sobre el área Municipal y finalmente la zona urbana de Subía con una extensión de 18.8933 Ha con una participación de 0.12% sobre el área Municipal.

2.1.1. PERIMETROS URBANOS

Actualmente el Municipio de Silvania esta dividido en 3 cascos urbanos con una ocupación actual de aproximadamente 8500 habitantes, ubicados en 3690 predios donde el 15 % son en condominios por lo que la población flotante es de 2625 habitantes; los cuales reciben beneficios de los servicios públicos ya que se encuentran dentro del límite oficial.

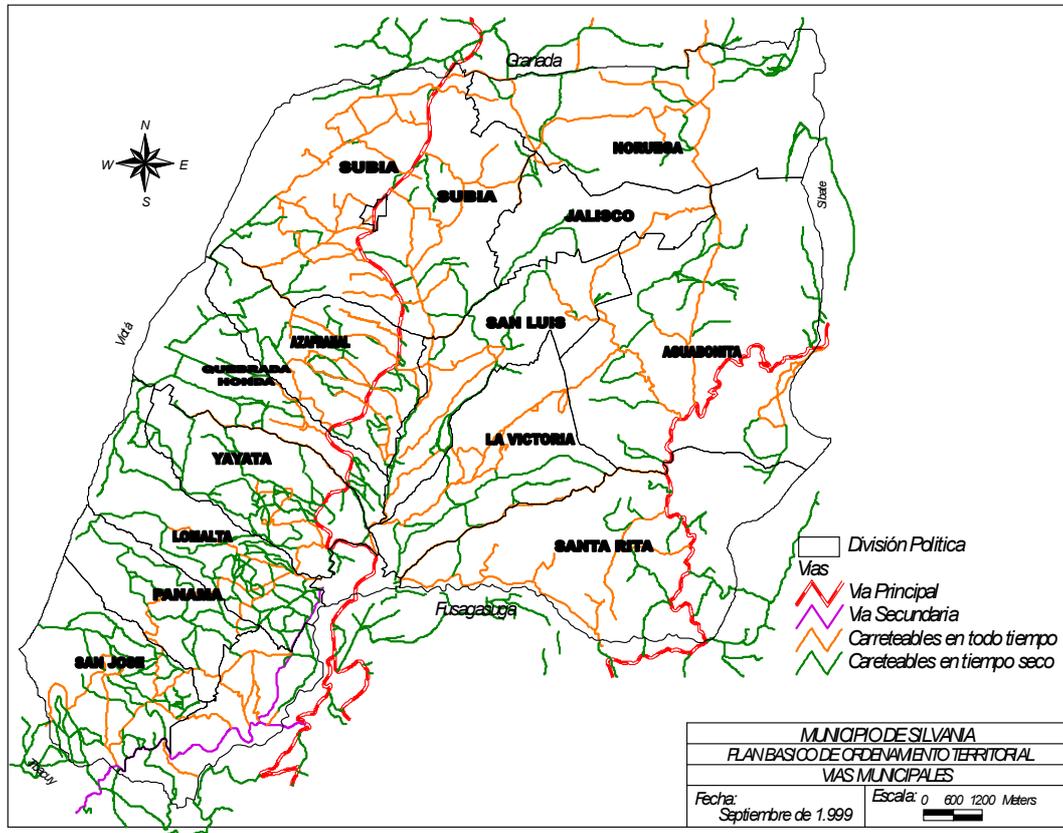
La inspección Municipal de policía de Aguabonita fue creada mediante el Acuerdo 11 del 7 de junio de 1985, donde se modifico la estructura administrativa del Municipio.

La jurisdicción de la inspección Municipal de policía de Aguabonita, tiene jurisdicción en las veredas:

- **Aguabonita:** Sector Porvenir, El Cable, Monterico, La Esperanza y Central
- **Jalisco** Sector Las Rosas
- **Santa Rita** Sector Santa Isabel, La Primavera
- **Victoria** Sector alto
- **Noruega** Sector Bunara

La jurisdicción de la inspección Municipal de policía de Subía, tiene jurisdicción en las veredas:

- Panamá, Quebrada Honda, Yayata, San Luis, loma Alta, San José, Azafranal, Subía y sus sectores.



2.1.2. DESLINDE MUNICIPAL

El Municipio de Silvania se crea mediante la ordenanza N° 40 del 29 de Diciembre de 1.948, Decreto Departamental Nro. 145 del 10 de Febrero de 1.949, Decreto Nacional 402 del 17 de Febrero del 49, pero se inaugura como Municipio el 21 de Febrero de 1.949 a las 12: 00 a.m., estando presente las autoridades Municipales y Departamentales, esta ultima fecha se tiene presente para la celebración de los cumpleaños de fundación y los límites actuales del Municipio están relacionados así

:

Descripción Límites Municipales.

NORMA	MCPPIO LIMITE	DESCRIPCIÓN
Ordenanza 063 del 3 de diciembre de 1.996	Granada	Partiendo del alto de la Angarilla en la cordillera de San Miguel (X=989.780 m, Y=975.000 m), lugar de concurso entre los mcpios de Sibate, Silvania y Granada, se sigue en dirección occidental a encontrar el camino de Paloquemao para continuar por este hasta el nacimiento del brazo sur de la quebrada Santa Helena, aguas abajo hasta su intersección nuevamente con el camino de los veinte metros, para luego continuar por este camino en dirección oeste, hasta el cruce con la carretera principal Chusaca-Silvania, de aquí se continua por está carretera hacia el suroeste hasta el cruce de la quebrada San Raimundo, por está quebrada aguas arriba hasta su nacimiento en la laguna del mismo nombre, y de allí a la cuspide del cerro de la Nariz de la cordillera de Subía o Peñas Blancas, punto de coordenadas planas

		X=988.410 m Y=964.360 m, aprox., lugar de concurso de los Municipios de Viotá, Granada y Silvania (Acta de deslinde del 19 de julio de 1978)
Ordenanza N° 23 de noviembre 20 de 1.948	Sibaté	Partiendo del Pico de Minoral, punto de concurso de los Municipios de Sibaté, Fusagasugá y Silvania, se sigue en dirección general noroeste (NW) por la cima de la cuchilla el Peñón, por todo el divorcio de aguas y que mas adelante toma el nombre de Vuelta del Cero y Cordillera de San Miguel, hasta el alto de la Angarilla (coordenadas X=989.780 m, Y=975.000 m) punto de concurso de los Municipios de Silvania, Sibaté y Soacha.
Acta de deslinde del 16 de junio de 1.978 (Art. 24)	Tibacuy	PRIMERO: Que existe la ordenanza N° 40 de 1.948 (Enero 5/49), por la cual se creo el mcpio de Silvania. SEGUNDO: Que de conformidad con las disposiciones de la ley 62 de 1.939 y su decreto reglamentario 803 de 1.940, se aclaran los términos de dicha ordenanza de la forma siguiente: "partiendo del nacimiento de la quebrada San José en la cordillera de Subía, también denominada serranía de San Pedro o cuchilla de Peñas Blancas, lugar de concurso de los mcpio de Viotá, Silvania y Tibacuy, se sigue por la mencionada quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en el río Chocho, lugar de concurso entre los municipio de Silvania, Fusagasugá y Tibacuy.
Acta de deslinde del 23 de noviembre de 1.973	Fusagasuga	Partiendo de la desembocadura de la quebrada San José en el río Panches o Chocho, lugar de concurso de los mcpio de Silvania, Fusagasugá y Tibacuy, sigue por dicho río aguas arriba hasta la confluencia con el río Barroblanco, por este aguas arriba hasta la intersección con la cuchilla denominada el Chocho, por el filo de está cuchilla y en dirección general norte hasta encontrar el pico de Minoral, punto de concurso de los mcpios de Sibaté, Fusagasugá y Silvania.
Ordenanza N° 40 de 1.948	Viotá	Partiendo del nacimiento de la quebrada San José en la cordillera de Subía o Peñas Blancas, lugar de concurso de los mcpios de Viotá, Silvania y Tibacuy , se sigue en dirección general nororiente por la cima de la cordillera de Peñas Blancas, hasta la cúspide del cerro de la Nariz, punto de coordenadas X= 988410 m Y=964.360 m, aproximadamente; lugar de concurso de los mcpios de Viotá, Granada y Silvania.

2.1.3. CONFLICTOS DE LÍMITES

Actualmente el límite oficial Municipal definido por las normas mencionadas, no coincide con el límite fiscal (16724,92 Ha) determinado predialmente; es decir que en algunas partes existen predios que salen del límite oficial y en otras que dentro del límite oficial no hay predios porque hacen parte del censo predial de los Municipios vecinos.

Esta situación es muy evidente en el sector de Subía, Noruega y San José, donde amplios sectores están por fuera de límite oficial de Silvania, pero predialmente hace parte del límite fiscal del Municipio de Silvania.

MUNICIPIO	TIPO DE CONFLICTO	AREA / Ha
AREA COMUN	Área común entre los limites	16105.1300
FUSAGASUGA	Fuera del limite fiscal, dentro del limite oficial	20.9854
	Fuera del limite oficial, dentro del limite fiscal	56.4951
GRANADA	Fuera del limite fiscal, dentro del limite oficial	112.6855
	Fuera del limite oficial, dentro del limite fiscal	231.9446
SIBATE	Fuera del limite fiscal, dentro del limite oficial	47.6770
TIBACUY	Fuera del limite oficial, dentro del limite fiscal	94.5027
VIOTA	Fuera del limite oficial, dentro del limite fiscal	33.4045

Nota: Para aclarar la divergencia de límite fiscal y límite oficial, podemos decir que el límite fiscal es el que actualmente reposa y tiene como jurisdicción el IGAC y que sirve para el cobro del impuesto predial; y el límite oficial es el que se describe en la ordenanza.

Análisis Del Perímetro Casco Urbano, Sector Condominios e Inspecciones de Subía y Aguabonita.

Parámetros de análisis	Perímetro Acuerdo 1986	Perímetro Catastral	Perímetro Sugerido
<i>Extensión</i>	<i>El perímetro acordado en 1986: es adecuado, aunque es de carácter mixto.</i>	<i>El área comprende predios de carácter urbano y rural.</i>	<i>Tiene una extensión ajustada entre el perímetro catastral y el perímetro oficial, más ajustado a las posibilidades de crecimiento urbano.</i>
<i>Crecimiento Urbano</i>	<i>Durante el período de 1994 a la fecha no ha sido significativo su crecimiento.</i>	<i>Se podrá mantener, realizando algunos ajustes que mantengan a los predios urbanos y saquen a los de carácter rural.</i>	<i>Considera una consolidación de las áreas libres de carácter urbano que presenta actualmente el casco y corresponde a una expectativa de mediano y largo plazo con una tasa de crecimiento lento a moderada.</i>
<i>Condiciones Fisiográficas</i>	<i>La mayor parte del sector urbano presenta condiciones difíciles (pendientes) para el desarrollo, existen áreas de protección y conservación.</i>	<i>El perímetro catastral presenta las mismas condiciones que el perímetro oficial.</i>	<i>Las condiciones del terreno son aceptables. Se sugiere reglamentación específica que incluya las áreas no aptas para el uso urbano, modificando el PBOT.</i>
<i>Infraestructura de Servicios</i>	<i>Insuficiente de lograr por la topografía y por el uso del suelo.</i>	<i>Insuficiente de lograr por la topografía y por el uso del suelo.</i>	<i>Su dotación gradual es más viable.</i>
<i>Consideraciones técnicas e institucionales</i>	<i>Acuerdo Municipal N° 1 de 1986.</i>	<i>Inventario predial.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta al Municipio. • Características del terreno: pendiente, estabilidad, amenazas, ecosistemas, tendencia y crecimiento.

2.1.4. FUENTES HÍDRICAS PRINCIPALES.

Los ríos principales del territorio Municipal son el Río Chocho ó Panches, el Río Barro blanco y el Río Subía; estos se caracterizan por sus cursos surcados de grandes piedras que en algunos sitios forman corrientes fuertes y en otros remansos que invitan al descanso. Sin embargo, la contaminación de estas fuentes ha hecho perder el interés de los pobladores.

2.1.5. CARACTERÍSTICAS URBANAS.

La creación de la conformación urbana sé debió al surgimiento de las primeras manzanas que fueron paralelas al río Subía y parte de la ladera de la vereda Yayata que fueron consolidando pequeñas manzanas que en la actualidad se conservan debido a su topografía. Las nuevas manzanas que surgen a partir de su extensión, teniendo un crecimiento influenciado por la limitante de los ríos, de la vía principal y de la topografía donde se asientan.

En cuanto al espacio público, a pesar del mantenimiento y recuperación de la Villa Olímpica y la plazoleta de la alcaldía, no se cuenta con una infraestructura que le brinde a los ciudadanos el esparcimiento, el goce y la recreación que el entorno urbano debería posibilitar. En cuanto a las prácticas de uso y aprovechamiento del espacio público se debe anotar la falta de regulación de

normas urbanísticas en cuanto a zonas de sección, andenes, vías, señalización y mobiliario urbano.

Actualmente se adelanta la construcción de diferentes escenarios urbanos, (como por ejemplo el coliseo); los cuales al concluirse las obras aportaran expectativas de uso, goce e intercambio cultural de la comunidad Silvanense.

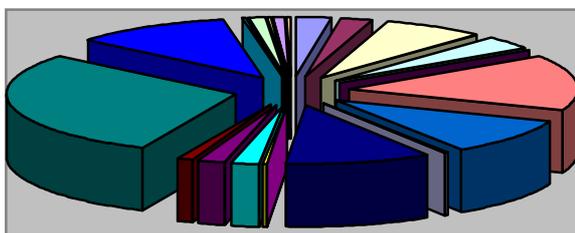
Distribución De Coberturas Por Área.

COBERTURA	AREA (Ha)
<i>Afloramiento Rocoso</i>	42.4137
<i>Arveja</i>	195.0486
<i>Bosque Secundario</i>	3357.9164
<i>Café</i>	1609.4771
<i>Cítricos</i>	11.1596
<i>Frijol</i>	62.3313
<i>Frutales varios</i>	490.0363
<i>Galpones</i>	34.0305
<i>Habichuelas</i>	275.2878
<i>Hortalizas</i>	223.7209
<i>Maíz</i>	107.1533
<i>Papa</i>	89.18
<i>Pasto manejado</i>	7396.509
<i>Pasto natural</i>	98.391
<i>Pasto Rastrojo</i>	150.0213
<i>Rastrojo</i>	732.0989
<i>Tomate de árbol</i>	646.9586
<i>Zona industrial</i>	4.6008
<i>Zona recreativa</i>	58.5966
<i>Zona Urbana</i>	58.5966
<i>Feijoa</i>	1.8705
<i>Mora</i>	43.7247
<i>Uchuva</i>	250.254
<i>Mango</i>	1.1395
<i>Plátano</i>	120.4483
<i>Estanque piscícola</i>	24.2159
<i>Tomate</i>	160.0173
<i>Bosque plantado</i>	46.8574

2.1.6. USO DEL SUELO EN EL MUNICIPIO:

De acuerdo con el sistema de clasificación escogido de uso del suelo, encontramos que el mayor uso en el Municipio es el pastoril con un 20.57%, seguido en su orden por Forestal con un 15.2%, Pastoagro-silvícola) con un 14.25% y Pastoril Agrícola con un 13.6%.

USO	AREA (Ha)	%
Agrícola	579.95	3.56
Agro-pastoril	464.35	2.85
Agropecuario	12.94	0.08
Agrosilvícola	1590.22	9.76
Agro-Silvopastoril	806.72	4.95
Agrícola-Sin Uso-Pecuario	14.52	0.09
Pastos	3352.56	20.58
Pasto-agrícola	2218.58	13.62
Pasto-agropecuario	59.92	0.37
Pasto-agrosilvícola	2322.65	14.26
Pecuario	4.00	0.02
Pastos-pecuario	21.94	0.13
Pastosilvícola	437.85	2.69
Pastoril silvoagrícola	432.53	2.65
Pastos-Silvopecuario	242.16	1.49
Pastos –Sin uso	656.99	40.3
Silvícola	2477.05	15.20
Silvo-pastoril	2858	0.17
Silvopecuario	0.10	0.0006
Sin uso	248.53	1.53
Sin uso-Pasto-agrícola	42.41	0.26
Sin uso-pecuario Agrícola	11.39	0.07
Zona industrial	4.60	0.03
Zona Recreativa	194.38	1.19
Zona urbana	58.59	0.39



Uso Pastoril: este se encuentra localizado en los alrededores de los cerros que limitan el Municipio al este, norte y oeste y algunas pequeñas manchas en las partes bajas del Municipio.

Uso Forestal: Este uso se ubica sobre las zonas más altas de los cerros sobre las Cuchillas y en las áreas que circundan las quebradas Portugal y la Esperanza en el centro-este del Municipio y en algunas partes de la vereda Quebrada Honda.

Uso Agrosilvícola: Corresponde a la zona central del Municipio en los alrededores del río Subia en su parte baja, en la zona donde confluyen las quebradas que lo alimentan, esta corresponde a la zona cafetera con cultivos asociados como el plátano, café, Maíz, Arveja, Frijol y habichuela, entre otros y algunas pequeñas manchas de patos manejados.

Pastoril Agrícola: Ubicado en la parte oeste del Municipio alrededor de las quebradas Quebrada Honda, hacia el norte pasando por la quebrada Carbonera y sus alrededores; también hay una pequeña mancha de este uso al sur de la cuchilla de Jalisco y al sur del Municipio cerca del río Choco.

Pasto-agrosilvícola: Se encuentra localizado en la microcuenca de la quebrada la Victoria y parte de la microcuenca el Guardado.

Los demás usos se encuentran distribuidos indiscriminadamente a lo largo y ancho del Municipio en proporciones menores del 6%.

2.1.7. CONFLICTOS POR USO DEL SUELO.

En la hacienda El Chocho se dio, el proceso de parcelación y posterior fundación del Municipio de Sylvania, a partir del pronunciamiento de los arrendatarios, los trabajadores y colonos contra los propietarios; Todos estas tierras estaban dedicadas al cultivo del café tradicional que durante mucho tiempo fue el principal renglón de la economía de la región y al presentarse esta revolución agraria los campesinos reclamaban las parcelas de las cuales eran arrendatarios y por cuya permanencia ellos tenían que pagar un arriendo, esta revolución agraria se solucionó por medios propios de los campesinos y del gobierno quedando plasmado, en una parcelación a favor de los trabajadores que reclamaban la tierra.

Sin embargo esto generó un cambio en la tenencia de la tierra ya que la población rural aumentó y en igual medida iba disminuyendo el tamaño de los predios lo cual tuvo sus consecuencias en la disminución de la capacidad productiva de los suelos y la generación de conflictos de uso ya que se hizo necesario intensificar el uso del suelo para poder subsistir, sin tener en cuenta la verdadera vocación de los suelos.

Junto con este proceso que se había dado en el Municipio y a partir de la ley de reforma agraria de 1960, los conflictos del suelo se han generando debido a que esta ley permitía demostrar la posesión de un baldío y obtener su adopción mediante la degradación del suelo por medio de quemas y otras prácticas nocivas o mediante la tala indiscriminada de especies forestales como formas de explotación, cuando se expidió la ley propugnaba la explotación de la tierra sin considerar los efectos ambientales; esta situación contribuyó como ningún otro fenómeno a la degradación de los recursos naturales, la cual se debe corregir mediante la armonización de la formación social de la sociedad, ahora ya existe una conciencia del problema ecológico sustentado por la misma realidad del país.

Esta situación no estuvo ajena al Municipio de Sylvania, ya que allí la tala de especies forestales valiosas fue dando como respuesta la cabida a una agricultura de subsistencia caracterizada por cultivos como el café de manera tradicional y éste asociado con cultivos como plátano, yuca, arracacha, habichuela, arveja, frijol, etc y en las partes altas pastizales, todos estos generan en alguna medida conflictos de uso, ya que muchos de ellos no son adecuados por el manejo que requieren los suelos, los cuales se han venido degradando los recursos naturales como el agua,

flora, fauna, etc. Es indispensable tener un conocimiento exacto de los diferentes conflictos que se han generado para poder establecer programas que conlleven a la recuperación de los suelos y del medio ambiente en general, obteniendo un total de 8167,99 Ha con algún tipo de conflicto; 8125,28 Ha sin conflicto y 533,48 Ha correspondientes al área Urbana.

Área sin conflicto: Es importante resaltar que el área del Municipio que no presenta conflictos de uso, la cual corresponde a un 49.87%, y se ubica principalmente en las Cuchillas de Peñas Blancas, San Miguel, Jalisco las cuales tiene usos forestales y Pastos; y en la parte central baja cerca de la cabecera Municipal con uso Agro-Silvícola y Agro-silvopastoril.

Cultivos Limpios: De acuerdo con las diferentes Capacidades de uso del Suelo, en algunos de ellos, los cultivos limpios son generadores de conflicto porque su manejo implica tener los suelos descubiertos y debido a las pendientes y régimen de lluvias se generan lavado de nutrientes y pérdida de la materia orgánica del suelo con sus consecuentes procesos erosivos.

Este conflicto se ubica en las veredas Subia, Yayatá, Jalisco, Agua Bonita, San Luis, la Victoria, Santa Rita, Noruega y San José con un área de 5922,26 Ha.

Ganadería Extensiva: Se considera este uso como generador de conflicto en áreas con pendiente fuerte, donde el pisoteo del ganado ocasiona problemas de erosión (terracetas y patas de vaca), destrucción de la estructura del suelo por apisonamiento lo que hace difícil su recuperación ya que implica el empleo de maquinaria pesada y costosa lo cual va aumentando proporcionalmente con la pendiente.

Este conflicto ocupa un área de 1244,08 Ha Equivalente al 7.74% se ubica en las veredas Yayata, Panamá, Quebrada Honda, Azafranal, Subia, San José y en menor proporción Agua Bonita y Noruega .

Cultivos no aptos y Ganadería: Corresponde a unidades con mayor área de conflicto en cultivos no aptos, seguida por Ganadería, equivale a 455,73 Ha Equivalentes al 2.80% del Municipio en las veredas San José, Panamá y Quebrada Honda y en Menor porcentaje en Yayatá.

Ganadería y cultivos Limpios): esta categoría indica que el mayor porcentaje del conflicto lo genera la ganadería con más del 60% del área y le sigue en importancia los cultivos limpios. Este cubre un área de 328,86 Ha Se ubica sobre los límites de las veredas Quebrada Honda, San José Azafranal y Subía.

Cultivos no aptos: Hace referencia especialmente a cultivos de café y asociados que por encontrarse en zonas con capacidad VII, las hace inadecuadas para cualquier cultivo. Cubren un área de 52,29 Ha; se ubica en pequeñas áreas de las veredas de Panamá, Yayatá y Azafranal.

Actividad Minera no acorde: Corresponde a zonas de chircales donde no existe un manejo ambiental apropiado que garantice la recuperación y mitigación de los efectos que ocasiona esta actividad, como la contaminación de aguas por vertimientos y contaminación atmosférica; aunque la Capacidad de uso limita estas áreas a cultivos permanentes y forestales sin embargo sus características geológicas son óptimas para esta actividad. Este conflicto ocupa un área de 4,60 Ha.

Cultivos no aptos, Ganadería y cultivos limpios: Este conflicto se encuentra representado en su mayoría por Cultivos no aptos, seguido en su orden por Ganadería Y Cultivos Limpios y, tiene un área de 104,64 Ha Ubicado en los límites de las veredas Yayatá y Loma Alta.

Cultivos Limpios y Ganadería: Esta categoría indica que el mayor porcentaje del conflicto lo generan los cultivos limpios con más del 60% del área y le sigue en importancia la ganadería; este cubre un área de 55,53 Ha, ubicado en la vereda de Azafranal.

Conflictos De Uso.

CONFLICTO DE USO	AREA
	5922.27
Cultivos Limpios	
Cultivos limpios, Ganadería extensiva	55.53
Cultivos no aptos	52.29
Cultivos no aptos, Ganadería extensiva	104.64
Cultivos limpios,	
Cultivos no aptos, Ganadería	455.73
Ganadería extensiva	1244.08
Ganadería extensiva, Cultivos limpios	328.86
Zona Minera no apta	4.60
Sin conflictos	8125.29

2.1.8. Tipos de conflictos:

Conflicto alto: Este conflicto se encuentra ubicado en las veredas de San José, Panamá, Loma alta, Yayatá, Quebrada Honda, Azafranal, Subía, Noruega y en menor proporción en Jalisco, San Luis, Agua Bonita y La Victoria; tiene un área de 3214.67 Ha Equivalente al 19.73% del área Municipal .

Conflicto Medio: Este se encuentra distribuido por todo el Municipio con mayor concentración en la cuenca de la Quebrada la Victoria, cubre un área de 4132.24 Ha Equivalente al 25.36% del área Municipal.

Conflicto Bajo: Este conflicto se ubica en su mayoría en la vereda Santa Rita, seguido por Yayatá y Loma Alta; cubre un área 821.09 Ha Correspondiente al 5.04% del Municipio. Las zonas que en mayor área se ven afectadas por deslizamientos (Alto y Medio Alto) corresponden a zonas con conflicto de uso del tipo de cultivos limpios y ganadería con cultivos limpios, lo que implica un directa relación entre la susceptibilidad a deslizamientos de acuerdo con la cobertura vegetal y por ende su capacidad para retener el sustrato.

ANALISIS D.O.F.A. ESPACIO REGIONAL.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Los pocos sitios históricos mantienen una conservación buena. • El Municipio esta articulado de tal forma que el visitante pueda conocer fácilmente todas las zonas del casco urbano y observar su entorno cultural. • Habitantes interesados en hacer parte de la nueva visión del Municipio como potencial turístico. • Los perímetros urbanos oficiales se deben actualizar y ajustar a la situación real y a las posibilidades de crecimiento. • Hay insuficiente comunicación entre las veredas de la ladera de la Cuchilla San Miguel con el centro administrativo Municipal. El perfil del sector condominios lo lleva a ser considerado como una zona de "alto nivel económico" por parte de los habitantes del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe sentido de pertenencia de los habitantes del Municipio. • Los habitantes del Municipio tratan de agruparse en diferentes actividades que se desarrollan en el entorno Municipal. • La inspección Municipal de policía de Aguabonita es muy pequeña, pero con tendencia a un crecimiento moderado; lo cual permite planear su desarrollo ajustado a las políticas Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La división territorial Municipal es adecuada para la extensión territorial del Municipio. • La malla vial ofrece buenas posibilidades de comunicación (es necesario completar el desarrollo de la vía que comunica a Silvania con Aguabonita, para consolidar el territorio en mejor forma. • El Club El Bosque, interactúa de la mejor forma con el Municipio, dando empleo a los silvanenses. • Hay más oportunidades para discapacitados en educación en elementos respecto al agro. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sector de Bunara en la vereda Noruega, establece la mayoría de sus relaciones con el Municipio de Sibaté. • La vereda san José, en su parte limítrofe con Tibacuy tiende a relacionarse mas con este Municipio que con Silvania. • El sector de condominios interactua en mejor forma con el Municipio de Fusagasugá.

2.2 DIMENSION SOCIAL

2.2.1. POBLACION TOTAL.

Es el estudio cuantitativo de la población humana, se ocupan del movimiento natural y la estructura de la población como Tasas de Crecimiento, Distribución Histórica de la población, densidad de la población, población económicamente activa y empleo.

Distribución e Índice de Crecimiento de la Población.

FUENTE : Censo Nacional de Población y Vivienda 1993,DANE.

AÑO	CABECERA	RESTO	TOTAL	IND. CRECIM. %
1995	5321	17670	22991	3.140
1996	5575	18138	23713	3.118
1997	5839	18613	24452	3.100
1998	6114	19096	25210	3.100
1999	6450	19542	25992	2.950
2000	6687	20072	26759	2.880
2001	6982	20548	27530	2.800
2002	7282	21019	28301	2.720
2003	7588	21483	29071	2.600
2004	7895	21932	29827	2.405
2005	8198	22346	30544	

En el Municipio de Silvania para el año de 2004 la zona urbana contara con 8500 Habitantes aproximadamente, donde 2625 serán habitantes que llagaran en epoca de vacaciones y festivos los cuales se ubicaran en condominios y 5875 serán habitantes ubicados en el casco urbano. En la zona rural se contara con 15645 Habitantes aproximadamente.

La distribución de la población en diferentes edades, donde la base de la pirámide es bastante ancha, es decir que la concentración de la población tanto hombres como para mujeres se encuentran en los rangos de 5-19 años, indicando que en el Municipio la población es muy joven ; en su parte media entre 1500 Y 1700 Hab. con edades entre 20 - 34 años que es la población en edad de trabajar, y cerrando la pirámide disminuyendo gradualmente los habitantes con edades entre 34 - y mas de 84 años.

Población para el Municipio de Silvania.

POBLACION POR EDAD Y SEXO SEGÚN SISBEN

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	898	920	1818
5-9	1371	783	2154
10-14	557	1308	1865
15-19	1160	1151	2311
20-24	1123	584	1707
25-29	954	943	1897
30-34	884	947	1831
35-39	829	872	1701

40-44	881	781	1662
45-49	764	667	1431
50-54	663	612	1275
55-59	605	586	1191
60-64	555	523	1078
65 Y MAS	1135	1089	2224

CLASIFICACIÓN POR NIVELES SEGÚN SISBEN						
AREA	No DE HOGARES POR NIVEL					TOTAL
	1	2	3	4	OTROS NIVELES	
URBANO	420	2571	1084	219		4294
RURAL	171	736	328	26		1261
POBLACIÓN APROX						
RURAL	1680	8753	4336	876		15645
URBANO	974	4200	1870	700	756	8500

Nota: Estos datos fueron suministrados por la oficina del SISBEN de Sylvania con información elaborada en años anteriores al 2004, teniendo en cuenta en estos periodos, por problemas de orden público y efecto de desplazamiento poblacional no hubo accesibilidad a ciertos sectores por lo tanto dicha información no es actualizada ni confiable.

2.2.1.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGÚN EL SEXO

DISTRIBUCION DE LA POBLACION						
URBANO		RURAL		SUB TOTAL		TOTAL
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
3963	3809	11218	10779	15181	14588	29769
TOTAL	7670	TOTAL	21927			

DATOS APROXIMADOS

Fuente: IGAC, Plan Basico de Ordenamiento Territorial e índice poblacional.

2.2.1.3. DISTRIBUCION DE LA POBLACION RURAL

SEGÚN LA VEREDA O EL SECTOR

VEREDA	POBLACION APROXIMADA
AZAFRANAL	2317
SUBIA	5001
SAN JOSE	1288
PANAMA	1261

LOMA ALTA	971
Yayata	1342
QUEBRADA HONDA	1021
NORUEGA	1064
SAN LUIS	1295
VICTORIA	1828
AGUA BONITA	2090
SANTA RITA	1508
JALISCO	447
SUBIA LATA	357
OTROS SECTORES	207
TOTAL	21997

2.2.1.4. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS ETAREOS DE LA POBLACIÓN.

GRAFICO POBLACION RURAL PÒR SEXOS

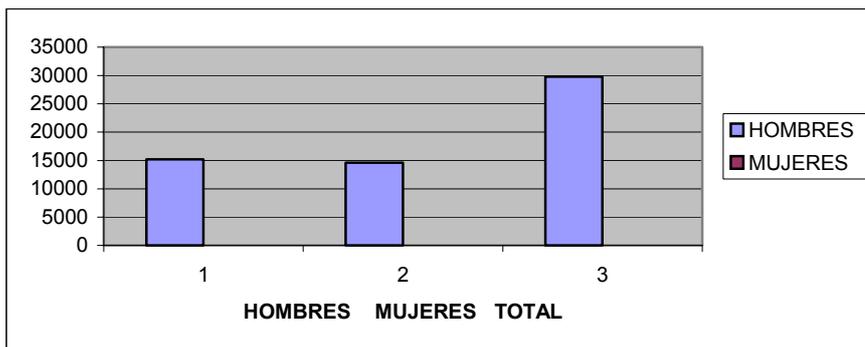
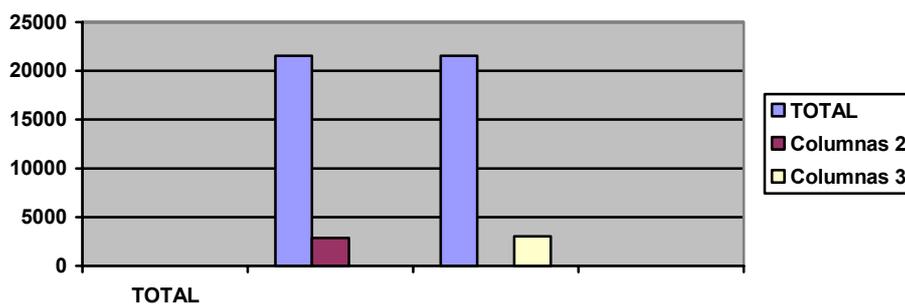


GRAFICO POBLACION URBANA POR SEXOS



2.2.1.5. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

Según la encuesta de hogares a septiembre de 1.996, la población en edad para trabajar del total del departamento fue de 1'489.182 Hab (75.5%) de los cuales 927.871 corresponde a población económicamente activa (62.3%): 35.4% urbana y 26.9% rural.

Población Económicamente Activa Y En Edad Para Trabajar.

Para el caso Sylvania de acuerdo al Censo Nacional de Población y de Vivienda 1.993 la población en edad de trabajar, correspondía al 74.9% (13.941 Hab) del total de la población muy parecido al comportamiento departamental, de esta población 6.570 personas (47.1%) corresponde a población económicamente activa; 1.482 (10.6%) urbana y 5.082 (36.5%) rural. Ocupadas se encontraban 6.489 personas (34.9%) de la población total: 1.448 (7.8%) urbana y 5.041 (27.1%) rural; desocupadas correspondían 81 personas (0.58%): 0.294% urbano y 0.286% rural. De las cifras anteriores la tasa de desempleo se estima que fue del orden de 1.2%: 2.7% desempleo urbano y 0.8% desempleo rural.

Año	Total Población	Población Ocupada						Población Desocupada					
		Urbana	%	Rural	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Total	%
1993	18616 Hab.	1448 Hab.	7,8	5041 Hab.	27,1	6489 Hab.	34,9	41 Hab.	0,294	40 Hab.	0,286	81 Hab.	0,58

Población Económicamente Activa Ocupada Y Desocupada De Sylvania.

Sin embargo de acuerdo a la pérdida continua del dinamismo de la economía durante estos 5 últimos años condujo a un crecimiento de tan solo 0.6% ocasionando un crecimiento importante de las tasas de desempleo. Por lo anterior, con el comportamiento, variación y participación de las tasas de desempleo nacional, departamental y Municipal, se proyecta para Sylvania una tasa de desempleo cercana al 4%: (9% desocupación urbana y 3% desocupación rural). En el 2004 de no tomarse acciones inmediatas, se debe esperar que la tasa de desempleo continúe incrementándose.

2.2.1.6. DENSIDAD DE LA POBLACION.

AREA RURAL

TAMAÑO PREDIO	No DE PREDIOS	No DE PROPIETARIOS	SUPERFICIE EN HEC
MENORES DE 1 HEC	3534	4952	1225
DE 1 A 3 HEC	1873	2949	3235
DE 3 A 5 HEC	621	1000	2348
DE 5 A 10 HEC	455	781	3112
DE 10 A 15 HEC	124	209	1469
DE 15 A 20 HEC	45	177	770
DE 20 A 50 HEC	57	189	1640
DE 50 A 100 HEC	12	23	775
DE 100 A 200 HEC	4	10	480
DE 200 A 500 HEC	2	2	668
MAYORES DE 500 HEC	0	0	0
TOTAL	6727	10292	15724

--	--	--	--

AREA URBANA

TAMAÑO PREDIO	No DE PREDIOS	No DE PROPIETARIOS	SUPERFICIE EN HEC
MENORES DE 100 M2	678	828	4.54
DE 100 200 M2	646	858	8.92
DE 200 A 300 M2	284	391	6.84
DE 300 A 400 M2	130	199	4.46
DE 400 A 500 M2	84	148	3.72
DE 500 A 750 M2	103	162	6.17
DE 750 A 1000 M2	69	113	5.92
DE 1000 A 2000 M2	163	263	22.52
DE 2000 A 3000 M2	62	84	15.02
DE 3000 A 4000 M2	39	51	13.37
DE 4000 A 5000 M2	16	21	7.20
DE 5000 A 10000 M2	48	77	33.98
MAYORES DE 10000 M2	55	69	216.94
TOTAL	2377	3264	349.65

2.2. EDUCACION.

2.2.1. ASPECTO EDUCATIVO:

El Municipio de Silvania cuenta en la actualidad con un 3 colegios departamentales, 3 escuelas urbanas con dos jornadas, 39 escuelas rurales, y 2 jardines Infantiles en el sector urbano.

La Educación primaria es impartida en 42 centros educativos, 39 de carácter rural que laboran en la jornada de la mañana en forma continua y 3 instituciones urbanas cuyos alumnos están distribuidos en dos jornadas. El total de población estudiantil que asiste a estos centros educativos asciende a un total de 3570 alumnos.

La Educación Preescolar se imparte por medio del Jardín Infantil, y 4 escuelas rurales que cuenta con un total de 231 niños y niñas.

Con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.), funcionan en el Municipio 10 Hogares de Bienestar Familiar que atienden la Población menor de 5 años y de escasos recursos económicos en un número de 120 niños y niñas.

A continuación se presentan los datos estadísticos del sector Educativo del Municipio de Silvania.

MATRICULA POR NIVEL Y GRADOS DE ENSEÑANZA, SECTOR Y ZONA FINANCIACIÓN DOCENTES

NIVELES	SITUADO FISCAL	MUNICIPIO	TOTAL
PRE-ESCOLAR	9		9
BÁS. PRIMARIA	112		112
SECUNDARIA	59		59

NIVELES	SITUADO FISCAL	MUNICIPIO	TOTAL
DIR. DOCENTES	4		4
TOTAL	184		184

2.2.2. TOTAL DOCENTES DEL MUNICIPIO

NIVELES	URBANO	RURAL	TOTAL
PRE-ESCOLAR	5	4	9
BÁSICA PRIMARIA	32	80	112
SECUNDARIA Y MEDIA	60		60
DIRECTIVOS DOCENT.	4		4
TOTAL	100	84	184

2.2.3. COBERTURA.

Algunos de los parámetros de referencia que el Departamento Nacional de Planeación plantea es que un estudiante no debe recorrer más de 4 Km a pie para llegar al establecimiento educativo. Se considera de forma independiente los establecimientos de secundaria y primaria (incluye para este estudio el grado Kinder de todas las escuelas.

DEFICIT DE COBERTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

COBERTURA DE LOS EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS COLEGIOS DE BACHILLERATO.

Área del Municipio 16.923,28 Ha

Población Municipal 24145 Hab

Densidad promedio del Municipio 1,53 Hab/Ha

Promedio de habitantes en secundaria 14.97%

Cupos necesarios = (1,53 Hab/Ha) x 14.97% = 0.22 cupos/Ha

Radio máximo posible de influencia 4000 m

Área de influencia para radio máximo:

No	ESTABLECIMIENTO	DOC	6°	7°	8°	9°	10°	11°	Total	A l u m n o s
1	COLEGIO DEPARTAMENTAL SANTA INES, JORNADA DIURNO	32	212	175	140	150	90	78	845	
2	COLEGIO DEPARTAMENTAL SANTA INES, JORNADA NOCTURNA	8	20	25	25	35	35	20	160	
3	COLEGIO DEPARTAMENTAL SUBIA	20	180	98	86	80	73	58	575	

4	COLEGIO DEPARTAMENTAL SUBIA	9	52	30	19	18	11	11	141
TOTAL		69	464	328	270	283	209	167	1721

NOTA: Los Docentes del Colegio Departamental Santa Inés Jornada Nocturna, se encuentran contratados por Horas Extras por el Departamento.

COBERTURA DE LOS EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS ESCUELAS PRIMARIAS RURALES.

Area rural del Municipio 16.139,80 Ha.

Población Municipal 24145 Hab.

Radio estándar 500 m.

Cupos estándar 117.

No	ESCUELA	DOC	0°	1°	2°	3°	4°	5°	Total Al u m n o s
1	SIMON BOLIVAR	2		29	25				54
2	DIVINO NIÑO	3				27	26	26	79
3	BRISAS DE SUBIA	5	30	50	45				125
4	BUNARA	1		8	7	6	6	4	31
5	EL PORVENIR	2		11	12	10	8	13	54
6	EL CABLE	2	7	15	6	11	7	8	54
7	EL RETIRO	3		21	22	11	15	13	82
8	EL ESTABLO	3	18	28	13	12	12	24	107
9	EL TRIUNFO	2		15	14	10	9	6	54
10	EL UVAL	2		20	9	13	8	12	62
11	JALISCO	1		10	6	4	4	3	27
12	LOMA ALTA	2		21	9	10	4	6	50
13	LA PRADERA	1		13	8	3	3	4	31
14	LA PRIMAVERA	2		12	11	12	7	9	51
15	LAS ROSAS	1		6	4	3		2	15
16	NORUEGA ALTA	1		12	12	8	8	3	43
17	NORUEGA BAJA	4		34	12	24	27	25	122
18	PANAMA ALTO	3		25	15	10	12	11	73
19	PANAMA BAJO	2		21	5	9	12	18	65
20	QUBRADA HONDA	3		27	20	14	13	17	91
21	SAN JOSE DE LAS PALMAS	1		4	4	6	3	4	21
22	SAN LUIS ALTO	2		26	13	21	13	8	81
23	SAN LUIS BAJO	2		17	9	12	10	13	61
24	SANTA RITA ALTA	2		29	13	8	2	6	58
25	SANTA RITA BAJA	1		18	1	4	3	4	30
26	SANTA RITA LAS PALMAS	1		8	6	5	6	5	30
27	SATA ROSA	1		12	10	3	4	1	30

28	SANTA ISABEL	1		6	8	4	5	2	25
29	SUBIA ALTA	2		18	17	10	9	5	59
30	SUBIA CARBONERA	4		39	33	33	22	15	142
31	SUBIA CENTRAL	3				34	26	34	94
32	SUBIA NORTE	2		11	11	11	8	6	47
33	SUBIA ORIENTAL	5	20	28	21	21	34	11	135
34	SUBIA PEDREGAL	2		16	7	11	5	12	51
35	VICTORIA ALTA	2		26	16	10	9	4	65
36	VICTORIA BAJA	2		19	22	5	14	8	68
37	YAYATA CENTRAL	1		5	12	4	2	2	25
38	YAYATA BAJA	3		30	18	20	15	17	100
39	LA SOLEDAD	2		13	10	7	10	10	50
	TOTAL	84	75	703	486	426	381	371	2442

2.2.4. COBERTURA DE LOS EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS DEL CASCO MUNICIPAL.

No	ESCUELA	DOC	0°	1°	2°	3°	4°	5°	Total Al u m n o s
1	ANTONIA SANTOS	12		85	60	89	73	58	365
2	JHON F KENNEDY	12		104	85	68	65	60	382
3	LOS PUENTES	8	30	43	50	43	39	50	255
	JARDINES INFANTILES	5	126						126
	TOTAL	37	156	232	195	200	177	168	1128

2.2.5. RESUMEN POBLACION EDUCATIVA

No	ESTABLECIMIENTO	DOC	0°	1°	2°	3°	4°	5°	Total Al u m n o s
1	ESCUELAS RURALES	84	75	703	486	426	381	371	2442
2	ESCUELAS URBANAS	37	156	232	195	200	177	168	1128

	SECUNDARIA	DOC	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
3	COLEGIOS DEPARTAMENTALES	69	464	328	270	283	209	167	1721
	TOTAL	190	695	1263	951	909	767	706	5295

2.3. SALUD.

El equipamiento que existe en salud en Silvania es de orden local y Municipal que cumplen el objetivo y en lo que encontramos al centro de Salud ubicado en el casco urbano y a nivel Municipal se cuenta con dos centros que son el de Subía y Aguabonita.

2.3.1. Población Atendida En Consulta Externa Por Causas De Morbilidad En El Centro De Salud De Silvania año 2003.

INDICADORES	CANT	CAUSAS	FACTORES CONDICIONANTES
INFANTIL - IRA	1440	HACINAMIENTO BAJOS RECURSOS ECONOMICOS CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA EXPOSICION AL HUMO INADECUADA HIGIENE	INADECUADA LACTANCIA MATERNA
MATERNA - VAGINOSIS	180	INADECUADA HIGIENE FALTA DE EDUCACION	FALTA DE HIGIENE
MORTALIDAD EN GENERAL - INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO	6	SEDENTARISMO, TABAQUISMO, OBESIDAD ,ESTRÉS Y DIETA INADECUADA	DESCONOCIMIENTO DE UNA ALIMENTACION ADECUADA. FACTORES SOCIALES Y CULTURALES.
NATALIDAD			
NATALIDAD	72	FALTA DE CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR. CULTURA MACHISTA SOBRE PLANIFICACION	NO EXISTEN LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA PLANIFICAR. FALTA DE APOYO FAMILIAR
FECUNDIDAD	300	DESCONOCIMIENTO DE LOS JOVENES SOBRE PLANIFICACION. FALTA DE CULTURA Y BUENOS HABITOS	NO HAY TALLERES EN LOS COLEGIOS SOBRE PLANIFICACION Y COMPORTAMIENTOS SOCIAL.
MORTALIDAD CAUSAS			

PRINCIPALES			
EDAD	3476	MALA HIGIENE NO SE CUENTA CON AGUA POTABLE SE CONSUME AGUA CRUDA	BAJOS RECURSOS ECONOMICOS. FAMILIAS NUMEROSAS CONDICIONES SANITARIAS INADECUADAS
IRA	4506	HACINAMIENTO TABAQUISMO INADECUADAS CONDICIONES EN EL HOGAR	CONDICIONES SANITARIAS INADECUADAS BAJOS RECURSOS ECONOMICOS CAMBIO DE TEMPERATURA
HIPERTENSION ARTERIAL	3065	OBESIDAD SEDENTARISMO DIETA INADECUADA MAL HEREDITARIO	FALTA DE EJERCICIO UNA INADECUADA ALIMENTACION
ENFERMEDADES DE LA PIEL	2356	HACINAMIENTO PRESENCIA DE ANIMALES EN EL HOGAR INADECUADA HIGIENE	DESCONOCIMIENTO DE NORMAS DE CÓMO PREVENIR INFECCIONES DE LA PIEL FALTA DE PROTECCION SOLAR
VAGINOSIS	2081	INADECUADA HIGIENE PROMISCUIDAD	FALTA DE EDUCACION Y PREVENSION
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	2013	DIETA INADECUADA ESTRÉS SEDENTARISMO	FALTA DE EJERCICIO PARA DISMINUCION DEL ESTRÉS BAJOS RECURSOS ECONOMICOS ALIMENTACION INADECUADA
LUMBAGO	1487	SEDENTARISMO MALA ERGONOMIA	EXCESO DE PESO DESCONOCIMIENTO SOBRE BUENAS POSTURAS
CEFALEA	892	ESTRÉS HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA	TENSION HIPERTENSION ALTERACIONES NUTRICIONALES
INFECCION DE VIAS URINARIAS	640	INADECUADA HIGIENE	MALAS TECNICAS DE ASEO
ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA		DENGUE CLASICO	CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE
ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA		DENGUE HEMORRAGICO DIARREA AGUDA	CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE POR

			INADECUADO MANEJO DE DESECHOS
ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA		VARICELA	INADECUADO AISLAMIENTO PARA EVITAR INFECCIONES Y TRANSMISION POR HACINAMIENTO.
ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA		ACCIDENTE RABICO	FALTA DE CAMPAÑAS DE VACUNACION DE ANIMALES CALLEJEROS.
ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA		HEPATITIS	FALTA DE CONOCIMIENTO Y CUIDADOS DE LA ENFERMEDAD EN EL HOGAR
ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA		SIFILIS ADQUIRIDA	PROMISCUIDAD DESCONOCIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL
ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA		INTOXICACION POR PLAGICIDA	DESCONOCIMIENTO DEL MANEJO DE LOS INSECTICIDAS
ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA		CASO PROBABLE DE RUBÉOLA	INADECUADO AISLAMIENTO
ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA		TUBERCULOSIS	BAJOS RECURSOS ECONOMICOS BAJA ESCOLARIDAD DE LOS PADRES
ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA		SARAMPION	INADECUADO AISLAMIENTO DE LOS PACIENTES CONTAGIADOS.
ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA		MENOR MALTRATADO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
CARDIOVASCULARES	1200	SEDENTARISMO TABAQUISMO ALTO CONSUMO DE SAL DIETA INADECUADA ALCOHOLISMO	INADECUADA ALIMENTACION FALTA DE EJERCICIO FALTA DE PREVENION
TRANSMISION SEXUAL	2	SÍFILIS	FALTA DE EDUCACION BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD

			PROMISCUIDAD
COMPLICACIONES EN EL EMBARAZO		VAGINOSIS INFECCION VIAS URINARIAS PRESENTACION PODALICA PRECLAMPSIA ESTRÉS	BAJOS RECURSOS ECONOMICOS ABANDONO FALTA DE AGUA POTABLE PROBLEMAS FAMILIARES
DESNUTRICION			
AGUDA	240	FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	FALTA DE UNA DIETA BALANCEDA
CRÓNICA	24	FAMILIA NUMEROSA	MACHISMO
GLOBAL	264	DESCONOCIMIENTO DE UNA ADECUADA ALIMENTACION	PADRES NO COMPROMETIDO S CON EL HOGAR

Fuente E.S.E., Centro de Salud de Silvania

Estas estadísticas indican que las principales causas de morbilidad son el Control Prenatal en la población entre 14 - 44 años con un 30% del total de pacientes atendidos, Infecciones Respiratorias Agudas en mayor porcentaje en la población menor de 1 año, además de la población entre 1 - 14 años con un 20%, siguen en importancia el Poliparasitismo Intestinal y Las enfermedades Diarreicas Agudas con un 11%.

2.3.2. Demanda De Consulta Externa Por Grupos Etéreos.

CAUSA	NUMERO DE PACIENTES	%
Menor de 1 Año	394	12
de 1 a 4 Años	435	13
de 5 a 14 Años	437	13
de 15 a 44 Años	1588	47
de 45 a 60 Años	207	6
Mayores de 60 Años	290	9
Total	3351	100

La población atendida en el centro de salud de Silvania el mayor porcentaje de pacientes atendidos se registro en edades de 15 - 44 años con un 47%.

La población atendida en promedio en el centro de salud de Silvania, fue de 2665 pacientes, y en el centro de salud de Subía fue de 394 pacientes, un 85.2% menos de pacientes.

2.3.3. Demanda De Consulta Externa Por Causas De Morbilidad Y Por Grupos Etéreos En El Centro De Salud De Subía.

El mayor volumen de pacientes atendidos por causa de morbilidad en el centro de salud de la inspección de Subia son de Control Prenatal con 179 pacientes en edades entre 15 - 44 años, que representan un 15.84% del total de la población atendida (1130 Pacientes)., le siguen en importancia la Infección Tracto-respiratoria Superior con 137 Pacientes en

edades entre 1- mas de 60 años (12.12%), Dermatopatias con 106 Pacientes de todas las edades (9.38%), Cervicovaginitis con 53 Pacientes en edades entre 15 - 60 años (4.69%), Osteoartropatias con 53 Pacientes en edades entre 1 - 4 años y entre 15 - mas de 60 años (4.69%), Enfermedad Diarreica Aguda con 42 Pacientes en edades entre 0 - 44 años y mayores de 60 años (3.72%), Otitis Medio Aguda con 41 Pacientes en edades entre 0 - 44 años (3.63%), Reflujo Gastroesofagico con 40 Pacientes menores de 1 año (3.54%), Piliparasitismo Intestinal con 40 Pacientes en edades entre 1 - mas de 60 años (3.54%), Enfermedad Acido Peptica con 35 Pacientes en edades entre 15 - mas de 60 años (3.10%), Trauma menor con 35 Pacientes de todas la edades (3.10%), y La Inflamación Respiratoria No Neumónica con 28 Pacientes menores de 1 año (2.48%).

2.3.4. MORTALIDAD.

La misma situación demográfica del Municipio, expresada en sus más diversos elementos socioeconómicos y políticos, tiene importante relación con la variable mortalidad; en este aspecto, se detectó como las más importantes causas de mortalidad en todos los grupos de edad, las enfermedades del Sistema Cardiovascular, esta situación esta reflejando las características de los hábitos,

actividades y costumbres, por ejemplo relacionadas con la ingestión de alcohol, la dieta alimenticia y la misma vida sedentaria.

Otra causa importante de la mortalidad, esta relacionada con las heridas en sitio no especificado y el Traumatismo Intracraneal de naturaleza no especificada, es de anotar que esta clase de hechos de muerte se asocian con el maltrato, la violencia y la accidentalidad¹. Pero estas características generales de la mortalidad se pueden especificar de una mejor manera, cuando se describen desde el punto de vista de la edad:

En los menores de 1 año hasta los 4, la causa más frecuente de mortalidad se relaciona con los estados patológicos del aparato respiratorio y en segunda instancia de las vías digestivas, y por problemas cardíacos.

En el grupo de 5 a 14 años, se encuentra como causa principal de muerte los problemas relacionados con el aparato cardiovascular y en segundo lugar los traumatismos craneo-encefálicos, es importante evaluar que las causas de estos últimos, se ligan a los procesos de violencia y maltrato infantil.

En la franja poblacional de 15 a 44 años, la mortalidad tiene su origen en los síntomas relacionados con el aparato cardiovascular y las heridas de sitio no especificado, fracturas de cráneo, y las laceraciones y contusión cerebral, y el traumatismo intracraneal; estas últimas circunstancias de muerte son indicios de la presencia tanto de procesos de violencia, como de accidentalidad.

Es necesario resaltar que la mortalidad en esta franja de edad, es considerada como la que más ponderación cualitativa tiene sobre el total de muertes; si se exceptúa la mortalidad para las personas mayores de 60 años, ya que en esta etapa de la vida la eventualidad de la muerte es más evidente. En el rango de los 45 a 59 años, se encuentra como mayor causa de mortalidad, lo relacionado con las patología del aparato cardiovascular, debido en parte a la presencia de la hipertensión arterial, no detectada oportunamente o por descuido de los tratamientos ya iniciados.

¹ Anuario estadístico Gobernación de Cundinamarca, 1998.

En el grupo de los 60 años y más, nuevamente las enfermedades de aparato Cardiovascular son la principal causa de muerte, e igualmente la hipertensión arterial. Similarmente son una causal significativa de mortalidad, los tumores malignos no especificados, ejemplo los de próstata y colon

2.3.5. SEGURIDAD SOCIAL.

Los porcentajes y población bajo cobertura de prestación del servicio de salud y A.R.S. según la Dirección Local de Salud se presenta a continuación:

POBLACIÓN	NUMERO DE Hab.	PORCENTAJE
CLASIFICADA EN SISBEN	21537	100
SUBSIDIADA	9691	45
VINCULADA	11691	54
CONTRIBUTIVA	215	1

Teniendo en cuenta que la población para el Municipio es de 24145 Hab, el déficit en la población clasificada en SISBEN es 26.3% del total Municipal (6350 personas).

La principal A.R.S. que tiene cobertura sobre el Municipio de Sylvania es ECOPSOS la cual cuenta con 8670 afiliados; le sigue CONVIDA con 1090 afiliados y el personal restante a la E.S.E Centro de Salud de Sylvania.

2.3.6. Población Clasificada Por El SISBEN En Los Diferentes Niveles.

NIVELES	POB. URBANA	POB. RURAL	TOTAL POBLACION
1	1049	1665	2714
2	3170	10083	13253
3	1677	3893	5570

INFRAESTRUCTURA FISICA

E.S.E. CENTYRO DE SALUD.
2 Consultorios médicos
1 Consultorio odontológico
1 Consultorio para ecografía y optometría
1 Sala de urgencias
1 Puesto de enfermería
1 Area para toma de muestras de laboratorio clínico
1 Area para hospitalización (3 camas)
1 Sala de partos
1 Archivo de historias clínicas
1 Sala de espera (para 25 personas)
1 Oficina de facturación y recepción
1 Farmacia
1 Oficina de saneamiento Ambiental
1 Almacén de insumos
6 Baños
1 Dormitorio para el medico de turno
1 Oficina de administración

PUESTO DE SALUD DE SUBIA
1 Consultorio medico
1 Consultorio odontológico
1 Enfermería
1 Recepción
1 Sala de observación
1 Sala de espera
3 Baños
PUESTO DE SALUD DE AGUABONITA
1 Consultorio medico
1 Consultorio odontológico
1 Enfermería
1 Recepción
1 Sala de espera
3 Baños

PUESTOS DE SALUD DE SUBIA Y AGUABONITA

1 Auxiliar de facturación
1 Auxiliar de farmacia
1 Inspector de saneamiento
1 Director
1 Asistente de dirección
1 Secretaria
1 Celador

5 Médicos
2 Odontólogas
1 Auxiliar de odontología
6 Auxiliares de enfermería
4 Promotoras de salud
2 Conductores de ambulancia
3 Auxiliares de servicios generales

NIA Y

2.4. TRANSPORTE

El Municipio cuenta con líneas que prestan empresas de servicio de colectivos de pasajeros, con destinos Tibacuy, Granada, y Fusagasugá, con una frecuencia continua y muy significativa.

Las rutas que parten del casco urbano de Silvania, cubren gran parte de la extensión rural con transporte interveredal, dándole comunicación a las veredas mas lejanas y con buenas frecuencia en su recorrido .

Los buses intermunicipales no llegan directamente a la cabecera sino que pasan por la Vía panamericana dejando y recogiendo pasajeros que necesitan trasladarse hacia Bogotá o hacia la región de Girardot. Se presenta un sistema ordenado de transporte, los turnos y despachos se realizan en el casco principal.

2.5. RECREACIÓN.

2.5.1. COBERTURA.

La recreación es un aspecto vital del crecimiento físico e intelectual de la comunidad que habita un Municipio. El espacio público es el medio por el cual la recreación se hace accesible a todos los ciudadanos, en una interacción que contribuye a la generación de la cultura ciudadana. Por lo tanto, la proporción de espacio público por habitante es un indicador de calidad de vida.

Para las condiciones actuales y deseables de la zona urbana se estima un parámetro de 3m²/Hab.

2.5.2. PARQUES

Parque barrio los Puentes.

*Area del equipamiento 587 m²
Densidad mínima 75 Hab/Ha*

Parque barrio los Andes
*Area del equipamiento 1580 m²
Densidad mínima 75 Hab/Ha*

Parque barrio El Progreso.
*Area del equipamiento 1227 m²
Densidad mínima 75 Hab/Ha*

Plazoleta central.
*Área del equipamiento 508 m²
Densidad mínima 75 Hab/Ha*

2.5.3. ESCENARIOS DEPORTIVOS.

El Municipio cuenta con la Villa Olímpica la cual en su área cuenta con 2 canchas múltiples, un kiosco, un parque de capacitación infantil en tránsito, un salón, zonas verdes para recreación pasiva y activa. Tiene el predio de esta villa un área de 8163.27 M²; no se encuentra dotada esta sede de los elementos necesarios para su normal funcionamiento y además en su interior viene funcionando desde algún tiempo una base militar la cual obstaculiza las actividades a realizar con los deportistas.

Un salón en el barrio los puentes y en cada escuela rural se cuenta como mínimo con un área deportiva.

Coliseo de deportes el cual se encuentra en construcción y viene siendo utilizado para actividades artísticas y deportivas, se encuentra ubicado en el área urbana a pocos metros de la vía panamericana.

2.6. VIVIENDA

2.6.1. CONDICIONES DE VIVIENDA

En el Municipio se pueden encontrar distintos tipos de vivienda. Las más comunes son construcciones de Ladrillo que en la mayor parte de los casos se encuentran todavía en obra negra. Se observa que la mayoría de las casas son construidas por sus propios dueños y a la par con la consecución de recursos adelantan la construcción de la vivienda.

En un menor puntaje encontramos casa con paredes de adobe o tapia pisada, con piso de tierra, o de cemento esmaltado con color, en este tipo de viviendas es donde se observa hacinamiento y menor calidad de vida, y en general el estado de la vivienda es precario.

La mayoría de las viviendas rurales cuentan con baño y habitaciones, que son indistintamente usadas como piezas, bodegas, locales, sala o comedor. En general las viviendas cuentan con una huerta que ayuda para el autosostenimiento de la familia y algunas veces para la venta del producto.

La vivienda Urbana, analizada solamente en su parte externa determina ciertas características morfológicas, como producto de la implantación de las viviendas que van acorde con las pendientes del terreno.

En el entorno del parque principal se localizan viviendas de 1,2, y 3 pisos, algunas de las cuales albergan instituciones gubernamentales, religiosas, comerciales, financieras etc. Existe predominio de viviendas de 2 pisos, y luego las de 3 pisos, a medida que nos alejamos del parque principal las casa de un piso aparecen en mayor proporción, circunstancia que encuentra explicación en el tamaño de los predios de cada manzana, en las cuales solo ocupan área construida 4 o 5 viviendas dispersas, lo cual es factor importante para determinar la baja densidad de construcción existente en el área urbana.

En general las casas están construidas en forma consecutiva, en el área central del casco urbano y en forma dispersa a medida que se aleja del centro predominante, acomodando su implantación a la pendiente del terreno, con frentes que oscilan entre los 8 y 15 metros aproximadamente; el material de mampostería en un porcentaje es en ladrillo y bloque recubierto en pañete, al cual, según lo permitan los recursos económicos se le da un acabado de pintura vegetal o mineral; entre los materiales mas utilizados como cubierta de las viviendas, están en su orden; la teja de barro, de zinc, placa de concreto y otros que se derivan de la falta de recursos económicos.

2.6.2. DESCRIPCION DE LA VIVIENDA RURAL.

Los declives del terreno, el uso del color, los cambios fortuitos o accidentales, la construcción anónima, alcanza el máximo refinamiento estético ante la gracia y espontaneidad de la vivienda rural, que llena de modestia y ajena a los estilos, tendencias y corrientes, dialogan con la naturaleza; casas de un solo piso en su implantación, en su estructura, en sus detalles, unas insólitas, otras consecuentes, en fin, viviendas que con modestia y humildad se acercan a una comunidad que padece el abandono Institucional, pero ante todo, han sido sabios en la lucha por consolidar un techo.

2.6.3. CONDICIONES DE LA VIVIENDA

Numero de vivienda según la calidad de los muros

DESCRIPCION	URBANO	RURAL
SIN PAREDES	1	31
GUADUA, CAÑA, ESTERILLA (MATERIAL VEGETAL)	35	76
ZING, TELA, CARTON, LATAS O DESECHO	80	208
MADERA BURDA	107	1480
BAHAREQUE	192	986
TAPIA PISADA O ADOBE	173	779
BLOQUE, LADRILLO, PIEDRA, MATERIAL PREFABRICADO, MADERA PULIDA	4103	6736

Numero de viviendas según la calidad de los pisos.

DESCRIPCION	NUMERO
TIERRA	2767
MADERA BURDA, TABLON O TABLA	2913
CEMENTO	12476
BALDOSA VINILO, TABLETA O LADRILLO	3540
ALFOMBRA O TAPETE DE PARED A PARED	35
MARMOL, PARQUES O MADERA PULIDA	23

Numero de viviendas según el material de la cubierta

DESCRIPCIÓN	NUMERO
PAJA O PALMA	81
DESECHO, CARTON, LATAS, PALOI Y OTROS	852
TEJA DE BARRO, ZING, ASBESTO CEMENTO CON CIELO RASO	20166

2.7. DEPORTE.

El Deporte y el aprovechamiento del Tiempo Libre con la comunidad de Sylvania, viene siendo un proceso planificado e integral, por lo que se ha determinado realizar un plan de Desarrollo con dichas características a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la Ley 181 de Enero de 1.995

De acuerdo a los resultados en Silvania, son varias las alternativas, para el desarrollo de la actividad deportiva, recreativa y social. No existen objetivos para optimizar la utilización de los recursos humanos, económicos y materiales que permitan una categorización de los procesos de toma de decisiones, estrategias administrativas y operativas.

2.8. CULTURA

Generalmente la Cultura ha sido la cenicienta en la mayoría de los Planes y Programas de Desarrollo a nivel Nacional y departamental, en este aspecto el Municipio se propone organizar desarrollar y evaluar programas y proyectos que contribuyan al desarrollo en el área artística y cultural priorizando las siguientes necesidades teniendo como base el Programa de Gobierno presentado por el señor Alcalde Municipal:

- ❖ Escuela de Formación Artística.
- ❖ Compra del Lote y construcción de la Casa de la Cultura
- ❖ Biblioteca Municipal

2.9. SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO

Actualmente el Municipio de Silvania presenta deficiencias en la prestación de los servicios públicos y saneamiento básico debido a los recursos con que cuenta el Municipio y las juntas y o asociaciones para este sector, es de notar que desde la Alcaldía Municipal por intermedio de la oficina de Servicios públicos y la comunidad se han gestionado proyectos ante el Departamento y entidades del sector.

SERVICIOS PUBLICOS CENTROS URBANOS					
TIPO DE SERVICIO	NUMERO DE SUSCRIPTORES	PORCENTAJE COBERTURA	INSTITUCION PRESTADORA DEL SERVICIO	NUMERO DE VIVIENDAS CON SUBSIDIO	NECESIDADES O CARENCIAS
ACUEDUCTO	2200	36.54	S A S B S	NO POSEEN	
ALCANTARILLADO	1650	27.40	S A S B S	NO POSEEN	
ENERGIA	20526	70.00	CODENSA Y EEC		
ASEO	2500	41.52	S A S B S	NO POSEEN	
GAS					
TELEFONO					

2.9.1. ACUEDUCTO

En la actualidad el servicio de Acueducto para el área urbana es prestado por la Administración Municipal, funciona por gravedad y la principal fuente de abastecimiento es el Rio Barro

Blanco que nace en el páramo del Sumapaz; el caudal disponible es de 2771 litros por segundo, sistema el cual se compone de:

CAPTACION.

Se encuentra localizada en la vereda Santa Rita Alta en donde se captan 50 Litros por Segundo y su estructura es un dique en concreto ciclópeo; una cámara de derivación; una cámara de quiebre; rebose y la salida la cual es en Diámetro de 6" una tubería de aducción la cual tiene una longitud aproximada de 180 mts hasta planta de tratamiento.

PLANTA DE TRATAMIENTO.

La planta de tratamiento tipo convencional en concreto con una capacidad de 40 Litros Por Segundo. La estructura de la planta se compone de floculadotes, sedimentadotes filtros y un tanque de almacenamiento principal que reparte hacia tres tanques auxiliares. La planta cuenta con los equipos de laboratorio requeridos para este caso. Los operarios de la planta de tratamiento laboran por turnos para hacerle el tratamiento al agua con sulfato y cloro.

ALMACENAMIENTO.

Se compone de un tanque principal de 400 M3 y tres auxiliares; uno de 250 M3 que surte de agua al casco urbano; uno de 300 M3 que surte de agua al sector alto y el último de 350 M3 el cual se suple de otro de 70 M3 que surten de agua al los sectores de Molino Rojo, Panamá y sector Condominios.

ADUCCION Y CONDUCCION.

Los diámetros de tubería son de 6", 4" y 3"; los materiales de esta redes se encuentran en asbesto-cemento y PVC.

El sistema presenta picos de consumo los fines de semana y en época de vacaciones por la población flotante que visita el Municipio. El sistema Municipal de acueducto se encuentra en proceso de mejorar su infraestructura y se requieren recursos urgentes.

Los acueductos con que cuenta el sector rural son dirigidos y/o manejados por la comunidad la cual no cuenta con la información técnica suficiente y necesaria para el manejo adecuado de los mismos. Se hace necesario optimizar y mejorar el servicio teniendo en cuenta la suficiencia en las fuentes de agua para lograr llegar al 100% del servicio en el sector rural es prioritario contar con el plan maestro para este sector.

La planta de tratamiento de potabilización perteneciente al acueducto urbano trata 40 litros por segundo; con una frecuencia diaria en la prestación del servicio de 16 horas.

	CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS
	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	BUENO	REGULAR	MALO	
PLANTA DE TRATAMIENTO		XX	XX			AMPLIAR LA CAPACIDAD
TANQUE DE ALMACENAMIENTO		XX	XX			
	PORCENTAJE AREA CUBIERTA		ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS
	BUENO	REGULAR	MALO			
REDES DE DISTRIBUCION		95%		XX		
MEDIDORES		75%	XX			

VIVIENDAS SEGÚN EL SUMINISTRO DE AGUA

DESCRIPCIÓN	NUMERO
ACUADUCTO	8198
RIO, NACEDEROS	7658
POZO SIN BOMBA, BARRENO, AGUA LLUVIA	5577
POZO CON BOMBA	106
CARRO TANQUE	16
PILA PUBLICA Y U OTRA FUENTE	112

CALIDAD DEL AGUA POR VEREDA O SECTOR

	CALIDAD DE AGUA
LA VICTORIA	REGULAR CON POSIBLE CONTAMINACION DE SUS FUENTES
PANAMA	BUENO
SAN LUIS	REGULAR CON POSIBLE CONTAMINACION DE SUS FUENTES
LOMA ALTA	BUENA
QUEBRADA HONDA	REGULAR
YAYATA	MALA CON ALTO GRADODE CONTAMINACION DE SUS FUENTES
JALISCO	MALA POR LA UTILIZACION PARA USO AGRICOLA
SAN JOSE	BUENA
BUNARA	BUENA
AGUA BONITA	BUENA
SUBIA ORIENTAL	BUENA
SUBIA CENTRAL	BUENA
SUBIA ALTA	BUENA
SUBIA CARBONERA	BUENA
SUBIA NORTE	BUENA
SUBIA PEDREGAL	BUENA
SUBIA LA SOLEDAD	BUENA
NORUEGA	BUENA
SANTA RITA	BUENA
AZAFRANAL	MALA CON POSIBLE CONTAMINACION DE SUS FUENTES

En un 70% los acueductos verdéales cuentan con un diseño técnico de los cuales el 35% han sido ejecutados por entidades de orden Nacional, el 30 % restantes del total de acueductos no posee diseño técnico por lo que su infraestructura es deficiente.

Es de anotar que las microcuencas, nacederos y fuentes hídricas de donde toman el agua los acueductos deben ser preservadas, teniendo en cuenta la reforestaciones de estas áreas ya que la ampliación de la frontera agrícola a causado perjuicios en las partes altas .

No	ACUEDUCTO	VEREDA	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	CA	PULGA	BENEFI	CLASE DE SISTEMA	CON	ELABORADO POR
1	EL RETIRO	EL RETIRO	LA CARTAGENA		3	720	GRAVEDAD	SI	MPIO
2	SUBIA CENTRAL	SUBIA	LOS PINOS		4	800	GRAVEDAD	NO	
3	SAN ANTONIO	LOMA ALTA	YAYATA	1.8		190	GRAVEDAD		
4	LOS ROBLES	NORUEGA BAJA	CHIQUINQUIRA			95	GRAVEDAD		CAR
5	MONTERICO	AGAU BONITA	PORTUGAL			250	GRAVEDAD	NO	
6	SAN JOSE LAS PALMAS	SAN JOSE	EL HATO Y EL FINCAL	1.5	3	750	GRAVEDAD	SI	COM CAF
7	ACUROJOSAN	SAN LUIS	N. EL PEFREGAL	1		960	GRAVEDAD	SI	COM CAF
8	ASOCUED CAFETES	YAYATA	GUACHUN				GRAVEDAD	SI	FED CAF
9	MONSERRATE	YAYATA BAJA	YAYATA		2		GRAVEDAD	SI	INDERENA
10	ASOCI DE USUARIO S Q. HONDA	YAYATA ALTA Y BAJA	N EL SILENCIO		2	180	GRAVEDAD	SI	
11	GUAYURIBE	NORUEGA BAJA	CHIQUINQUIRA			35	GRAVEDAD	NO	CAR
12	SUBIA NORTE	SUBIA NORTE	NACEDERO		1	670	GRAVEDAD	SI	
13	PANAMA ALTO	PANAMA	SAN JOSE		2	250	GRAVEDAD	SI	COM CAF
14	ASC USUARIO S YAYATA	YAYATA	YAYATA	3.5		80	GRAVEDAD	SI	CAR
15	LOS BORACHOS	SUBIA NOR ORIENTAL	RIO SUBIA			720	GRAVEDAD	NO	
16	ASOC ACUEDUCTO AGUA BONITA	AGAUBONITA CENTRAL	AGUA BONITA	1.5	1	280	GRAVEDAD	SI	INAT
17	LA ESPERANZA	AGUABINITA LA EZPERANZA	DIVINO NIÑO	1		600	GRAVEDAD	NO	
18	SANTA TERESA	YAYATA BAJA	YAYATA	2.6		350	GRAVEDAD	SI	
19	ASC AZAFRANAL	AZAFRANAL ALTO Y BAJO	HONDA	3		200	GRAVEDAD	SI	COM CAF
20	ACUC VEREDAL LOM	LOMA ALTA	YAYATA			570	GRAVEDAD	SI	

	125V	250V	400V	160V	70V	150V	250V	400V	1500V	TOTAL
CASCO UR BA NO	755	30		250	30	20	6		20	1111
CONDOMINIOS	233									233
SUBIA	39		4							43
VEREDAS	21	13	5							39
TOTAL	1048	33	9	250	30	20	6		20	1426

2.12. ALCANTARILLADO.

El sistema de alcantarillado sanitario existente o sistema de saneamiento, da cobertura al Casco Urbano de Silvania y casco urbano de condominios, las comunidades más alejadas utilizan pozo séptico o vierte sus aguas servidas a caños abiertos, con los consecuentes problemas de contaminación, no existe ningún sistema de tratamiento ni control de aguas servidas.

El sistema en general es viejo, las tuberías presentan diversidad de materiales y diámetros, pero en general funciona bien, tiene la ventaja de que la población y área urbana no ha crecido mucho en los últimos años en lo urbano - urbano.

2.12.1. VIVIENDAS SEGÚN EL SERVICIO DE SANITARIO

DESCRIPCIÓN				NUMERO	
NO TIENE SERVICIO DE SANITARIO				2038	
LETRINA				1138	
INODORO SIN CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO O POZO SEPTICO				2206	
INODORO CONECTADO A POZO SÉPTICO				11480	
INODORO CONECTADO AL ALCANTARILLADO				4578	
INFRAESTRUCTURA ALCANTARILLADO					
CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS
SUFICIENTE	INSUFICIENTE	BUENO	REGULAR	MALO	
NO EXISTE					RENOVACION DE REDES MANTENIMIENTO POZOS Y REDES
SI		XX			

El servicio de alcantarillado se presta en los tres sectores urbanos y en la inspección de Subía. En la cabecera Municipal las redes son combinadas y con diámetros que van de 6" a 18" en gress y concreto. Las domiciliarias se encuentran en diámetro de 6" siendo estas en gress

El casco urbano de Sylvania, no cuenta con alcantarillado pluvial, siendo esta agua trabajada mixta con el alcantarillado de aguas negras y en un menor porcentaje transportadas a los caños naturales que atraviesan la población por medio de canaletas aprovechando las pendientes del terreno natural el casco urbano se encuentra cubierto en un 95%.

El casco urbano de Condominios no cuenta con una infraestructura convencional ya que algunos de estos cuentan con pozos sépticos siendo este un sistema optimo debido a la configuración urbana; de este sistema se exceptúa el club el bosque el cual tiene su propio sistema y planta de tratamiento de aguas.

La Inspección de Subía cuenta con una red principal de 12" en gress y concreto; con domiciliarias en 6", estructura la cual no cuenta con diseño lo que representa que este sistema no sea lo más optimo.

En el área rural el 100% de su área, no existe un sistema convencional pero se utilizan los pozos sépticos los cuales son construidos sin ninguna accesoría lo que puede causar riesgo por la filtración de las aguas. Es de anotar que todos los sistemas de alcantarillado existentes en la actualidad vierten sus aguas al Río Subía lo que ocasiona la contaminación de este pago de impuestos por utilizar este recurso (Tasa retributiva), es imperioso que el Municipio de Sylvania elabore los estudios y diseños del Plan maestro de Alcantarillado de los centros poblados.

2.13. ALCANTARILLADO PLUVIAL

El Municipio en este momento no cuenta con alcantarillado pluvial ya que las redes existentes son mixtas por lo que es necesario que por medio de la Secretaria de Planeación y obras publicas se le exija a los nuevos desarrollos urbanísticos la construcción de los dos sistemas de alcantarillado y así mismo en las calles de los cascos urbano que se vayan mejorando se implementen las redes.

2.14. ASEO

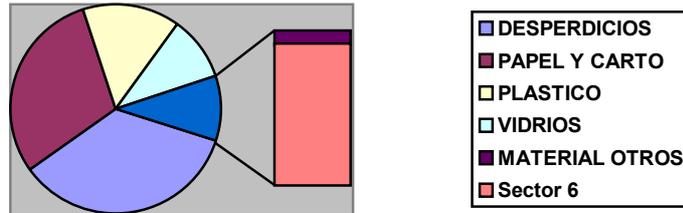
La recolección y disposición de basuras es asumida por el Municipio de Sylvania, el cual las recolectaba en volquetas y carro compactadores teniendo la disposición final en Mondoñedo con un pesaje de 8 toneladas diarias, ocasionando gastos administrativos y de la maquinaria. Luego las basuras se recolectaban dos veces por semana en el perímetro urbano. En otros casos son arrojadas a las quebradas.

La recolección de residuos sólidos se hace con una frecuencia de dos días semanales en el casco urbano y autopista, los demás sectores es de 1 día semanal; no se ha establecido una tarifa para cobro del servicio, ni programas adecuados de recolección y reciclaje.

CLASIFICACION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PRODUCIDOS

CLASE	PORCENTAJE
DESPERDICIOS	35
PAPEL Y CARTÓN	30
PLÁSTICOS	15

VIDRIO	10
MATERIALES	1
OTROS	9



INFRAESTRUCTURA ASEO								
	FRECUENCIA		COBERTURA		NECESIDADES O CARENCIAS			
RECOLECCION DE BASURAS	1 VEZ							
BARRIDO DE CALLES								
	EXISTE		LOCALIZACION		AREA		CONDICIONES AMBIENTALES	NECESIDADES O CARENCIAS
	SI	NO	ADECUADA	INADECUADA	SUFICIENTE	INSUFICIENTE		
RELLENO SANITARIO								

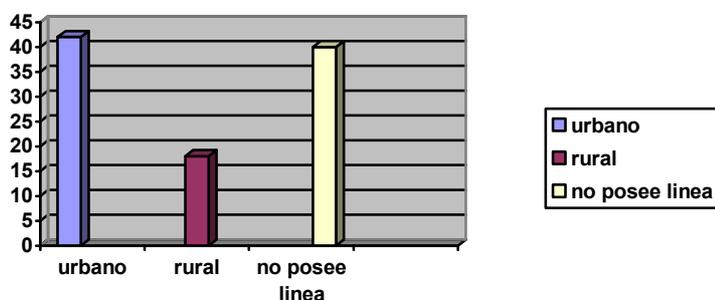
Se dispone de un carro compactador de 8 toneladas de capacidad, el cual efectúa los recorridos por el Municipio con una frecuencia de 2 veces por semana; conformado por personal suficiente y apto para esta labor durante los días de lunes a viernes con una recolección semanal de 401 toneladas.

Las basuras en el área rural son tratadas manual y mecánicamente con una cobertura del 100% en la parte de la vía Panamericana y algunos sectores de las veredas Yayata, Azafranal, Las palmas, El Vergel y Patio Bonito; a los cuales se les factura el servicio como residencial y

comercial.

2.15. TELEFONIA

El servicio de teléfono con que cuenta el Municipio es brindado por TELECOM SILVANIA, aunque algunos sectores los cubre Telecom Granada y Telecom Fusagasuga; la cobertura de este servicio es de 60 % estando discriminado así: en lo urbano el cubrimiento es de 42% y en lo rural el 18%.



En el Municipio TELECOM el cual es el responsable por todas las líneas telefónicas posee una sede la cual presta su servicio en el horario de lunes a domingo, con una gran demanda aunque la telefonía celular que es brindada por operadores privados viene siendo ofrecida por particulares en sus negocios lo que le ha quitado clientes a Telecom; además existe mas de 300 solicitudes las cuales no pueden ser atendidas por Telecom. debido a que la planta esta copada en un 100% , lo que obligo a la comunidad a optar por la telefonía celular para satisfacer sus necesidades.

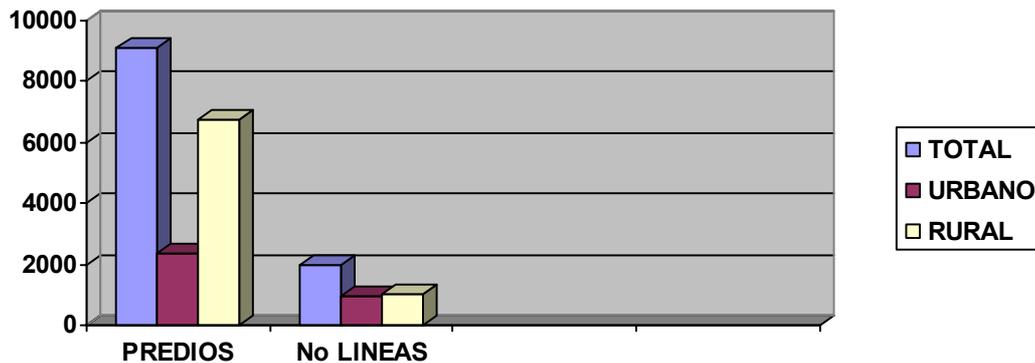
LINEAS TELEFONICAS

UBICACIÓN	NUMERO DE LINEAS
CASCO URBANO	609
CONDOMINIOS	367
SUBIA	ES BRINDADO POR TELECOM GRANADA
SECTOR RURAL	964
OTROS SECTORES	60

LINEAS TELEFONICAS VS PREDIOS

AREA	No DE PREDIOS	No DE LINEAS
CASCOS URBANOS	2377	976

SECTOR RURAL	6727	1024
TOTAL	9104	2000



2.

16. PLAZA DE MERCADO

En la Actualidad se cuenta con una plaza de mercado ubicada en la calle 8 diagonal al centro de salud, con una construcción de dos niveles en concreto comunicados por rampas; lo que hace que la venta de los productos sea manejada de manera formal en espacio creando especialmente para la comercialización de productos de la región evitando problemas sanitarios, ambientales y de espacio público.

2.17. MATADERO MUNICIPAL:

Existe en el Municipio un matadero el cual queda ubicado en el perímetro urbano sobre la ronda de la quebrada Yayata, vía sector Condominios lo que ha generado un alto problema ambiental, ya que votan los desechos sólidos sin ningún control en las áreas aledañas y los residuos líquidos al río cercano, por lo que es imperioso su traslado y pronta construcción guardando las especificaciones técnicas y ambientales apropiadas.

En el matadero se sacrifican un promedio de 25 a 30 bovinos siendo el viernes el mayor día de animales sacrificados con 15 de ellos para aprovechar los días domingos.

2.18. PLAZA DE FERIAS:

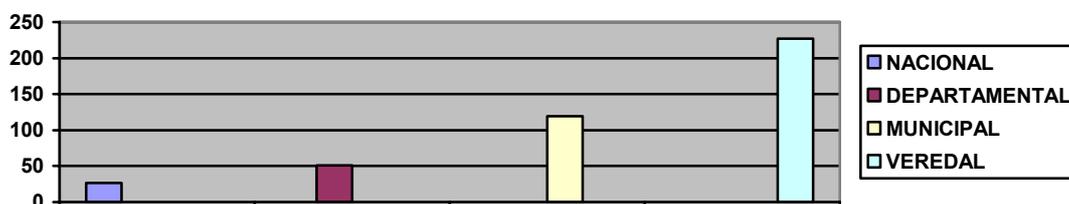
En la actualidad se construye una plaza de ferias en el sector sub urbano del Municipio y sus obras van en un 30% de avance. Esta plaza de feria además de contar con las tribunas se tienen contempladas otras áreas pero se presenta un problema de inestabilidad del terreno lo que con el tiempo obligara a su traslado por lo que el Municipio debe dejar de invertir en este proyecto y ubicar este espacio en un sitio de mejores condiciones urbanas y de estabilidad.

2.19. VIAS

El Municipio cuenta en su extensión con una amplia red de vías de comunicación que permite el desplazamiento y la Inter.-relación de los diferentes sectores. La red mas densa y que representa mayor intercambio vial es el eje de la panamericana que comunica a Bogotá con Fusagasuga y de donde se desprenden varios ramales que comunican los diferentes sectores y veredas con el casco urbano.

2.19.1 .VIAS SECTOR RURAL

TIPO DE VIA	ESTADO DE CONSERVACION	LONGITUD – KMS
VIA PANAMERICANA (NACIONAL)	PAVIMENTADA EN SU TOTALIDAD, SIENDO SU ESTADO SATISFACTORIO.	14.86
VIA SAN MIGUEL (NACIONAL)	PAVIMENTADA EN SU TOTALIDAD SIENDO SU ESTADO REGULAR. ALGUNOS TRAMOS INESTABLES	12.04
VIAS SECUNDARIAS (DEPARTAMENTALES)	ESTADO REGULAR DE COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIOS VECINOS. LIMITES.	1.07
VIAS TERCIARIAS (MUNICIPALES)	EN REGULAR ESTADO DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO.	169.10
CARRETEBLE (VEREDALES)	ES ESTADO REGULAR Y MALO SEGÚN LA EPOCA DEL AÑO.	226.83
TOTAL		423.90



El casco urbano existe una comunicación continua de transporte intermunicipal con un estado de vías satisfactorio permitiendo el tránsito rápido y libre reduciendo el tiempo en los recorridos.

Existen en el Municipio 4 puentes importantes que facilitan el desplazamiento y comunicación a otros Municipios. Los puentes se localizan así: 1 sobre la vía Panamericana el Río Subía; 1 en el casco urbano sobre el Río Subía; 1 localizado en la salida del pueblo en la vía Panamericana

sobre el Río Barro Blanco y un ultimo localizado a la salida del casco urbano en la vía condominios sobre la quebrada Yayata.

Existen mas pontones y obras de arte que complementan las vías veredales y facilitan la comunicación de la población entre las diferentes veredas y sectores del Municipio.

2.20. COMUNICACIONES

RADIO

- ❖ La mayor parte de las viviendas en el Municipio de Silvania, posee aparatos como: radiograbadoras, equipos de sonido que permiten la captación de emisoras de Bogotá otras de Fusagasugá y de otros municipios. El municipio de Silvania cuenta con su propia emisora denominada MARIA AUXILIADORA FM.

2.21. TELEVISION Y PARABÓLICA

- ❖ El 90% de las viviendas del Municipio de Silvania posee Televisión, teniendo dificultades en la señal en todas las veredas de la parte baja del Municipio incluido el casco urbano.
- ❖ Existen una empresa privada que brindan el servicio de parabólica en un 90% del sector urbano.

2.22. PRENSA

- ❖ Actualmente no existe prensa local, en cuanto a la prensa nacional, principalmente los periódicos el Tiempo, El Espectador y el Espacio son distribuidos especialmente en sitios comerciales del área urbana desde muy tempranas horas.

ANALISIS D.O.F.A DE LA DIMENSION SOCIAL.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Alto volumen de población económicamente activa, que potencialmente puede desarrollar la economía municipal. Baja presencia de población indigente. 	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento del nivel de desempleo. Alto crecimiento de natalidad que unido al crecimiento del desempleo genera bajo nivel de vida de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Cercanía a los grandes centros de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> Migración de población, mayor de otras ciudades hacia el municipio.
<ul style="list-style-type: none"> Subsidio de transporte con cobertura a gran parte del municipio, principalmente para 	<ul style="list-style-type: none"> El Déficit en el municipio es de 2532 cupo (65.2%), sin descontar los ofrecidos por Balsalice para 	<ul style="list-style-type: none"> El tipo de educación del colegio Balsalice es bachillerato técnico agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> Las políticas educativas del colegio

<ul style="list-style-type: none"> • alumnos de secundaria. • Los sectores del municipio con mas alto Déficit de cupos para Primaria y Secundaria en el sector rural, presentaron en su mayoría características de fácil accesibilidad vial y/o cercanía a la vía Panamericana. • El Déficit en el municipio es de tan solo 24 cupos (22%), para educación primaria urbana. • Reducción significativa del porcentaje de analfabetismo en la población. • El municipio presenta unas tasas de nivel de escolaridad superiores a las del Departamento. • La relación alumnos profesor para los establecimientos de Primaria y Secundaria en el sector urbano son bajas, lo que permite inicialmente ampliar los cupos ofrecidos, para combatir el Déficit. 	<ul style="list-style-type: none"> • educación Secundaria. Dos de los establecimientos de Secundaria que se encuentran en el municipio ofrecen únicamente Bachillerato Clásico, a pesar de que el municipio es netamente agrícola; el restante (Sta. Inés) ofrece bachillerato técnico. • La accesibilidad a educación Superior esta limitada por la dependencia de los habitantes a desarrollar actividades de economía tradicional campesina. • El Déficit en el municipio es de 1290 cupos (37.12%), para educación Primaria sector rural. • Alto grado de deserción escolar en el municipio. • Limitancia de aulas y maestros para ampliar la oferta de cupos en los establecimientos de educación primaria (Sector Rural) y Secundaria, para enfrentar el alto Déficit educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • (Unico en el sector). Accesibilidad y cercanía a educación superior ofrecida por Fusagasugá para los sectores cercanos a la Panamericana y centros poblados del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Balsalice, son ajenas al ente territorial municipal. La dependencia de la oferta de maestros nombrados por el departamento para poder ampliar la oferta de cupos principalmente en secundaria y primaria (Sector Rural).
<ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de la población vinculada a A.R.S. • El equipamiento, infraestructura y recurso humano disponible en el policlínica de Silvania es buena. • Convenios de las A.R.P con importantes centros asistenciales de Fusagasugá y Bogotá para complementar sus servicios • Implementación del Plan de Atención Básica (P.A.B), por parte de la Dirección Local de Salud. • Políticas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un gran déficit de cobertura de los centros asistenciales municipales a excepción del policlínico. • Las patologías del aparato respiratorio y digestivo para el grupo de la población menor a 5 años son las predominantes como consecuencia de contaminación del aire y fuentes de agua; para el resto de la población se complementan a las anteriores dermatopatias, enfermedades de transmisión sexual y cardiovasculares 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y avance del proceso de descentralización del sector salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • El no incremento del U.P.C. por habitante vinculado a A.R.P. para el año de 1999, coartando la inversión. Inciertas proyecciones y recursos de vinculación de nuevos habitantes a régimen

<ul style="list-style-type: none"> ampliación de la cobertura a régimen subsidiado. Proyecto de mejoramiento de la infraestructura del centro de salud de Silvania. 	<ul style="list-style-type: none"> como principales indicadores de morbilidad. Déficit de la población clasificada en SISBEN de 26.3% del total municipal. Falta de continuidad en la atención para urgencias en los puestos de salud de Subía y Aguabonita. Brigadas de salud muy esporádicas para dar cobertura a todo el municipio, teniendo en cuenta los aproximadamente 44 sectores Veredales. 		<ul style="list-style-type: none"> subsidiado para cubrir el déficit por parte del Ministerio de Salud.
---	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> La infraestructura de los equipamientos recreativos del casco A, es buena Elaboración de los planes maestros de acueducto y alcantarillado.. Sector de condominios autonomía en servicios. El 47% de las veredas poseen soluciones septicas. Gran parte de la cobertura municipal en electrificación es brindado por Codensa. El servicio es brindado en inmediaciones de la vía panamericana lo cual ayuda a la recolección de los residuos sólidos. El servicio de alumbrado público es cobrado por la alcaldía. Proyección de las redes en repotenciación y mantenimiento. Existe el fondo de vivienda municipal. En el municipio existe la posibilidad de implementar programas de 	<ul style="list-style-type: none"> El casco presenta un gran porcentaje de área sin cobertura de equipamiento recreativo. El casco de Subía no tiene equipamientos recreativos. En el sector rural la recreación es suministrada por los equipamientos que se encuentran en las escuelas (todas las escuelas no tiene equipamientos recreativos). En la cabecera municipal existe un déficit de redes de alcantarillado Los pozos septicos no son una solución adecuada y viable para los condominios. El casco urbano de Subía no cuenta con una red técnicamente construida. El sistema eléctrico presenta variaciones de voltaje. Existe un déficit de redes eléctricas sobre 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el desarrollo de condominios y orientar integralmente su expansión en un futuro, a mediano y largo plazo, como consecuencia de las políticas macroeconómicas del estado para reactivar el sector de la construcción. En alcantarillado existe la cofinanciación de las corporaciones autónomas regionales de los proyectos. La competencia de 2 empresas genera calidad en la prestación del servicio. En aseo puede existir la posibilidad de un proyecto regional de basuras. En alumbrado público puede existir la inversión de capital privado lo que mejoraría la infraestructura existente. Se cuenta con el 	<ul style="list-style-type: none"> Poca o ninguna inversión de los entes Territoriales, Departamentales ó Nacionales en infraestructura o programas recreativos. Ajuste al plan maestro de alcantarillado. Construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas para los sectores urbanos. Elaboración de los planes de manejo ambiental. Afectación de las redes
---	--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> vivienda de interes social. Existe una oficina de telecom. Parte de la cobertura la brinda otrs sedes pertenecientes a otros municipios, 	<ul style="list-style-type: none"> todo en los sectores mas apartados de las veredas. Falta de medidores en el area rural. En eseo falta de cultura y programas de reciclaje. Incineración de basuras en el area rural. Contaminación de las fuentes de agua con basuras. Una parte de las luminarias de alumbrado publico no se encuentra en funcionamiento. En vivienda existe un déficit debido a los movimientos poblacionales de migración y familiares. Falta trasladar o incluir a los programas de vivienda de interes social a las familias que se encuentran en alto riesgo. En comunicaciones falta la ampliación de la planta para atender las solicitudes que existen en el momento. 	<ul style="list-style-type: none"> inurbe el cual cofinanciaría los programas de VIS. Existe en el momento una gran demanda y prestación de servicio en comunicaciones por telefonia celular. 	<ul style="list-style-type: none"> electricas por la ampliación de la via panamericana. La disposición de basuras se lleva a cabo en Mondoñedo. Ampliación del sistema de alumbrado publico a los sectores comerciales. Reactivación de los programas VIS. Déficit de viviendas por desplazados. Ampliación de las redes de telefonia. Competencia con los servidores de telefonia celular.
--	--	---	--

2.3. DIMENSION AMBIENTAL

La dimensión ambiental comprende el análisis del subsistema físico-biótico entendiéndose como tal al conjunto de elementos bióticos y abióticos que interactúan entre sí para conformar una unidad de paisaje y se constituyen en el soporte material del territorio, estos elementos son denominados “factores formadores del paisaje” y son la climatología, las rocas, el relieve, la cobertura vegetal, el agua, el suelo, el hombre y sus actividades.

2.3.1. UNIDADES GENETICAS DE RELIEVE.

2.3.1.1. PIEDEMONTA ALUVIAL .

Esta unidad se encuentra localizada en el sur del municipio hacia el río Barro blanco, comprende un área de 16,23 Ha que equivalen al 0.1 % del total del municipio, esta unidad se caracteriza por extenderse al pie de sistemas montañosos y escarpes de altiplanicies, y que se ha formado por la sedimentación de las corrientes de agua que emergen de los terrenos más elevados hacia las zonas más bajas, esta constituida por una sucesión de abanicos aluviales y aluviones – diluviales, formados por diferentes composiciones litológicas, con pendientes regulares y composición granulométrica de diferentes tamaños.

2.3.1.2. RELIEVE MONTAÑOSO.

Geológicamente las fuerzas internas de la tierra originan una serie de formaciones muy variadas según los mecanismos en juego y la escala a la cual ocurre el fenómeno, tal es el caso de los pliegues, (cualquier ondulación de una capa o estrato de amplitud y forma variable).

Esta unidad ocupa la mayor parte del territorio con un área de 16277,06 Ha que equivale al 99.9 %; esta unidad se caracteriza por incluir montañas y colinas, se deben a plegamientos de rocas superficiales de la corteza terrestre y que conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales, generalmente se hace referencia a montañas y colinas de plegamiento, en rocas sedimentarias consolidadas y en algunas metamórficas de origen sedimentario.

En la parte occidental del municipio el buzamiento es fuerte y presenta un escarpe rectilíneo hacia el municipio de Viotá; éste buzamiento que es el revés del escarpe, presenta pendientes muy variables que pasan por el escarpado, fuerte y moderado.

2.3.2. DETERMINACION DE UNIDADES DE GRAN PAISAJE.

2.3.2.1. PAISAJE FISIOGRAFICO.

Las unidades de Paisaje comprenden asociaciones de tipo climático, geogenético, litológico y topográfico, entendiéndose como geogenético a la morfología general del relieve, la parte litológica hace referencia a nivel de grupos de rocas sedimentarias, metamórficas etc., y a nivel topográfico se relaciona con el mesorelieve y su origen.

Una vez obtenidas las unidades de Gran Paisaje estas se discriminan un poco más, mediante el estudio del paisaje que comprende: las geoformas y características geológicas. Para los análisis a realizar se omite el área correspondiente al casco urbano del Municipio, ya que éste es analizado de manera independiente. Las unidades de paisaje generadas.

2.3.2.2. GEOFORMA.

Las Geoformas propiamente dichas, se pueden clasificar en formas particulares desglosadas de las anteriores, por su posición relativa en el relieve; la utilización de estas categorías además de constituir atributos básicos en las unidades de paisaje, son de gran valor en el análisis de amenazas por inundación y deslizamiento.

Geoformas del Relieve.

GRAN PAISAJE	GEOFORMA	AREA (Ha)
<i>Piedemonte Aluvial</i>	<i>Aluvión</i>	16.228
<i>Relieve Montañoso estructural Plegado</i>	<i>Ladera con influencia Coluvial</i>	11818.11
	<i>Ladera</i>	3999.96
	<i>Cornizas Escarpes</i>	408.01

2.3.3. GEOLOGIA

2.3.3.1. TIPO DE ROCAS:

En el Municipio la caracterización de rocas esta dada por el tipo sedimentario, estas son el producto de la acumulación en forma estratificada de materiales sedimentarios en la litosfera, en condiciones de baja presión y temperatura; las rocas sedimentarias son producidas en dos formas diferentes: acumulación mecánica de minerales y fragmentos y la deportación química. La mayoría de las acumulaciones mecánicas de lodos, arenas y gravas son el producto de la

alteración y la erosión de la superficie de rocas antiguas ya formadas, las cuales son transportadas en forma de fragmentos y residuos por agentes como el agua, el aire o el hielo. Los materiales depositados por medios químicos, consisten en sustancias como carbonatos, sulfatos, sílice, etc. Originados por precipitación química la cual puede ser causada por evaporación o por reacción puramente inorgánica entre las sales disueltas, o indirectamente por organismos; Dentro de las rocas sedimentarias encontramos:

Areniscas: *Son arenas cementadas, constituyen aproximadamente el 25% de la columna estratigráfica, además de su importancia volumétrica dentro de las rocas sedimentarias, muchas tienen importancia por su utilización como abrasivo en la industria metalúrgica y del vidrio o como material para construcción. Mineralógicamente el cuarzo juega un papel dominante en la composición de las areniscas pudiendo estar presente en más del 90% de la fracción detrítica, siguiendo en orden de importancia el feldespato. Minerales del grupo de las arcillas tales como la caolinita pueden presentarse como detríticos. Cuando la arenisca presenta un porcentaje de matriz inferior al 15% pertenece al grupo de las arenitas y las wacas es para aquellas con matriz mayor del 15%.*

Limonitas *Son rocas constituidas principalmente por cuarzo, feldespatos, micas, es decir, semejante a la arenisca, con la diferencia en el tamaño del grano que trae como consecuencia la dificultad en la identificación al microscopio.*

Arcillosas: *Son las más abundantes, pues constituyen entre el 45 y 50% de la columna geológica, los minerales del grupo más predominantes son: Caolinita, illita, montmorillonita, arcillolita, lodolita, lutita, shale, argilita y pizarras.*

Las formaciones presentes en el municipio corresponden al periodo terciario y cretácico y están conformadas por las formaciones Guadua, Guadalupe y Areniscas de Fusagasuga.

2.3.4. SUBPAISAJE.

Para la caracterización de estas unidades se requiere información proveniente de las unidades de Gran Paisaje con información de aptitud del suelo y procesos geomorfológicos actuales. En este nivel es de gran importancia la caracterización de los suelos y su valor productivo que permite y restringe su utilización.

2.3.5. PENDIENTE.

PENDIENTE	CLASE	RANGO EN PENDIENTE %
1	Plano	0- 7
2	Ligeramente ondulado	7 – 12
3	Moderado	12 – 25
4	Fuerte	25 – 50
5	Escarpado	> 50

La mayor área corresponde a la clase de pendiente 3 (moderado) con 9205,11 Ha que equivale a un 56.4% del área del Municipio; en segundo lugar se encuentra el rango 2 con un área de 4247,56 Ha correspondiente a 26.1% del área municipal; el rango 4 ocupa el tercer lugar en área y equivale a 1756,13 Ha (10.8%) ubicado en las cuchillas de Peñas Blancas y en San Miguel y Jalisco, seguido por las pendiente 1 y 5 con 1010,39 (6.2%) y 74.1 (0.4%) respectivamente

2.3.6. SUELOS.

En el municipio se presentan las siguientes asociaciones y/o consociaciones de suelos: Asociación Fusagasuga, Asociación Pilaca - Santa Inés, Asociación Consociación Pilaca, Asociación Mangelcharco, Consociación Robles, Asociación Robles, Asociación Alban Asociación Marmita, Asociación Cumbre Asociación Tribuna y Misceláneo Rocoso.

Profundidad Efectiva.

Es la profundidad a la cual las raíces pueden penetrar sin dificultad.

CLASE	PROFUNDIDAD en m
Muy Profundo	> 1.5
Profundo	1.0 – 1.5
Ligeramente profundo	0.5 – 1.0
Moderado	0.25 – 0.5
Superficial	0.1 – 0.25
Muy superficial	< 0.1

2.3.7. Textura.

Se refiere al conjunto físico; a la forma como están dispuestos los constituyentes, independientemente de su composición mineralógica o química.

Clasificación De Texturas Del Suelo.

TEXTURA	NOMBRE
Fina	Suelo de arcillas más del 35%. Sedimentos arcillosos hasta arcillas.

Moderadamente fina	Suelo de arcillas. Sedimentos arcillosos hasta arcillas.
Media	Arenosos, menos del 35% de arcilla y menos del 70% de arena; la fracción de arena puede llegar hasta el 85% si presenta un mínimo de 15% en arcilla.
Gruesa	Arenas arcillosas, menos del
Moderadamente gruesa	Arcillas arenosas

FUENTE: LATORRE E. Emilio. Medio ambiente y municipio en Colombia. Bogotá. Colombia. 1998.

2.3.8. Fertilidad

Por este término se entiende la composición química en nutrientes asimilables por las plantas que contiene el suelo, esta disponibilidad de nutrientes se hace con referencia en elementos mayores: Nitrógeno (N), fósforo (P) y potasio (K) y con elementos menores como calcio, boro etc., que determinan en gran medida las prácticas de manejo para determinados cultivos, esta caracterización se hace generalmente mediante un análisis de suelos a nivel puntual, y esta definida por la cantidad de nutrientes fácilmente asimilables por las plantas , entre mayor sea la cantidad mayor será la fertilidad.

2.3.9. Clasificación De Ph.

Ph	Rango
Básico	7.5 – 14
Neutro	6.5 – 7.5
Acido	0 – 6.5

CAPACIDAD DE USO DEL SUELO.

Para el Municipio se definieron las siguientes clases.

Clase III: Estos suelos tienen severas limitaciones que reducen la elección de plantas o requieren prácticas especiales de conservación o ambas a la vez. Tienen, mas restricciones de uso que aquellas de la clase II y cuando son usados para cultivos agronómicos las practicas de conservación son generalmente mas difíciles de aplicar y de mantener. Estos suelos pueden ser utilizados para cultivos agronómicos, pastos, lotes de árboles, pastoreo extensivo, vidas silvestre y cubierta. Las limitaciones de los suelos en la clase III restringen la cantidad de cultivos mixtos, épocas de siembra, laboreo y cosecha, elección de cultivos o alguna combinación de estas limitaciones. Los suelos clase III para el Municipio se dividieron en dos subclases que son: IIIsc ubicada al hacia el sector de condominios y sector medio de la vereda Panamá y la clase IIIc se localiza en el sector del Club el Bosque limitando con el río los Panches.

Clase IV: Estos suelos tienen limitaciones muy severas que restringen la elección de plantas y

requieren un laboreo muy cuidadoso. Las restricciones en el uso para estos suelos son mayores que para los de clase III, lo mismo que para la elección de plantas que pueden ser cultivadas es mucho mas limitada. Estos suelos pueden ser bien adecuados solamente para 2 o 3 de los cultivos agronómicos comunes de productos cosechados, que pueden ser bajos en rendimientos en relación a la cantidad que se necesita para producir por un largo periodo. Cuando estos suelos son cultivados se requieren cuidadosas practicas de trabajo y también de conservación que son mas difíciles de aplicar y de mantener. Estos suelos pueden ser usados para cultivos agronómicos, pastos, lotes de arboles o vida silvestre y cubierta.

Esta clase de suelos se subdividió en 3 subclases que son: IV ubicada en la parte central del Municipio en las veredas Azafranal, San Luis y Subia; IVc ubicado en la parte oeste del Municipio principalmente y algunas áreas hacia el oeste de la cuchilla de San Miguel y en las inmediaciones del río Barro Blanco; IVsc ubicado hacia la cuchilla de San Miguel y algunas zonas hacia el sector de condominios.

Clase VI: Estos tienen limitaciones severas que hacen de ellos generalmente inadecuados para cultivos, limitan su uso principalmente para pastos o lotes de arboles o vida silvestre y cubierta. Las condiciones físicas de los suelos de la clase VI son tales que es practico aplicar ciertas medidas de mejoramiento en los pastos si son necesarios, tales como sembrarlos, encalarlos y abonarlos, proceder a medidas de control de agua mediante surcos en contorno, drenaje, etc. Estos suelos tienen limitaciones continuas que no pueden ser corregidas tales como: pendientes muy pronunciadas, susceptibles de severa erosión, efectos de erosión pasada, pedregosidad, zona radicular poco profunda, excesiva humedad o inundabilidad, baja capacidad de retención de humedad, salinidad o sodio, o factores climáticos severos, debido a 1 o más limitaciones, en general estos suelos no son adecuados para cultivos, pero pueden ser utilizados para pastos, lotes de arboles, vida silvestre, o para algunas de estas combinaciones.

Esta clase se subdividió en 5 subclases de la siguiente forma: VI esta se caracteriza por no presentar ninguna restricción, se ubica en el sector de Subia y Azafranal en la parte central del Municipio; VIc se localiza principalmente en la parte noreste del Municipio limitada por las unidades IVc, VI y IVsc; VIhs, esta unidad corresponde a una minoría ubicada en el sector de Subia. VIhsc, esta se encuentra diseminada en la parte oeste del municipio inmersa en la clasificación VIIhsc; VIsc localizada al sur del Municipio en inmediaciones de condominios y en límites con Tibacuy.

Clase VII: Estos suelos tienen limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para cultivos y restringen su uso fundamentalmente a lotes de arboles o vida silvestre.

Las condiciones físicas de los suelos son tales que es impráctico aplicar aquellas medidas que fueron mencionadas para los suelos de la clase VI, igualmente las restricciones son más severas debido a 1 o mas limitaciones continuas que no pueden ser corregidas, estas limitaciones pueden ser: pendiente muy pronunciada, erosión, suelos superficiales, pedregosidad, suelo mojado, sodio o sales, clima desfavorable y otras limitaciones que hacen de estos suelos inadecuados para los cultivos agronómicos comunes. Estos suelos no pueden ser usados con mucha libertad para pastoreo o para lotes de arboles o vida silvestre y cubierta o alguna combinación de estas, salvo que se apliquen prácticas de laboreo. Esta clase se subdividió en 5 subclases a saber: VII ubicada hacia el centro del Municipio limitando con la clase VI, corresponde a una minoría en inmediaciones de la cuchilla San Luis, VIIc Ubicada principalmente sobre la cuchilla de Jalisco y diseminada en las partes altas de la región centro noreste del Municipio. VIIhs, se localiza en una pequeña zona en la vereda de Azafranal. VIIhsc, Esta subclase cubre los sectores medios de las veredas San José, Panamá, Loma Alta, Yayata, Quebrada Honda y una parte de Azafranal al Oeste del Municipio. VIIsc esta se localiza en pequeñas manchas sobre la cuchilla de San Miguel.

Clase VIII: Los suelos y la forma del terreno en esta clase tienen limitaciones que indican que su uso para cultivos comerciales está excesivamente restringido y que solamente deben ser usados para recreación pasiva, vida silvestre o abastecimiento de agua, y aún para propósitos estéticos. Las limitaciones que no pueden ser corregidas pueden resultar del efecto de una de las siguientes características: Erosión o peligro de ser erosionados, clima severo, suelo mojado, pedregosidad, baja capacidad de retención de humedad, salinidad o sodio. Los afloramientos rocosos, las playas de arena, los materiales dejados por los ríos, los restos de minería y otras áreas casi completamente desnudas, quedan incluidas en la clase VIII. En esta clase se subdivide en VIIIhs localizada en la cuchilla de Peñas Blancas.

2.3.10. PROCESOS GEOMORFOLÓGICOS ACTUALES.

La definición de estos procesos se basa en la susceptibilidad de los suelos a desarrollar dichos eventos, debido a las características físicas y condiciones de los mismos, en general corresponden a formas de remoción en masa, aclarando que se pueden dar en una misma área hasta tres procesos geomorfológicos.

Es importante hacer énfasis en que el resultado tanto tabular como espacial de los Procesos geomorfológicos se refiere única y exclusivamente a tendencia o susceptibilidad de presentarse el fenómeno, todo acorde con la información obtenida del Estudio de suelos.

Procesos Geomorfológicos Actuales.

PROCESO ACTUAL	AREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Golpe de Cuchara	5368.5	32.95
Soliflucción	7680.5	47.14
Deslizamiento	7540.4	46.28
Desprendimiento	407.3	2.50
Coladas de Barro	2629.6	16.14
Erosión	2629.6	16.14
Escurrimiento Concentrado	1386.5	8.51
Escurrimiento Difuso	646.8	3.97

Fuente: P.B.O.T. 1999.

Golpe de cuchara: Es una forma localizada de flujo líquido que generalmente tiene lugar en pendientes fuertes, ocurre cuando los materiales se saturan y adquieren baja viscosidad, se derraman fácilmente en ladera baja como si fuera agua turbia, dejando atrás una cicatriz cóncava en forma de cuchara. Este proceso se encuentra localizado en la parte central y sur este del Municipio, en su mayoría al este de la carretera panamericana, entre las cotas 1400 y 2000 msnm, en las partes bajas de las cuencas de las quebradas Carbonera, Portugal y del Río Subia, y en toda la cuenca del Río barro blanco y las quebradas el guardado y la Morcilla, constituyendo el 32.95%.

Soliflucción líquida: Este proceso ocurre cuando la cohesión entre partículas se reduce a cero por sobrepasarse el límite líquido los materiales no requieren presión externa para deformarse, ya que lo hacen bajo su propio peso, en pendientes rectas estos fluyen sobre pendientes suaves, cuando su viscosidad no es muy alta originando una serie de cordones transversales arqueados, en la dirección

general de la pendiente. Este proceso se encuentra distribuido sin patrón regular, siendo más predominante en el área de influencia del río Subia y Barro Blanco, ocupa un 47.13%, ocupando una mayor área las veredas Subia, Azafranal, La Victoria y Santa Rita.

Deslizamientos: Con este termino se cobijan algunas de las formas más violentas y dramáticas de remoción en masa en las que grandes volúmenes de material meteorizado y/o bloques y masas de roca fresca, se desprenden de su lecho y se desplazan cuesta abajo (pendientes fuertes), como una sola unidad sobre un plano inclinado o sobre una superficie cóncava, lubricada.

Este proceso geomorfológico se da principalmente al este del Municipio sobre la cota 1800 en las veredas Noruega, Agua Bonita, Santa Rita, y parte de las veredas Jalisco, San Luis y La Victoria; en las partes altas y media de las cuencas de las quebradas, la Esperanza, Portugal y el Guardado; y hacia el oeste por encima de la cota 2000, en el extremo de las veredas San José, Panamá, Loma Alta, Yayata, Quebrada Honda, Azafranal y Subia, abarcando un área correspondiente al 46.217% del Municipio..

Desprendimiento : Cuando la pendiente de un terreno es superior al ángulo de reposo (30 grados), el material detrítico producido principalmente por fragmentación mecánica, sólo se mantiene en su sitio si la cohesión o fricción lo permite; el caso contrario, el material desequilibrado se desprende y cae por su peso, bajo el efecto de la gravedad. Este proceso se presenta en el límite oeste del Municipio con Viotá en la cuchilla de Peñas Blancas por encima de la cota 2600 m y con pendientes Fuerte y escarpada, la cual corresponde al grupo Guadalupe, formación Tierna – Labor (Ksglt) que se caracteriza por presentar arenitas de grano fino a medio en capas gruesas cubriendo, una área de 2.5%.

Coladas de Barro: Flujo rápido de una corriente de barro que desciende por un cañón y se extiende en la llanura situado al pie de las montañas de escasa vegetación, a menudo contribuye a la formación de un cono aluvial. Este proceso se presenta en la parte central del Municipio principalmente sobre el Río Subia, y parte de la cuenca del río Barro Blanco; en las veredas Jalisco, Subia, Azafranal, San Luis, La Victoria y Santa Rita; entre las cotas 1200 m a 1800 m, con pendiente moderada a lo largo del Río Subia y plana y ligeramente plana en la Vereda Santa Rita, en la Cuenca del Río Barro Blanco.

Erosión: con este término se designa la remoción de partículas minerales de las superficies expuestas del sustrato rocoso o la regolita por el impacto del agua, aire, o hielo, o por el impacto de las partículas sólidas transportadas por estos agentes (abrasión). La erosión comprende el desprendimiento, transporte y posterior depósito de materiales del suelo o de roca por acción de las fuerzas del agua en movimiento².

Este proceso se ubica al este del Municipio en la cuenca media de las quebradas San José, Las Moyas, Panamá, Yayata, Guachuni y la Honda; sobre la cota 1600 con pendientes de moderada a fuerte, en las veredas San José, Yayatá, Panamá, Loma alta, Quebrada Honda y Azafranal cubriendo un 16.13% del área total del Municipio.

Escurrimiento concentrado : Este fenómeno se presenta principalmente en áreas localizadas con influencia de pendientes planas a ligeramente moderadas, consiste en un deslizamiento de menor proporción pero que se concentra a nivel del suelo superficial y subsuperficial.

Este proceso ocurre al oeste del Municipio, por encima de la cota 1600 m y en las veredas San José, Panamá, Yayatá, Loma Alta, Quebrada Honda y Azafranal; con pendiente de moderada a fuerte; hacia el este sobre la cota 2000 m en los límites de Sibaté y parte del Municipio de Fusagasugá en

² SUAREZ. D.J. Deslizamientos y Estabilidad de Taludes en zonas Tropicales. Bucaramanga. 1998

las veredas Santa Rita, Agua Bonita y Noruega con pendientes que van de moderada, fuerte y escarpada; ocupando un área equivalente a 8.51%.

Escurrimiento difuso: Este proceso se caracteriza por el desprendimiento lento, laminar y diseminado del suelo superficial, ocasionado principalmente por procesos de saturación de humedad.

Este proceso ocurre en los alrededores del río Chocho en la parte sur del Municipio, correspondiente a las veredas Panamá, Loma Alta, San José, de la cota 1200 a 1600 y la Zona Urbana Casco B, con pendiente de plana a moderada y con una área equivalente a 0.40 %.

Reptación: Consiste en movimientos lentos a extremadamente lentos del suelo superficial, sin una superficie de falla definida afecta grandes áreas de terreno, se le atribuye a las alteraciones climáticas relacionadas con los procesos de humedecimiento y secado en suelos. La reptación puede preceder a movimientos más rápidos como los flujos o deslizamientos, es decir se presenta en las áreas con procesos geomorfológicos de coladas de barro y deslizamientos, aunque también es frecuente en las áreas aledañas a las vías sometidas a bastante flujo vehicular y que no tienen obras de estabilización de taludes.

Caracterización de Unidades Climáticas.

SIMBOLO	FAJA DE ALTITUD	PROVINCIA DE HUMEDAD	DISPONIBILIDAD DE AGUA EN SUELO
C1	Montano	Semiárido	Media
C2	Montano bajo	Semiárido	Media
C3	Premontano	Semiárido	Media
C4	Premontano	Arido	Alta
C5	Montano bajo	Semiárido	Alta
C6	Montano bajo	Arido	Baja
C7	Premontano	Arido	Baja

2.3.2. SITIOS TURISTICOS Y DE INTERES GENERAL

Miradores: En el territorio municipal por su conformación topográfica, existe una amplia gama de miradores, aun sin explotar, entre estos podemos citar los que miran hacia la meseta de Fusagasugá (El Piedron en la vía a Tibacuy y otros), otros con vista a la cabecera municipal (Alto el Siete), y otros que miran a la vertiente del río Subia y que se ubican en las laderas de la Cuchilla de San Miguel y la Cuchilla Peñas Blancas.

- **Origen artificial:** Se refiere a las construcciones importantes que marcan y caracterizan la formación de un poblado y a las vías más importantes de orden Nacional, Departamental y Municipal.

En este orden, Sylvania como municipio de progreso cuenta con construcciones importantes que han sido de fuerte estamento cultural y de patrimonio propio de sus gentes, quienes por largos años han logrado mantener en pie en pro de la cultura propia como son:

Iglesia Principal: Se empezó a construir en el año de 1945 la cual fue de gran remanencia para el pueblo ya que todos contribuyeron a levantarla y se convirtió gracias al padre Medardo Castro Gómez en el inicio de la Fé Católica de los habitantes de Silvania, su terminación se logró hacia los años de 1952 cuando se encontraba como párroco Isaac Montaña. Esta edificación realizada en ladrillo cocido, material sacado de unas minas de carbón localizadas en las veredas Yayata Alta, Loma Alta y Panamá, las cuales después de explotar toda su producción fueron abandonadas por el alto costo de explotación. La construcción a prevalecido en su arquitectura gracias a la gestión de sus pobladores que la han embellecido y procurado mantener en buen estado ya que hace parte de los arraigos del pueblo Silvanense.

Casa del fundador: Iniciada su construcción el 21 de febrero de 1935; en ella funcionó durante varios años la compra de café. Actualmente funciona como una plazoleta con una réplica de la fachada que en esa época se construyó, enmarcada con un busto de su fundador (Ismael Silva), el cual fue trasladado para al frente de la casa de Gobierno municipal en este año e inaugurado el día de los cumpleaños de Silvania.

Quintas de los Puentes: En el triángulo formado por la confluencia de los ríos Subia y Barroblanco, mas hacia la margen de este y propiamente en el sitio histórico de los Puentes, se encuentran las más bellas quintas veraniegas, con acceso privado al río y dentro de un marco de frondoso árboles frutales de sombrío y maderables.

Club Campestre el Bosque: Bordeando el río Chocho o Fusagasuga, por un lado, y por el otro la carretera que se desprende de la autopista en dirección a Tibacuy, en una superficie de 52 fanegadas, está el Club Campestre el Bosque; cuyo epicentro social es la historia y señorial casa del Chocho, aún conservada en su integridad arquitectónica en cuyo contorno se levantan modernas instalaciones de recreo, unidas por carretables.

Su conjunto está formado por piscinas, lagos, zonas para acampar, campos de deporte , plaza de toros, campo de equitación, bares, cafeterías, saunas, restaurantes, sala de baile y de juegos, sala de conciertos, polígono de tiro, teatro, pista de hielo para patinaje, cabañas familiares, todo lo cual hace de este club una ciudadela tropical turística a 22° de temperatura y que actualmente es el polo de atracción mas importante para la generación del turismo en Silvania.

Quinta del Cortijo: En la desembocadura del río Subia sobre el Barroblanco, mas hacia la margen del Subia, se encuentra la Quinta de la finca El Cortijo, sus instalaciones se encuentran asentadas sobre una ladera casi plana y se encuentra buen estado de conservación.

Palacio Municipal: En 1938 los pobladores iniciaron la construcción de la primera casa de Gobierno, que a través del tiempo se ha convertido en el centro de importantes decisiones políticas y administrativas para el pueblo de Silvania y gracias al apoyo de sus gentes y a la importancia que le han dado, porque aparte de la Iglesia es el epicentro del conglomerado social del municipio. Por esto se han logrado esfuerzos por mantenerlo y gracias al apoyo de la gobernación y a la gestión de la actual administración, hoy en día cuentan con un moderno palacio el cual posee una arquitectura futurista; que aunque, no va de acuerdo con el entorno urbano marca la pauta en belleza y diseño.

ANALISIS D.O.F.A. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> El 49.87% del municipio no presenta conflictos de uso; se ubica principalmente en las 	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de que Silvania esta en una zona de alta disponibilidad de agua, estos volúmenes no están 	<ul style="list-style-type: none"> El municipio cuenta con una zona de clima árido que 	<ul style="list-style-type: none"> Influencia de la vía Panamericana que atraviesa el municipio

<p>cuchillas de Peñas Blancas, San Miguel y Jalisco las cuales tienen usos forestales y pastos; y en la parte central baja cerca de la cabecera municipal con uso agro-silvícola y agropastoril.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presenta un conflicto bajo de uso en 5.04% del área municipal, específicamente en la mayoría de la vereda Santa Rita, seguida por Yayatà y Loma Alta. • De acuerdo con la capacidad de uso del suelo, no existen áreas óptimas para prácticas agropecuarias, sin embargo estos se pueden desarrollar en algunas zonas clases III, IV y VI (78.25% del área municipal), si se hacen prácticas de manejo y conservación. • Las clase de suelos VII y VIII son de potencialidad forestal y Se encuentran ubicados en las zonas de recargas hídricas, por los que se constituyen en reguladores de aguas. • La zona de alta disponibilidad de agua permite el establecimiento y desarrollo de cultivos durante todo el año. • La variedad de climas favorece el desarrollo de diferentes cultivos (frutales, hortalizas, papa, café), que aportan una amplia gama de opciones para la población desde el punto de vista de canasta familiar y comercial. • De acuerdo a la composición de los suelos de Sylvania estos posibilitan el desarrollo de industrias artesanales mediante el empleo de arcillas en general, para la fabricación de materiales utilizados en la construcción 	<p>disponibles para consumo de la población por contaminación de vertimientos líquidos y sólidos que restringen su uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desaparición de cauces ó disminución de caudales por la pérdida de vegetación y deforestación ocasionando grandes volúmenes de agua en temporada de lluvias pero perdiéndolas rápidamente, acentuado en sectores de las veredas San José y Panamá. • Se presenta un conflicto alto de uso en un 19.73% del área municipal específicamente en las veredas San José, Panamá, Loma Alta, Yayata, Quebrada Honda, Azafranal, Subia, Noruega y en menor proporción en Jalisco, San Luis, Agua Bonita y la Victoria. • Se presenta un conflicto medio de uso en el 25.36% del área municipal ubicada principalmente en la cuenca de la quebrada la Victoria. • La generalidad de los suelos del municipio presentan condiciones de fertilidad baja lo que aumenta el costo de producción agrícola. • El desconocimiento de la fragilidad de los recursos naturales por parte de la comunidad genera el aceleramiento de procesos erosivos y de remoción en masa al deforestar con diferentes fines las zonas boscosas, dejando al descubierto los suelos. • Las prácticas de ganadería extensiva en suelos no aptos genera, degradación y desestabilización estructural de los suelos, haciendo imposible en muchos casos su recuperación, debido a la necesidad para ello de emplear técnicas mecanizadas. • El establecimiento de cultivos limpios sin las prácticas culturales adecuadas (contornos, surcos, coberturas nobles) ha ocasionado la pérdida de la materia orgánica del suelo ,y la disminución de la capacidad productiva de los mismos con el consecuente aumento de costos por el empleo de fertilizantes en la producción. • 	<p>favorece el desarrollo turístico mediante el establecimiento de condominios y fincas de recreo, siempre y cuando se garantice el agua para el consumo que demanda esta actividad y la promoción turística necesaria.</p>	<p>generando una tenencia de la tierra en gran porcentaje inferior a 1 Ha, generando conflictos de uso ya que se hizo necesario intensificar el uso del suelo para poder subsistir, sin tener en cuenta la verdadera vocación de los suelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de los cauces de las subcuencas del río Subia y la Cuenca del Barro Blanco y Chocho por los municipios de Sibate, Granada y Fusagasuga.
--	--	---	--

2.4. DIMENSION ECONOMICA

2.4.1. Participación del Municipio en el Departamento.

DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD DEPTO	CANTIDAD MUNICIPIO	% PARTICIPACION DEPTO	% PARTICIPACION PROVINCIA	1999	
						CANTIDAD MUNICIPIO	TASA CRECIMIENTO
SUPERFICIE	Has	2.247.766	16.293.285	0,72	9,32		
AREA CULTIVADA	Has	224.740	3.040,500	0,47	10,60	4.167,8078	37,07
AREA PASTOREO	Has	1.171.111	6.450,000	0,59	9,90	7.396,509	14,67
GANADO	Has	1.215.922	11.252,000	0,93	14,00	12.870,000	14,37
CERDOS	Has	292.315	10.302,000	3,50	27,30	13.718,000	33,15
AVICOLAS ENGORDE	Has	13.275.814	1.824.360,000	13,74	40,14	1.641.924,000	-10,00
AVICOLAS POSTURA	Has	8.336.204	278.340,000	3,34	11,83	250.506,000	-10,00

2.4.2. SECTOR ECONOMÍCO.

Para lograr la caracterización de los sistemas productivos en el sector secundario y terciario de la economía, se realiza el análisis de actividades agroindustriales, confecciones, artículos de madera, cerrajerías, ornamentación, artesanías, productos alimenticios, además del procesamiento y transformación de productos del sector primario, así como también se analizan las actividades comerciales y de servicios tanto formales como informales (ambulantes, estacionarios y semiestacionarios) y actividades no callejeras (tiendas de barrio y mercados populares).

Todo esto con el fin de reconocer tanto la vocación económica del municipio como su situación real ; para lograr la caracterización de la economía local se realizó una encuesta directa a empresarios y comerciantes de los diferentes sectores del municipio.

En la zona urbana de Silvania y Subía se encuentran ubicados 43 predios dedicados netamente al comercio, 196 que presentan actividad residencial - comercial 3 predios agrícola - industrial, 5 industrial - comercial 1 residencial - industrial y 5 industriales lo cual indica que el 13.94% de los predios son de la cabecera y el 28.96% de los predios son de la inspección de Subía (7 predios agroindustriales, 7 comerciales y 69 residencial - comercial) están dedicados a producir bienes y/o servicios.

En el municipio específicamente se encuentran : fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso (postes, tubos, balaustres, columnas y todo tipo de figuras), fabricas de ladrillos muebles en madera (bambú, mimbre y guadua), metálicos, fabricación de productos metálicos para uso estructural, artesanías en madera, espumas de polietileno, fabrica de baterías, fabricación de hamacas, Avicultura y porcicultura, venta por mayor de alimentos, fabricación por menor de prendas de vestir, elaboración de productos de panadería, venta de productos de confitería, ventas de prendas de vestir, venta de combustibles líquidos, ventas de alimentos de origen agropecuarios (IDEMA), venta de artículos eléctricos de uso domésticos, venta de insumos agrícolas y pecuarios, venta de alimentos, bebidas o tabaco, venta de libros materiales y artículos de papelería, veterinaria, droguerías, restaurantes, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, venta de artículos de ferretería venta de materiales de construcción, venta de artículos artesanales típicos y de recuerdo, venta de animales caseros, venta de plantas ornamentales abonos, fertilizantes y semillas, venta por menor de artículos deportivos, juegos y juguetes, compra y venta de café, entidad cooperativa integral de Silvania (EPS), Prosocial, Banco Agrario de Colombia.

Las actividades económicas predominantes en el municipio son :

- *Elaboración de muebles en mimbre, bambú y guadua:* En la actualidad existen 17 fabricas que elaboran muebles con estos tres elementos, donde la materia prima es adquirida en Ibagué,

Fusagasugá, Arbelaez, Tibacúy y Silvania, (En Silvania la producción de mimbre y bambú han disminuido hasta en un 50% debido a la caída en el volumen de las ventas, por esto los pequeños productores han preferido cambiar de cultivo); las fabricas están situadas sobre la vía panamericana en las veredas Azafranal, Quebrada Honda, Yayatà y en el casco urbano (barrio Molino Rojo).

- *Avícolas : Según el censo realizado por la Corporación Autónoma Regional (CAR) en octubre de 1998 existen en Silvania 46 granjas avícolas siendo la más representativa la Avícola Santa Ana ubicada en el kilómetro 45 vía Bogotá - Silvania en la Vereda Yayatà la cual maneja solo aves de postura y en la vereda Victoria Baja granjas avícolas donde predominan los pollos de engorde.*
- *Espumados los Angeles : Es la única empresa del municipio que produce espumas de poliuretano y se encuentra ubicada en el kilómetro 38 más 600 metros vía Bogotá - Silvania en la vereda Subía sector central, este producto se distribuye a nivel nacional mediante venta directa.*
- *Baterías Marpaty : Micro – empresa que realiza la fabricación y recuperación de baterías para automóviles de 45 , 60 y 90 amperios, se encuentra ubicada en la calle 8 No 9-39 del casco urbano; la comercialización de su producto se realiza en el departamento de Cundinamarca mediante venta directa, en pago por su producto reciben baterías viejas (60%), que luego se recuperan y se comercializan.*
- *Fabrica Grecoromana : Micro - empresa fabricante de artículos en hormigón, cemento y yeso (postes, tubos balaustrados, columnas y todo tipo de figuras), se encuentra ubicada en la vía Panamericana Alto de la Virgen casco urbano del municipio de Silvania, la comercialización la realiza mediante venta directa a turistas, la materia prima es adquirida en Fusagasugá y Silvania, la elaboración de los productos se realiza manualmente mediante moldes, en esta empresa la mano de obra es contratada (3 personas) y su nivel de escolaridad es bajo, (primaria incompleta) la producción depende del volumen de las ventas que actualmente es muy bajo, y son utilizadas especialmente para acabados arquitectónicos en la construcción.*
- *Maderas Castillo : Micro - empresa que realiza la venta de madera y fabricación, arreglo de todo tipo de muebles, se encuentra ubicada en la carrera 4 No 10-34 casco urbano, la venta de sus productos se realiza a nivel local y en forma directa ; el origen de los insumos para la elaboración de los productos en mención provienen del Puerto de Buenaventura (se compra cada 3 meses).*
- *Servicentro Esso Silvania : Empresa conformada por una sociedad comercial la cual ofrece venta de combustibles, lubricantes y un mercado dirigido al sector transportador y turístico, a nivel local, departamental y nacional, su venta se realiza en forma directa, se encuentra ubicada en la carrera 2 No 4-20 barrio el Progreso en el casco urbano.*
- *Entidad Cooperativa Integral de Salud de Silvania : Empresa conformada por una sociedad comercial la cual brinda los servicios de salud de primer nivel básico (consulta externa, odontología, farmacia, prevención y promoción, trabajo social) estos servicios están dirigidos a personas cuyo estrato socioeconómico se encuentra en el nivel 1 y 2 ; en la actualidad en el municipio de Silvania reciben este servicio 7.712 personas, también son beneficiarios de esta entidad algunos habitantes en los municipios de Granada, Arbelaez, San Bernardo, Venecia y Cabrera.*
- *Restaurante la Embajada Paisa : Establecimiento comercial de carácter unipersonal que ofrece los servicios de comidas típicas y dulcería los cuales brinda a turistas de todo el país, esta ubicada en la autopista Bogotá - Silvania barrio el Progreso del casco urbano, los insumos utilizados son*

provenientes de Bogotá, Fusagasugá y Silvania, para su comercialización en eventos importantes realizan propagandas en diarios de circulación Nacional, en la emisora Nueva Epoca de Fusagasugá y clasificados del periódico Sumapaz.

- *Prosocial*: Empresa Comercial Industrial y Comercial del Estado que ofrece los servicios de turismo y recreación social, se encuentra ubicada en el kilómetro 48 vía Bogotá - Silvania (carretera Panamericana), este establecimiento dirige sus servicios tanto a trabajadores del estado como a particulares. Para su comercialización utilizan medios informativos de circulación regional especialmente Fusagasugá, la mano de obra es contratada, (9 personas), 5 de ellas presentan grado de escolaridad de primaria completa y las restantes primaria incompleta. Su infraestructura organizacional no cuenta con equipos de sistematización en su parte administrativa y financiera.

Además de estas empresas existe otras actividades comerciales y de servicios de tipo formal representativas en el municipio, las cuales son fuentes generadoras de empleos directos (manejan entre 2 y 4 empleados), entre estas se encuentran principalmente las ubicadas sobre el corredor comercial en la vía Panamericana desde la Inspección de Subía hasta el casco urbano de Silvania, sus bienes y / o servicios son dirigidos a los turistas que transitan sobre esta vía.

Entre los mas representativos se encuentran; Viveros (Villa María) que produce plantas ornamentales frutales y materas de barro, Artesanías (Arte y Folklor) que produce objetos de madera como papeleras, repisas, relojes, tocadores, frutales y portales, restaurantes y almacenes de venta de dulces y confitería, también existen establecimientos que comercializan insumos agrícolas y pecuarios (Agrosubia) dirigidos a los agricultores de la región.

Sobre la vía Panamericana en el casco urbano existe un gran corredor comercial (83 predios) los cuales ofrecen servicio de restaurante comidas típicas productos de panadería, dulcería, confitería, venta de artesanías y droguerías, este es el único sector que se encuentra organizado (Asociación de Comerciantes de la Vía Panamericana) es de notar que no todos los establecimientos se encuentran adscritos a esta organización .

En la cabecera municipal los establecimientos comerciales mas representativos se encuentran ubicados en la parte central (zona consolidada) sobre las vías principales, entre estos se encuentran los que ofrecen los servicios de venta de toda clase de víveres rancho y licores : "Merquetodo" que distribuye productos tanto a intermediarios como de forma directa y sus productos son provenientes de Bogotá y Cali ; "IDEMA" compra y venta de productos de la región (agrícolas y pecuarios) a mas bajos precios, y solo realiza ventas directas por convenio con la Alcaldía y con Despensa del Sumapaz, esto ha generado expectativa de crecimiento debido al alto volumen de ventas que no permite el almacenamiento de ningún producto.

En cuanto a productos de panadería se encuentra "Panadería la Mejor" que brinda sus servicios a nivel urbano y en algunas veredas del municipio y sus insumos son adquiridos en Fusagasugá.

"Drogas Usatama" ofrece servicio de venta de medicamentos al dental, donde sus medicamentos son provenientes de Bogotá y Cali.

"Deposito de Materiales Alto de La Virgen" realiza venta de materiales para construcción por mayor y al detal en todo el municipio, sus productos provienen de Bogotá , Ibagué y Boyaca.

"Almacén Clarita" se encarga de comercializar prendas de vestir, zapatos y juguetes la comercialización la realiza a nivel local y sus productos son adquiridos en su totalidad en Bogotá.

“Metálicas Gualteros” ofrece los servicios de fabricación de productos metálicos para uso estructural los insumos para generar estos productos son adquiridos en Fusagasuga y los comercializa a nivel municipal.

“Sastrería el Profe” fabricación de por menor de prendas de vestir, además de la venta de prendas como corselería y jeans, la materia prima para la elaboración de estos productos es proveniente de Bogotá y se realiza su comercialización mediante venta directa.

Existe la cabecera dos establecimientos que se dedican a la compra y venta de café (diferentes de la Federación de Cafeteros) el café lo adquieren de los pequeños productores del municipio y su comercialización la realizan a nivel departamental y nacional.

“Surtipunto” ofrece los servicios de venta de productos agrícolas y ganaderos (abonos, fungicidas, insecticidas, fertilizantes, herbicidas, vacunas, concentrado y herramientas), su comercialización se realiza a nivel municipal mediante venta directa.

Las actividades “no callejeras” como la tienda de barrio están muy generalizadas en la cabecera municipal funcionando como intermediarios, sus productos son adquiridos en el mismo municipio Fusagasugá y en Bogotá, son atendidos por los mismos propietarios como el capital de trabajo o con el que realizan la inversión es de tipo familiar o personal, ofrecen por lo general venta de alimentos, dulces, productos de panadería, víveres, bebidas y tabaco todo al detal, estos establecimientos buscan una fuente alterna de recursos para la familia que por lo general habita en el mismo predio y no presenta documentos legales que les permita consolidarse como establecimiento comercial (registro de cámara y comercio).

El comercio ambulante semiestacionario hace presencia en la cabecera municipal en puntos específicos ubicados sobre la calle 10 entre carreras 5 y 6, y sobre la carrera 5 entre calles 4 y 5 se ofrece el servicio de comida y se realiza en horas de la tarde y noche y por lo general son realizados por habitantes del mismo municipio y frente a sus hogares.

Existen también los vendedores ambulantes que no son del municipio y realizan sus ventas cualquier día de la semana, incrementándose los fines de semana, estos comerciantes recorren toda la cabecera municipal ofreciendo prendas de vestir en general y productos varios.

ANALISIS D.O.F.A. MICROECONOMICO.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura de afiliados de la Cooperativa Integral de Salud. • Comercialización de productos por los establecimientos que se encuentran sobre la vía Panamericana. • Comercialización directa de los productos, eliminando intermediarios. • Comercialización de productos alimenticios, Muebles, Baterías a nivel Departamental y Nacional. • Tradición el mercado. • Tecnología en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apropiación y entre los diferentes comerciantes y microempresarios. • Falta de incentivos económicos para los microempresarios. • Baja utilización de mano de obra. • Proliferación de tiendas de barrio. • Mano de obra no calificada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad a los medios de transporte que facilitan la comercialización de los productos. • Fácil adquisición de productos por la cercanía con Santa fé de Bogotá D.C. • Aceptación en el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificil movilización en días de operación retorno. • Importaciones de productos del extranjero, comercializados a bajos precios, abarcando el mercado de los productores del municipio. • Vendedores ambulantes. • Inseguridad sobre la vía Panamericana. • Mano de obra calificada de otras zonas del país. • Estancamiento en la

producción.			economía Nacional.
-------------	--	--	--------------------

2.5. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

Como un objetivo específico se busca conocer las estructuras de poder y de organización de la sociedad municipal, sus grados de conflicto y de cooperación, y la conducción de dicha sociedad.

Como hecho histórico del municipio de Silvania, a través de sus movimientos sociales y políticos dentro de estos territorios por lograr el dominio de los mismos, se desprenden agremiaciones y partidos políticos, como una reacción a los latifundistas de la época que buscaban manejar toda una región para beneficio propio si tener en cuenta la comunidad.

2.5.1. GOBIERNO.

Es uno de los actores más representativos de la comunidad y que esta en cabeza de un líder (Alcalde) que genera unos objetivos como administrador de los designios del municipio, están representados en el Plan de Gobierno y enfocados dentro del Plan de Desarrollo que para este caso se encuentran identificados así; Desarrollar procesos que interrelacionen los diferentes aspectos de tipo demográfico, educativo, salud, servicios público y saneamiento básico, cultura recreación y deportes, vivienda, vías de comunicación, proyectos ambientales, producción agrícola, protección ciudadana y participación comunitaria; como estrategias planteadas a nivel municipal en coordinación a las de nivel Regional, Departamental y Nacional, también tiene la función de gestionar, dirigir y orientar el desarrollo integral deseado y posible hacia un futuro escenario tendencial que prevea la participación incondicional y activa de toda la comunidad.

2.5.2. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Existe en la actual planeación participativa, canales formales e informales que permiten el encuentro y la interrelación entre los distintos actores con el estado. Un canal de participación es la instancia a través de la cual se establece un contacto entre distintos sectores de la población y entre estos y el gobierno municipal para desarrollar y garantizar actividades participativas. En el caso de las Juntas de acción comunal, comités de veeduría, comités de participación ciudadana, comité de los servicios públicos domiciliarios existentes en el Municipio; Finalmente, una red organizacional que sirva de respaldo al individuo en su trabajo participativo y que proporcione la definición progresiva de identidades sociales. Si no existe organización ciudadana, la participación se convierte en acciones dispersas de individuos que no tienen impacto y no logran transformar la situación o los problemas detectados.

Los actores que generan influencia en el municipio, están representados especialmente por las Juntas de Acción Comunal en un total de 56 tanto en el sector rural como del mismo casco urbano y 164 Empresas Asociativas de Trabajo y 81 Asociaciones Comunales, que influyen en el desarrollo progresivo y sustancial del municipio.

2.5.3. Juntas De Acción Comunal Reestructuradas.

NOMBRE JUNTA DE ACCION	PRESIDENTE ACTUAL
-------------------------------	--------------------------

COMUNAL	
AGUA BONITA CENTRAL	LUIS GONZALEZ
AGUA BONITA MONTERRICO	MARIA G FORERO
AGUA BONITA LA ESPERANZA	FERNADO MARTINEZ
AGUA BONITA LA PRIMAVERA	FILIBERTO REYES
AGUA BONITA LAS ROSAS	BLAS RODRIGUEZ
AZAFRANAL SECTOR ALTO	ALFREDO TELLEZ
AZAFRANAL SIMON BOLIVAR	FELIX ROMERO
AZAFRANAL DIVINO NIÑO	HERNADO GOMEZ
BARRIO CENTRO	CARMEN MORALES
BARRIO LOS ANDES	GUILLERMINA RODRIGUEZ
BARRIO ALTO LA VIRGEN	FELIX SERRANO
BARRIO KENNEDY	CARMEN CASTILLO
BARRIO LOS PUENTES	HECTOR RICON
BARRIO MOLINO ROJO	MELQUISEDEC LEON
BARRIO EL PROGRESO	DUMAR CASTILLO
JALISCO	VICTOR DIAZ
LOMA ALTA	FABIO LEON
LOMA BAJA	CARLOS TORRES
NORUEGA BAJA	ELVA DE CAMPOS
NORUEGA ALTA	AGUSTIN REY
NORUEGA BUNARA	JULIO MESA
PANAMA BAJO	CARLOS VARGAS
PANAMA ALTO	LUIS GOMEZ
QUEBRADA HONDA	ULISES QUIROGA
QUEBRADA HONDA EL SILENCIO	LUIS ROMERO
EL RETIRO	JOSE RODRIGUEZ
SAN LUIS ALTO	MARCEDONIO CRUZ
SAN LUIS CENTRAL	ABELARDO ROMERO
SAN LUIS BAJO	MARIBEL CHAVEZ
SUBIA NORTE	EDGAR ROJAS
SUBIA CENTRAL	PABLO LOPEZ
SUBIA CARBONERA	CARLOS NARANJO
SUBIA LA SOLEDAD	BAUDELINA PACHON
SUBIA ORIENTAL	SONIA ROJAS
SUBIA ALTA	GERMAN URREGO
SUBIA PEDREGAL	ALIRIO AVILA
SUBIA LAS DELICIAS	LIBARDO LOPEZ
SANTA RITA SANTA ISABEL	LIBARDO LOPEZ
SANTA RITA BAJA	LUIS QUIROGA
SANTA RITA LAS PALMAS	GERARDO ALAPE
SANTA RITA ALTA	PABLO HURTADO
SAN JOSE LA PRADERA	FLORENTINO RODRIGUEZ
SAN JOSE PEÑAS BLANCAS	ELIAS RINCON
SAN JOSE LA ESTRELLA	JESÚS CAPERA
SAN JOSE EL CHOCHO	FLORENTINO SÁNCHEZ
SAN JOSE LAS PALMAS	ESTEBAN RODRÍGUEZ
VICTORIA ALTA	ARMANDO RINCÓN
VICTORIA BAJA	FRANCISCO GRANADOS
VICTORIA LAS LAJAS	ELIODORO MARTINEZ
VICTORIA SECTOR GACHOA	MANUEL TARAZONA
YAYATA LAS VILLAS	RUDITH RODRÍGUEZ
YAYATA CENTRO	EDUARDO PRIETO
YAYATA BAJO	MARIA ORTIZ

YAYATA POMARROSO	ALBERTO DURAN
EL UVAL	TIMOTEO QUIROGA
AZAFRANAL EL PORVENIR	GLADIS FONTECHA

NOMBRE JUNTA DE ACCION COMUNAL	RESOLUCIÓN	FECHA
Agua Bonita Central		
Agua Bonita Monterrico		
Agua Bonita La Esperanza		
Agua Bonita La Primavera		
Agua Bonita Las Rosas		
Azafranal Sector Alto		
Azafranal Simón Bolívar		
Azafranal Divino Niño		
Barrio Centro		
Barrio el Progreso	2800	31/08/66
Barrio los Andes	0847	10/12/71
Barrio Los Puentes	0544	16/08/72
El Retiro	0526	25/02/67
Vereda Jalisco	4027	18/09/67
Barrio Kennedy	0495	18/10/73
Victoria Alta	5082	16/12/68
Loma Alta	1914	07/06/67
Vereda Noruega Alta	0048	19/02/74
Vereda Noruega Baja	1310	18/04/67
Vereda Panamá Baja	2959	15/09/66
Vereda Panamá Alta	0526	12/08/71
Vereda Quebrada Honda	0854	09/12/70
Vereda Quebrada Honda sector El Silencio		
San José de las Palmas	0549	11/08/70
Vereda San José del Chocho	0162	02/12/75
Vereda San José la Pradera	0909	23/10/69
Vereda San Luis Alto	4688	11/06/67
San Luis Bajo	0851	10/12/71
Vereda Santa Isabel	0693	27/11/72
Santa Rita Alta	3693	24/08/64
Santa Rita Baja	4559	24/10/67
Santa Rita de las Palmas	3303	20/10/66
Subía Alta	3439	07/11/66
Subía Central	3431	07/11/66
Subía Pedregal	0328	25/05/70
Subía Oriental	0495	31/07/72
Victoria Baja	2268	06/05/85
Sector Monterico Vereda Agua Bonita	1139	07/05/79
Yayata	3251	17/10/66
Vereda Subía Carbonera	2572	09/24/79
Vereda el Silencio	2366	13/08/81
Veredas Agua Bonita sector la Esperanza	1034	16/04/84

Sector Alto Vereda Loma Alta	0295	25/02/85
Sector Norte de la Vda. Subía Occidental - Pedregal	3120	25/09/84
Sector Bunara	4789	19/12/86
Barrio Molino Rojo	0384	15/02/91
Vereda Agua bonita sec. Monterico y las Rosas	1819	20/05/91
Vereda Victoria Baja – sector las Lajas	3839	15/08/89
Vereda San Luis Bajo – sector Central	0522	14/12/92
Vereda Subía Carbonera - sector la Soledad	73	03/31/93
Vereda Azafranal sector Divino Niño	0051	01/10/91
Vereda Santa Rita Alta sector la Primavera	0469	30/12/93
Vereda Azafranal sector Alto	0672	25/09/95

2.5.4. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DEPENDENCIA	SERVICIOS
DESPACHO DE LA ALCALDIA	Gerencia pública del municipio Dirección planeación del desarrollo municipal Autoridad de policía Decretos Resoluciones
CONCEJO MUNICIPAL	Acuerdos municipales Presupuesto municipal Control político de la gestión pública
SECRETARIA GENERAL / SECRETARIA DE GOBIERNO	Administración de personal Relaciones internas del municipio Relaciones con la comunidad
OFICINA DE PLANEACION	Licencias de construcción, demarcación y control urbanístico. Mantenimiento de la malla vial. Interventoría de obras.
TESORERIA MUNICIPAL	Manejo de las finanzas municipales Recaudo de impuestos y contribuciones municipales. Efectuar pagos y desembolsos municipales Expedir paz y salvos prediales y de impuestos
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	Administración y mantenimiento de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y aseo público
PERSONERIA MUNICIPAL	Velar por el cumplimiento de la Constitución y la Ley Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos municipales Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía Vigilar la prestación de los servicios públicos Promover la organización y participación social Ejercer el ministerio público en los procesos penales municipales Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas
UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA.	Asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores.
INSPECCION DE POLICIA	Colaboración con funcionarios judiciales Hacer cumplir el código nacional de policía Atender denuncias y quejas de los ciudadanos Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía
OFICINA DEL SISBEN	Administración de los afiliados a los servicios de salud y pensión prepagada de los estratos 1 y 2.
NUCLEO EDUCATIVO	Administración de los servicios educativos del mcpio.

OF. DE RECREACION, DEPORTE Y CULTURA	Administración de los servicios de recreación, deporte y cultura municipales.
DESARROLLO SOCIAL	Presentar iniciativas (proyectos) de índole social para el progreso del municipio.

2.5.5.SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según sus funciones y competencias, también los prestados por los organismos de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la notaría y registro de instrumentos públicos, la Registraduría del estado civil, la administración de justicia (fiscalías, juzgados, tribunales, cortes y sistema carcelario) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

2.5.6. SEGURIDAD CIUDADANA Y AUTORIDADES DE POLICÍA.

En el municipio existen dos inspecciones de Policía; una en la Vereda Aguabonita, creada el 7 junio de 1.996, con jurisdicción sobre las veredas de Aguabonita, Jalisco, Santa Rita sector alto, Victoria sector alto y vereda Noruega sector Bunara; otra en el casco urbano de Subia con jurisdicción sobre las veredas de Subia, Noruega y Azafranal; las veredas restantes se encuentran en la jurisdicción de la inspección de Silvania.

2.5.7. Notariado y Registro de Instrumentos Públicos

Es cabecera del circulo notarial que comprende a los municipios de Silvania y Tibacuy, con una notaría. Debido a la falta de legislación y control sobre la oficina de notariado y registro de instrumentos públicos se permitieron varias parcelaciones por debajo de la UAF (Unidad Agrícola Familiar), permitiendo que la estructura de la propiedad del municipio se vaya convirtiendo en microfundio.

2.5.8. Registraduría del Estado Civil.

Existe una oficina de la Registraduría del Estado Civil, cuya función es la de prestar servicios de cedulação y organización electoral localizada en el mismo edificio de la alcaldía municipal. Debido a que la inspección de policía de Subia y las veredas de su jurisdicción tiene dificultades en su desplazamiento hacia Silvania, los recién nacidos son registrados en Fusagasuga y Granada; y en el caso del sector de Bunara en la vereda Noruega, registra sus recién nacidos en el municipio de Sibaté.

2.5.9. Administración de Justicia

En la cabecera municipal se encuentra el Juzgado Promiscuo Municipal que atiende los asuntos de su competencia para toda la jurisdicción municipal y una sede de la fiscalía general de la nación la cual atiende delitos de jurisdicción municipal y regional.

2.5.10. PRESUPUESTO MUNICIPAL

El municipio cuenta con un presupuesto de \$ 7.585.874.572 millones de pesos, que dependen principalmente de los ingresos tributarios y de las transferencias de la nación (aunque estas tienden a decrecer). El rubro más alto de los ingresos tributarios son los impuestos prediales.

En cuanto a la inversión esta está representada principalmente por los programas en educación, salud y saneamiento básico.

Cabe anotar que los programas y proyectos que se consideren a realizar dentro de la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal, deben quedar estipulados dentro del mismo, así como los costos y necesidades de financiación y los mecanismos financieros e institucionales que posibiliten su inversión, pues de otra forma será muy difícil conseguir fondos de cofinanciación para su ejecución.

RUBRO	PESOS
INGRESOS CORRIENTES	7.131'360.758.00
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.022'762.703.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.108'598.055.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.686'627.227.00
CONCEJO MUNICIPAL	97'102.704.00
PERSONERIA MUNICIPAL	53'700.000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	1.195'056.889.00
INVERSION	5.506'237.662.00
SGP DE FORZOSA INVERSION	2.982'453.629.00

ANALISIS D.O.F.A. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de proyectos en asocio como herramienta básica de la participación en los nuevos proyectos que favorecen el bienestar social de la comunidad. Los derechos de la comunidad, como ente veedor de los diferentes actores importantes que participan en el desarrollo del municipio. Las juntas de acción comunal como agremiación representativa de los habitantes de los sectores involucrados en el crecimiento del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> La falta de apoyo a las agremiaciones para favorecer al campesino en programas de desarrollo social y productiva. Falta de representantes de las juntas de acción comunal en la administración central del municipio. Soporte presupuestal para satisfacer las necesidades de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Los derechos que ofrece la ley 134/97 a la comunidad en la participación y generación del bienestar social Capacidad que tienen los actores sociales en la creación de nuevos proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Depender de la inversión municipal. Limitar la participación comunitaria. Injerencia de los grupos armados.
<ul style="list-style-type: none"> Hay fragmentación en los diferentes grupos políticos, lo cual provoca acciones dispersas e inmediatistas. Estructura organizacional administrativa vertical, concentración de funciones en cabeza del alcalde municipal. Baja integración entre los diferentes actores políticos municipales. Baja integración entre los 	<ul style="list-style-type: none"> El proceso de participación ciudadana que ha generado el PBOT. Apertura de grupos de participación ciudadana en las decisiones que plantea el PBOT. La estructura administrativa es adecuada y permite mantener una amplia gama de profesionales trabajando en la 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de diferentes grupos políticos. La actual administración, en cabeza de su alcalde ha logrado altos niveles de participación en recursos que no se encontraban en el presupuesto y que han permitido la realización de muchas 	<ul style="list-style-type: none"> Fragmentación de los grupos políticos en el territorio. Las próximas administraciones deben mantener el perfil de la actual, para consolidar las tendencias del desarrollo municipal y colocar en funcionamiento el PBOT. El sector de condominios es heterogéneo

<p>habitantes de condominios con el resto del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estructura de tenencia de la tierra es mixta y es tendencial hacia el microfundio y la parcelación, lo cual es permitido. 	<p>administración municipal.</p>	<p>obras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de gestión. • Reconocimiento del municipio como polo de desarrollo regional y departamental. 	<p>y mantiene un bajo perfil de integración en el municipio, mientras fortalece su interacción con el municipio de Fusagasugá.</p>
---	----------------------------------	--	--

EVALUACION
DIMENSIONES

MATRIZ COMUNAL DE PROBLEMAS

NOTA: *Esta se dieron teniendo en cuenta las reuniones con la comunidad en las cuales presentaron sus inquietudes y necesidades.*

***CAPITULO III
FORMULACION
DE PROYECTOS***

MISION

Se ha definido como nuestra misión “ **Lograr del Municipio de Silvania un lugar digno para quienes viven, asegurando un nivel de vida óptimo para las presentes y futuras generaciones, de tal forma que Silvania se posicione como una región ejemplar que constituya al desarrollo y crecimiento de nuestra patria**”, con el fin de orientar los esfuerzos de toda la comunidad y crear una convergencia que apunte hacia las metas propuestas.

Para lograr el objetivo planteado es indispensable darle prioridad al sector agrícola, pecuario e industrial; buscar la inversión privada en empresas agro turísticas y turísticas en las cuales se pueda soportar la producción y el trabajo de los Silvanenses.

VISION

De igual forma se ha definido como visión “ **Que en Diciembre del 2007 Silvania deberá estar posicionado como un Municipio modelo que haya construido las bases fundamentales del progreso económico y social; en la prestación de servicios; en el desarrollo sostenible y ambiental; en el contexto un modelo de desarrollo agropecuario sustentado en la eficiencia productiva, altamente competitivo, con clara vocación agrícola y puesto al servicio de sus gentes, para que sea reconocido como una verdadera**” “TIERRA DE PROMISION”.

POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

Velar por la prestación de los servicios públicos, construir obras que demanden el progreso local, el desarrollo integral del territorio, la participación ciudadana, mejorando o reconstruyendo los niveles culturales de la comunidad Silvanense en cumplimiento con la ley:

- ◆ *Gobernar dentro de un esquema participativo y democrático donde, cada habitante sea protagonista, del proceso, teniendo como fin fundamental, el progreso la paz y el establecimiento de los valores.*
- ◆ *Impulsar procesos de participación ciudadana que les permita a las comunidades de los sectores urbano y Rural tener presencia en estancias de decisión para la ejecución de políticas en beneficio de su desarrollo.*
- ◆ *Promocionar la organización de los habitantes de las comunidades urbanas y rurales, para el impulso y desarrollo de proyectos que contribuya al mejoramiento integral de sus condiciones de vida.*
- ◆ *Desarrollar propuestas y proyectos para la preservación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, e impulso a la participación ciudadana en políticas y planes coherentes con un modelo de desarrollo integral y sostenible.*
- ◆ *Desarrollar proyectos que integren la cadena productiva desde la adquisición de tierras hasta la transformación y/o*

comercialización de los productos del Municipio y así afianzar y fortalecer el proceso socioeconómico de nuestros campesinos.

- ◆ Generar nuevas fuentes de empleo teniendo como prioridad a los residentes del municipio de Silvania.

POLITICAS: Son políticas del Plan de Desarrollo Municipal:

DIMENSIÓN SOCIAL: Bienestar social, compromiso municipal: Mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes bajo el principio de equidad, garantizando el desarrollo adecuado de la vivienda a través de un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos en las áreas adecuadas, de la vivienda de interés social estrictamente para la demanda local, de la educación, de la salud, de los servicios y equipamientos comunales, de la articulación vial y el sistema de espacio público municipal. Además busca la promoción y fortalecimiento de la organización, participación social y desarrollo comunitario con identidad cultural y sentido de pertenencia.

Generando nuevas fuentes de empleo a través de los proyectos que se describen a continuación priorizando los habitantes o el recurso humano existente e el Municipio.

DIMENSIÓN AMBIENTAL: Silvania Municipio Verde: Protección del patrimonio ecológico que involucra los recursos naturales, ecosistemas, fuentes hídricas y demás.

DIMENSIÓN ECONÓMICA: Desarrollo territorial armónico y equilibrado Silvania Municipio agropecuario, comercial y turístico, con índices de ocupación y construcción que garanticen una predominante estructura verde de protección ambiental.

DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA: Modernización y fortalecimiento institucional. La administración pública municipal será eficiente y eficaz, con enfoque de "Gerencia pública con calidad humana".

Apoyo de la administración municipal en lo relacionado con buscar nuevas fuentes de trabajo y que los contratos ejecutados en la jurisdicción por la administración pública se tengan un mínimo del 95% de los trabajadores residentes del municipio.

DIMENSIÓN ESPACIAL: Integración regional. Con relaciones funcionales urbano - rurales - regionales que garanticen la articulación espacial del municipio con su entorno regional, nacional e internacional.

OBJETIVOS PARTICULARES: Son objetivos del Plan de Desarrollo Municipal:

DIMENSIÓN SOCIAL

- a. Buscar que la totalidad de la población acceda a los sistemas de educación y salud que brinde el municipio con el propósito de lograr un desarrollo integral del individuo.
 - b. Determinar las necesidades de infraestructura física para el desarrollo integral del territorio.
- Sistema vial y de transporte: determinar un plan vial jerarquizado y acorde con el contexto regional.
 - Sistema de espacio público: determinar un plan de espacio público y zonas verdes.

 - Sistema de servicios públicos: sociales, domiciliarios y administrativos ampliar la cobertura de estos con el fin que

la población mas vulnerable y de bajos recursos accedan a estos..

- c. Consolidar el sistema de vivienda de interés social para los habitantes del Municipio*
- d. Fomentar, promocionar y conservar las tradiciones y los valores culturales propios del Municipio, especialmente la identidad cultural y el sentido de pertenencia.*
- e. Que acorde al Plan decenal de Educación de Cundinamarca, la educación será participativa donde la institución no sea solamente la parte docente sino que se involucre a la comunidad educativa en los procesos, entendiéndose como comunidad educativa la Administración, padres de familia, sector docente, autoridades religiosas y demás miembros y sectores que conforman el municipio de Silvania.*
- f) Que la salud sea mas preventiva (promoción, y prevención) que curativa para generar un ahorro en los costos del sector.*

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- a. Alcanzar un modelo territorial para Silvania, predominantemente rural, agro residencial y con una amplia estructura de protección ambiental.*
- b. Orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio.*
- c. Preservar y establecer el espacio público. Determinar las áreas de uso público definiendo su función y diseño armónico y amable para sus usuarios.*
- d. Identificar las potencialidades y las limitantes de la tierra y los conflictos relacionados con el uso del suelo.*

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- a. Garantizar que la utilización del suelo se ajuste a la función social de la propiedad, sin detrimento de los derechos constitucionales.*
- b. Con base en el análisis y evaluación integral de la aptitud del territorio, clasificar y zonificar el espacio geográfico, asignar los correspondientes usos del suelo, con su respectiva reglamentación urbanística, volumétrica y arquitectónica, identificar las potencialidades y las limitantes de la tierra y los conflictos relacionados con el uso del suelo.*
- c. Crear una conciencia de comunidad para lo cual se trabajaran en proyecto las granjas comunitarias familiares autosuficientes y sostenibles.*
- d. Darle la vocación al municipio de agro-ecología y turismo agro-ecológico aprovechando las condiciones climáticas y de ubicación respecto al departamento.*

DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.

- a. Dotar al municipio de herramientas de gestión administrativa que permitan asumir las responsabilidades bajo los principios de eficiencia, eficacia, equidad, economía y transparencia con calidad humana.*
- b. Fortalecer la capacidad de gestión del talento humano, a través de capacitación permanente.*

DIMENSIÓN ESPACIO Y REGIONAL

- a. *Analizar y evaluar a futuro los escenarios y modelos para el desarrollo territorial.*
- b. *Determinar la estructura territorial: Consistente en la organización y división territorial, estableciendo relaciones coherentes entre los diferentes sectores del municipio y de estos con el entorno regional, nacional e internacional, en especial con el Distrito Capital y Fusagasuga.*
- c. *Apoyar los convenios de transporte con los municipios que tienen mayor incidencia con Silvania como son Granada, Fusagasuga, Tibacuy, Soacha y la capital de la republica.*
- d. *En seguridad será importante la convivencia armónica y sostenible basada en la confianza ciudadana.*

ESTRATEGIAS: *Para la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se adoptan las siguientes estrategias:*

- a. *Socializar el proceso de gestión: Difusión y divulgación amplia y efectiva del Plan de Desarrollo Municipal y Plan Básico de Ordenamiento Territorial.*
- b. *Involucrar la planeación participativa en los establecimientos educativos públicos y privados, como cátedra.*
- c. *Propiciar la participación y vinculación del sector privado en la ejecución, evaluación, seguimiento y control de los proyectos de desarrollo identificados en el plan.*
- d. *fortalecer la estructura financiera del municipio, a fin de potenciar la disponibilidad de recursos requeridos para la ejecución de los proyectos identificados en el plan.*
- e. *Armonizar el programa de ejecución del plan de Desarrollo Municipal con los municipios vecinos para aunar los recursos requeridos y garantizar su cumplimiento, en aras para no duplicar esfuerzos en proyectos regionales, con asociaciones y/o agremiaciones de municipios.*
- f. *Consolidar la participación de los diferentes sectores sociales, económicos, culturales, etc. del municipio para ejercer el control social a los planes y programas de ejecución.*
- g. *Gestionar la asignación de recursos en los planes de desarrollo departamental y nacional para el fortalecimiento y cumplimiento de los planes y programas de ejecución definidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio.*
- h. *Iniciar con el programa de escuelas de padres para integrar a los padres de familia a la institución y darle bases para la formación integral de sus hijos*

INSTRUMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

1. *El Sistema Municipal de Planeación y gestión pública.*
2. *El Sistema de Información Municipal (SIM), compuesto por los archivos estadísticos, documentales y cartográficos oficiales. Los planos, mapas y base de datos que hacen parte del presente Acuerdo y demás que lo conformen.*
3. *El Banco Municipal de Programas y Proyectos.*
4. *El Banco Inmobiliario.*
5. *El Sistema de Administración Financiera que buscará los recursos económicos y financieros, que provendrán de las Rentas Propias, Sobretasas, transferencias del Sistema General de Participación y otros.*

6. *Soportes sobre recursos gubernamentales, empréstitos, recursos internacionales, aportes voluntarios del sector privado, de la comunidad y otros.*
7. *El Sistema de Control conformado por el control social, control político, control fiscal, que velarán por el cumplimiento de la gestión.*
8. *Las normas municipales que se adopten y desarrollen en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial*
9. *Los medios de divulgación.*
10. *Actas de las mesas de trabajo.*
11. *Plan de Desarrollo período 2001 – 2003.*
12. *Programa de Gobierno 2004 – 2007.*
13. *Presupuesto Municipal.*

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

MUNICIPIO DE SILVANIA- CUNDINAMARCA

1. PROGRAMA AGRICOLA MUNICIPAL.

1.1. SUB PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO.

JUSTIFICACION

En el Municipio de Silvania existen en el sector agropecuario pequeñas propiedades (Minifundios), los cuales trabajan en forma individual sin ningún tipo de tecnificación, análisis y bases de comercialización; por lo cual se incrementan los costos de producción y en algunos casos pierden la inversión, quedando con deudas, que en algunos casos los lleva a perder hasta sus propiedades.

OBJETIVO DEL PROYECTO

General

La Administración Municipal persigue fortalecer un proyecto en el cual se generen sistemas comunales donde todos los asociados comparten los trabajos y beneficios, de la producción agropecuaria en condiciones de pequeña propiedad, donde se tendrán productos diversificados soportados en técnicas adaptadas en procesos biotecnológicos y practicando nuevas técnicas de producción, recolección, clasificación y comercialización.

Específico

Se busca colaborar en una mejor nutrición de estas comunidades, concientizando a la comunidad en el manejo de insumos biológicos, el uso de nuevas tecnologías y por ende en el consumo de alimentos sanos para bajar los costos de producción.

DESCRIPCION

El proyecto se trata de asociar a varias familias para que creen grupos de trabajo con el unido objetivo de trabajar por un bien común a nivel productivo y social

DESCRIPCION DE PROYECTOS

1.1.1. IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL COMUNITARIO DE UNIDADES PRODUCTORAS AGROPECUARIAS FAMILIARES CON ADMINISTRACION Y CONTROL PARTICIPATIVO.

METAS:

- a. Trabajar con 56 Juntas de Acción Comunal para que se identifiquen a través de estas los minifundios mas pobres y que estén relacionados físicamente.*
- b. Iniciar e incentivar de nuevo la cultura del trabajo compartido en un 30%.*
- c. Llegar a consumir en 20 escuelas productos limpios de químicos y cultivados en las granjas comunitarias.*
- d. Llegar a conformar 13 grupos de 6 minifundios mínimo (uno por cada vereda) para conformar 13 granjas comunitarias familiares autosuficientes.*

- e. *Implementación de nuevas tecnologías, capacitando a 78 personas mínimo (una por cada minifundio).*
- f. *Incremento de la producción en un 20% y de las toneladas producidas al año.*

INDICADORES

- a. *Números de eventos.*
- b. *Minifundios cubiertos.*
- c. *Personas capacitadas.*
- d. *Toneladas producidas/granja Comunitarias*
- e. *Incremento de la producción.*

1.1.2. FORTALECIMIENTO Y REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y FINANCIERA DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y EAT'S CONFORMADAS EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Es de buscar el fortalecimiento y apoyo a las asociaciones, cooperativas y Eat'S que existen en la actualidad en el Municipio y al mismo tiempo incentivar la creación de nuevos grupos con el animo de abaratar los costos de producción, generar nuevas fuentes de trabajo, competir a nivel regional y departamental en calidad en la producción y a nivel nacional general y pertenecer a las cadenas productivas.

METAS

- a. *Trabajar con las asociaciones, cooperativas y EAT que existen en la actualidad en el Municipio.*
- b. *Legar a trabajar cooperativamente con los minifundios mas pobres y que estén relacionados físicamente.*
- c. *Iniciar e incentivar de nuevo la cultura del trabajo compartido.*
- d. *Implementación de nuevas tecnologías, capacitando a 65 personas mínimo (una por cada minifundio).*
- e. *Apoyo logístico a las asociaciones, cooperativas y Eat's que existen en la actualidad en un 40%.*
- f. *Incrementar la producción en un 15%.*

INDICADORES

- a. *Números de eventos.*
- b. *Minifundios cubiertos.*
- c. *Personas capacitadas.*
- d. *Toneladas producidas al año*
- e. *Incremento de la producción*
- f. *Fortalecimiento grupos existentes y EAT'S*

1. 2. SUB PROGRAMA CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA.

JUSTIFICACION

En el municipio de Sylvania no existe un espacio en el cual la comunidad pueda ver, practicar y almacenar lo que se aprende en las diferentes capacitaciones que se llevaran a cabo por la UMATA en este periodo de la administración Municipal que hasta ahora comienza.

Así se podían utilizar nuevas técnicas de producción que al ser subsidiadas por el municipio, el campesino no se vera avocado a sacar de su bolsillo para implementar las nuevas técnicas las cuales los pueden sacar del problema económico que se encuentran además que se estará practicando sobre el suelo del mismo municipio y no en otro suelo que lo único que pude traer es la técnica pero no la practica en sitio.

OBJETIVOS

General

Desarrollar nuevas técnicas y transferencias de tecnologías las cuales se adaptaran a la identidad y forma de ser del campesino Silvanense.

Demostrar que las técnicas empleadas sirven para el lugar y capacitar a la comunidad que depende del sector Agropecuario.

Implementar las técnicas al cultivo de especies nativas.

Específico

Los objetivos especificos serán de demostrar lo aprendido, la sembrar especies nativas mejoradas en el vivero municipal y/o regional, atraer al turista con la cultura agropecuaria Silvanense.

DESCRIPCION DE PROYECTOS.

1.2.1. PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PARQUE AGROECOLÓGICO.

1.2.2. CREACION DEL VIVERO MUNICIPAL Y/O REGIONAL.

1.2.3. APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA GRANJA AGRICOLA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL AGUABONITA.

INDICADORES

- a. *Eventos programados.*
- b. *Personal capacitado*
- c. *Visitas efectuadas*

METAS

- a. *Entregarle a la comunidad espacios para el conocimiento ambiental y el descanso.*
- b. *Aumentar en un 50% la calidad de la producción agropecuaria basada en la capacitación y aplicación de nuevas técnicas*
- c. *Incentivar en un 30% los recursos obtenidos del sector turístico..*

1.3. SUB PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL

JUSTIFICACION

En el municipio de Sylvania sobre todo en las veredas los agricultores y ganaderos se ven avocados a que los precios de sus productos fluctúen según las conveniencias de las centrales de abasto y pasteurizadoras, ya que estos son los que manejan los precios. Por esto que al campesinado no se le retribuye económicamente el esfuerzo hecho; esto debido a la inestabilidad de los precios y además los comerciantes mayoristas en algunas ocasiones no pagan cumplidamente.

OBJETIVO

General

- ✓ *El objetivo de este subprograma es fortalecer la producción, apoyar al campesino y aumentar los ingresos de los productores solucionando los problemas que existen de comercialización logrando convenios con las cadenas productivas, centrales de abasto y pasteurizadoras sólidas*

Específico

- a. *Con esto se lograra una estabilidad en el precio y un pago oportuno.*
- b. *Se busca una buena producción y acopio adecuado.*
- c. *Mejoramiento de las razas.*
- d. *Reactivación de zonas agropecuarias que han perdido su identidad.*

DESCRIPCION DE PROYECTOS.

1.3.1. CREACION DE FONDO AGROPECUARIO MUNICIPAL

1.3.2. FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO Y LABRANZA MINIMA (PROYECTO CHECUA).

1.3.3. FOMENTO Y APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, BANCO DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION VULNERABLE E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA RESA (RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA).

1.3.4. REACTIVACION DEL FONDO DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL

1.3.5. CONSOLIDACION DE ZONAS SEGÚN SU VOCACION AGRICOLA PECUARIA

1.3.6. FORTALECIMIENTO Y/O CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO

1.3.7. ELABORACION DEL DIAGNOSTICO AGROPECUARIO MUNICIPAL

1.3.8. ARTICULACION CON ESTRATEGIAS DE PRODUCCION, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO A NIVEL LOCAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y/O AGROINDUSTRIALES

1.3.9. CADENAS PRODUCTIVAS Y ARTICULACION CON PROGRAMAS BOGOTA REGION (INCLUYE PLANTAS DE BENEFICIO)

INDICADORES

- a. Litros producidos.
- b. Personas beneficiadas
- c. Pesos por kilo o litro.
- d. Kilos o litros comercializados.
- e. Hectáreas sembradas.

METAS

- a. Incremento de un 35% en la producción agropecuaria.
- b. Mejorar la calidad de vida de los productores en un 15%.
- c. Involucrar en el proyecto a 250 productores.
- d. Comercializar 200 litros de leche diarios.
- e. Crear y/o apoyar por lo menos 20 asociaciones de productores al año.

1.4. SUB PROGRAMA AGRICULTURA LIMPIA Y DE CAPACITACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS.

JUSTIFICACION

Se ha identificado en el Municipio de Sylvania algunos grupos poblacionales como son los estudiantes de las escuelas rurales que carecen, de recursos suficientes, para el mantenimiento de una nutrición adecuada, lo cual acarrea un desmedro en la nutrición de estas poblaciones, bajos niveles de vida y un bajo rendimiento educativo; es por esto que la Administración municipal preocupada por este problema ha decidido atacar el problema desde la base o sea en los hogares y escuelas donde conviven estos grupos.

Las pequeñas ganaderías del municipio de Sylvania no cuentan en el momento con animales de calidad en donde los costos de crianza se vean económicamente reflejados con el ánimo de recuperar la inversión, ya que la fisiología de los animales criados es de muy baja calidad.

A través de las visitas que se han realizado en las diferentes fincas, hemos establecido las siguientes patologías:

ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS: Brucelosis, Tricomoniasis, Fiebre Aftosa, peste porcina y estomatitis vesicular.

ENFERMEDADES NUTRICIONALES: Los cuales bajan la productividad.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Generales.

- ✓ *La Administración Municipal persigue fortalecer un proyecto orientado, a generar 41 huertas escolares con un manejo biológico, consolidando la huerta hortícola escolar, para el beneficio de estas comunidades.*
- ✓ *Contribuir al mejoramiento genético de las ganaderías bovinas de los pequeños productores mediante la implementación de la técnica de inseminación artificial y el eficiente manejo nutricional del rebaño.*

Específicos

- a. *Mejoramiento en la calidad y producción en los hatos.*
- b. *Generación entre la juventud de la cultura agrícola.*
- c. *Evitar el abandono de los campos*

DESCRIPCION DE PROYECTOS.

1.4.1. *IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ENCAMINADOS A MEJORAR LA GENETICA DE LA PRODUCCION PECUARIA*

1.4.2. *IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE INSEMINACION ARTIFICIAL Y ESTABLECER UN EFICIENTE MANEJO NUTRICIONAL, ENCAMINADOS A MEJORAR GENETICAMENTE A LAS GANADERIAS BOVINAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.*

1.4.3. *FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS EN EL MANEJO DE SANIDAD Y NUTRICION EN LA EXPLOTACION PECUARIA.*

1.4.4. *IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA LIMPIA*

1.4.5. *IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION Y CAPACITACION A TRAVES DE CENTROS ESPECIALIZADOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO.*

1.4.6. *ADQUISICION, REPARACION Y MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR DE MAQUINARIA AGROPECUARIA*

1.4.7. *REPOBLAMIENTO BOVINO Y/O OVINO PARA EL MUNICIPIO DE SILVANIA*

INDICADORES

- a. *Números de huertas cultivadas.*
- b. *Personal capacitado.*
- c. *Área cultivada.*
- d. *Eventos programados*
- e. *Numero de animales atendidos.*
- f. *Inseminaciones presentadas*

METAS

- a. *Cuarenta (40) huertas para mil quinientos (1500) alumnos de las escuelas, las cuales manejaran un control biológico.*
- b. *Que los productos sean consumidos por los estudiantes de estas a través de los restaurantes escolares.*
- c. *Iniciar e incentivar de nuevo la cultura de la huerta casera y escolar en un 15%.*
- d. *Llegar a consumir en las escuelas productos limpios sin productos químicos.*
- e. *Aumentar el ingreso de pequeños productores en un 20%.*
- f. *Mejorar la calidad del forraje.*
- g. *Capacitar a 125 pequeños productores en el manejo de las explotaciones pecuarias.*

2. PROGRAMA SALUD MUNICIPAL

2.1. SUB PROGRAMA SALUD PUBLICA

JUSTIFICACIÓN:

Por diferentes causas el municipio de Sylvania afronta problemas de gastrointestinales, de nutrición, maltrato infantil y embarazos en adolescentes; por lo que se hace indispensable que se tomen cartas en el asunto a través de la practica preventiva y un mejor cubrimiento, lo que genera que se evalúe y plantee un nuevo sistema operacional en salud

OBJETIVO

General

- ✓ Fortalecer el sector salud en el ámbito municipal por medio de campañas de prevención.
- ✓ Mejorar y adecuar la calidad de vida de las comunidades incrementando y mejorando la infraestructura existente en plantas físicas y personal

Específico

- ✓ Mejorar la calidad de vida de la comunidad Silvanenese

DESCRIPCION DE PROYECTOS

2.1.1. FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE ATENCION BASICA "PAB".

2.1.2. CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL.

2.1.3. CONFORMACION DEL HOSPITAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION.

2.1.4 .ASEGURAMIENTO, CONTINUIDAD Y AMPLIACION DE COBERTURA DEL REGIMEN SUBSIDIADO.

2.1.5. CREACION Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PILOTO REGIONAL CENTRO DE ATENCION A LA POBLACION DISCAPACITADA EN CONDICIONES DE RIESGO "TIERRA DE PROMISION SEGÚN POLITICA PUBLICA DE PROTECCION SOCIAL".

2.1.6. MOTIVACION Y APOYO A LA POBLACION PARA LA CREACION DE FARMACIAS COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO

2.1.7. PROGRAMA DE ATENCION, REHABILITACION, APOYO Y SUMINISTRO DE AYUDAS A PERSONAS DISCAPACITADAS

2.1.8. ATENCION A POBLACION NO CUBIERTA POR EL REGIMEN SUBSIDIADO

2.1.9. IMPLEMENTACION DE UNA POLITICA Y PROGRAMAS TENDIENTES A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y SU INTERACCION CON LA COMUNIDAD

INDICADORES

- a. *Números de eventos.*
- b. *Personas atendidas.*
- c. *Ampliación de Cobertura.*
- d. *Numero de consultas.*
- e. *% de mortalidad.*

METAS

- a. *Atender y mejorar la calidad en la prestación del Servicio en un 60%.*
- b. *Realizar 6 Campañas Educativas referente a la Salud al año.*
- c. *Disminuir la morbilidad en un porcentaje del 20% respecto al año anterior.*
- d. *Mantener la mortalidad en 0 por casos prevenibles.*
- e. *Atender a la Población Pobre no cubierta por orden subsidiado por lo menos por consulta externa y programas de P y P.*
- f. *Ampliar en un 1% la cobertura del Régimen Subsidiado.*

2.2. SUB PROGRAMA ACTUALIZACION DE DATOS

JUSTIFICACION

El Municipio de Sylvania por diferentes causas de orden técnico, de orden publico; además de lo ordenado por la ley es imperiosa la actualización de la base de datos del Sisben ya que se presenta un desfase en las estadísticas de lo que se presenta en las comunidades y lo que tiene el Municipio.

OBJETIVO

General

La Administración Municipal persigue fortalecer la base de datos municipal, realizar la actualización de la base de datos existentes e incluir a los habitantes que en el momento y por diferentes causas no se encuentran sisbenizados.

Específico

Ampliar la cobertura existente.

DESCRIPCION DE PROYECTOS

2.2.1. ACTUALIZACION SISBEN Y SISTEMAS DE INFORMACION DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

INDICADORES

- a. *Números de encuestas.*
- b. *Personas capacitadas.*
- c. *% de la cobertura*

METAS

- a. *Cobertura del 90% de la comunidad Silvanense.*
- b. *Registro de 100% de los habitantes del municipio.*

3. PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN.

3.1. SUB PROGRAMA OBRA FISICA

JUSTIFICACION.

El Municipio cuenta con un gran potencial deportivo, especialmente entre la población infantil y juvenil, que se ve afectada por la inexistencia de centros en el que se permita el ejercicio de sus actividades deportivas y recreativas.

No obstante la imposibilidad para encontrar el desarrollo de estas cualidades latentes, existe un excelente desempeño de las comitivas representativas del Municipio y de cada uno de sus sectores en los eventos realizados tanto a nivel municipal como regional.

OBJETIVOS

- a. *Materialización de la infraestructura adecuada.*
- b. *Crear espacios en donde se practique el deporte y se logre el aprovechamiento del tiempo libre, además de la integración de la población del Municipio, cualquiera que sea su edad.*

DESCRIPCION DE PROYECTOS

3.1.1. CONSTRUCCION, CONSERVACION, MANTENIMIENTO, TERMINACION Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES DEL SECTOR URBANO Y RURAL

INDICADORES

- a. *Número de habitantes por cubrir según edades*
- b. *Número de escenarios deportivos según especialidad*
- c. *Índices de alcoholismo y drogadicción Municipal*
- d. *Número de escuelas de formación deportiva y número de integrantes.*

METAS

- a. Contar con el 65% de los escenarios deportivos y recreativos aptos y adecuados para la practica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre, en el Sector Urbano y Rural.
- b. Brindar la posibilidad a los habitantes del sector rural de tener escenarios deportivos adecuados para la practica de algún deporte.
- c. Buscar la terminación de las 2 obras inconclusas, como son: El Coliseo Municipal de Deportes y el Estadio Municipal.

3.2. SUB PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO, RECREACION SOCIAL Y COMUNITARIA

JUSTIFICACION:

Se deben adelantar gestiones con profesionales, tendientes a lograr la participación de la población del municipio en actividades que representen aprovechamiento máximo de nuestros deportistas y lograr de esta manera su superación física y deportiva.

Además las comunidades necesitan de integración y participación en actividades diferentes a las cotidianas, por lo que se debe considerar el deporte como una fuente de apoyo a las comunidades.

OBJETIVO

General:

Buscar mediante el deporte, bien sea competitivo o participativo la forma sana de aprovechamiento del tiempo libre, de integración y conocimiento de los habitantes de las diferentes comunidades del Municipio.

Específico:

- ✓ Apoyo a figuras de las diferentes disciplinas deportivas
- ✓ Brindar las técnicas deportivas para el fortalecimiento de las aptitudes deportivas.
- ✓ Capacitar a los instructores deportivos para que actualicen las técnicas deportivas
- ✓ Desarrollar capacidades y cualidades en la práctica del deporte en general.
- ✓ Ubicar a la comunidad en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Programas dirigidos a colegios, escuelas, grupos juveniles, organizaciones deportivas juveniles - tercera edad, y comunidad en general, con los que se pretende incursionar y promover el desarrollo de actividades deportivas y recreacionales en todos los sectores del Municipio.

DESCRIPCION DE PROYECTOS

3.2.1. FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL, (PROYECTO SILVANIA DANZA CON PROMISIÓN)

3.2.2. DOTACION DE ESCENARIOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

3.2.3. ORGANIZACIÓN EVENTOS DE INTEGRACION Y PARTICIPACION

INDICADORES

- a. Número de habitantes por cubrir según edades

- b. *Número de escenarios deportivos según especialidad*
- c. *Índices de alcoholismo y drogadicción municipal*
- d. *Número de escuelas de formación deportiva y número de integrantes*

METAS

- a. *Mejorar el nivel deportivo de los jóvenes del Municipio en un 70%.*
- b. *Consolidar al Municipio de Silvania como semillero de profesionales deportivos a nivel Municipal, Departamental y Nacional.*
- c. *Disminuir las tasas de drogadicción y alcoholismo mediante la motivación y participación de los jóvenes en la formación de 8 escuelas deportivas y creación de dos polos de desarrollo Deportivo.*
- d. *Tener 10 instructores deportivos capacitados e instruidos para que puedan brindar la mejor enseñanza en las respectivas escuelas.*
- e. *Tener el 80% de las comunidades dotadas de elementos que les facilite el desarrollo de las actividades deportivas.*
- f. *Mejorar la integración entre los habitantes del municipio, mediante la participación en eventos deportivos.*
- g. *Aprovechamiento del tiempo libre.*

4. PROGRAMA CULTURA MUNICIPAL

4.1. SUBPROGRAMA APOYO CULTURAL

JUSTIFICACION:

La cultura debe ser la más importa de la expresiones que se debe de mantener, razón por la cual se debe ser inquieto en su investigación y además en su fomento, convirtiendo a las nuevas generaciones en exponentes y desarrollo cultural.

Además las comunidades necesitan de integración y participación en actividades diferentes a las cotidianas, por lo que se debe considerar la cultura como una fuente de apoyo a las comunidades.

OBJETIVO

General:

Buscar mediante las expresiones artísticas culturales la forma más eficaz del aprovechamiento del tiempo libre, de integración y conocimiento de los habitantes de las diferentes comunidades del Municipio.

Específico:

- ✓ *Fomentar las expresiones artísticas y culturales del Municipio en los jóvenes*
- ✓ *Desarrollar capacidades y cualidades en la práctica de expresiones culturales.*
- ✓ *Ubicar a la comunidad en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre.*

DESCRIPCION DE PROYECTOS

4.1.1. APOYO A LA REALIZACION Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.

4.1.2. ESTUDIO, DISEÑO CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACION Y DOTACION PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

4.1.3. DOTACION DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO "TEXTOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES Y DEMAS".

4.1.4. RECUPERACION DE PREDIOS Y BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA

INDICADORES

- a. Número de habitantes por cubrir según edades.
- b. Grupos artísticos existentes a nivel Municipal
- c. Número de jóvenes en el municipio

METAS

- a. Tener un grupo artístico en las diferentes expresiones, dotado y con índices de productividad con referencia a la integración de la comunidad.
- b. Fortalecer los grupos existentes y aumentar la participación en los grupos artísticos en un 80%.
- c. Recuperación de 4 bienes de patrimonio histórico Municipal.
- d. Desarrollar 4 programas culturales los cuales beneficien a los pobladores de Silvania en todas sus edades con las instalaciones adecuadas que brinden todas las comodidades a los beneficiarios.
- e. Concientizar y capacitar culturalmente a 4 monitores (por actividad artística) y 50 alumnos que representen al municipio en eventos de índole regional, departamental y nacional..

4.2. SUB PROGRAMA PLANTA FISICA

Justificación:

- ✓ El Municipio no cuenta con áreas que inviten al conocimiento de su folclor mediante el desarrollo de actividades como exposiciones, presentaciones artísticas, capacitaciones, conferencias, tertulias, entre otras, en las que además se incluya zonas administrativas y sociales.
- ✓ Es necesario darle al Municipio de Silvania una identidad propia, para este efecto debe contar con un espacio apropiado para la explotación y difusión de las riquezas culturales y artísticas de sus gentes.

Objetivos:

General

Crear un espacio adecuado y único destinados a la difusión de la historia y el desarrollo cultural del municipio, al igual que impulsar el desarrollo de actividades del sector campesino.

Específicos

- a. Agrupar a todos los entes culturales de la comunidad Silvanense.
- b. Muestra y exposición de productos que reflejan la idiosincrasia del municipio.
- c. Descentralización y creación de los propios eventos culturales.
- d. Creación de grupos culturales y búsqueda de identidad para el municipio.
- e. Apoyar los eventos a realizar por la comunidad, especialmente del sector rural.

Descripción de proyectos

4.2.1. ADQUISICION DE PREDIO Y CONSTRUCCION PARA LA CASA DE LA CULTURA EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA

INDICADORES

- a. Número de habitantes por cubrir según edades
- b. Número de Grupos culturales y artísticos según especialidad
- c. M2 adquiridos para formar parte del área institucional perteneciente al municipio.
- d. M2 construidos.

METAS

- a. Adquisición de un terreno, construcción y dotación de la casa de la cultura, donde se debe tener en cuenta espacios destinados a: biblioteca, teatro, salones de música, danzas, conferencias, enseñanza, exposiciones, cafetería y área administrativa

5. PROGRAMA EDUCACION MUNICIPAL

5.1. SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Justificación:

Del diagnóstico elaborado a través de las diversas mesas de trabajo se destacó la prioridad en la adecuación, ampliación, mantenimiento y dotación de los centros educativos con que cuenta el municipio, para tal fin se efectuará un diagnóstico establecimiento por establecimiento que permita determinar de una manera clara y técnica las deficiencias que posee cada uno de ellos en los aspectos de; infraestructura, mantenimiento, reparaciones, polideportivos, bibliotecas, restaurantes escolares, unidades sanitarias, redes de servicios públicos y centros de sistematización.

OBJETIVOS:

General:

Brindarle a los habitantes del municipio la posibilidad de acceder a una prestación de servicio de educación acorde con las exigencias de la actualidad y que al culminar la etapa escolar se conviertan en personas de bien.

Específico:

- ✓ *Brindar la posibilidad de acceder a las ayudas educativas modernas.*
- ✓ *Capacitar a los docentes para poder optimizar la enseñanza.*
- ✓ *Ampliar la cobertura de la alimentación escolar.*
- ✓ *Promover el acceso a la educación superior*
- ✓ *Conceder y gestionar subsidios para disminuir la deserción en la población de escasos recursos*
- ✓ *Identificar las necesidades prioritarias de los centros educativos del Municipio, y diseñar estrategias que permitan dar solución eficaz y pronta a cada una de ellas.*

Descripción de proyectos

5.1.1. *DOTACION DE EQUIPOS, AYUDAS EDUCATIVAS Y MOBILIARIO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES*

5.1.2. *INSTAURAR NUEVAS MODALIDADES EN CENTROS EDUCATIVOS.*

5.1.3. *ACTUALIZACION DE ESTADISTICAS EDUCATIVAS.*

5.1.4. *IMPLEMENTACION DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y ESTIMULOS A LA POBLACION ESTUDIANTIL .*

5.1.5. *PROMOCION Y FORTALECIMIENTO PARA EL APOYO DE LA EDUCACION SUPERIOR Y NO FORMAL.*

5.1.6. *FOMENTO Y AYUDA PARA LA CAPACITACION DE DOCENTES MUNICIPALES.*

5.1.7. *OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR.*

5.1.8. *PROGRAMAS DE AYUDA Y/O SUBSIDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA DEMANDA EDUCATIVA MUNICIPAL*

5.1.9. *.ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE CENTRO MOVIL DE CÓMPUTO.*

INDICADORES

- a. *Total población en edad estudiantil*
- b. *Índice de analfabetismo municipal*
- c. *Número de docentes*
- d. *Total de establecimientos educativos*

METAS

- a. *Bajar en 10% los índices de analfabetismo en el municipio*
- b. *Bajar en 20% los índices de deserción estudiantil*
- c. *Ampliar la cobertura en las escuelas rurales en un 10%*

5.2. SUBPROGRAMA CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES

Justificación:

Los establecimientos educativos del Municipio, presentan deficiencias en infraestructura, mantenimiento y dotación.

OBJETIVOS:

General:

Mejorar las condiciones de cada uno de los centros educativos, brindando las comodidades mínimas que requieren los educandos del municipio.

Específico:

Identificar las necesidades prioritarias de los centros educativos del Municipio, y diseñar estrategias que permitan dar solución eficaz y pronta a cada una de ellas.

Descripción:

5.2.1. CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DANDO RESPUESTA A LA AMPLIACION DE LA COBERTURA.

INDICADORES

- a. Descripción de establecimientos educativos con número de aulas disponibles
- b. Numero de alumnos
- c. Total población en edad estudiantil
- d. M2 atendidos.

METAS

Contar con 3 establecimientos educativos a nivel educación media y 20 en educación básica que cumplan las normas para que el alumnado se eduquen en un ambiente digno y con las condiciones de salubridad que se merecen.

6. PROGRAMA AGUAS, SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS

6.1. SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA

Justificación:

- ✓ En Silvania por tener las redes de alcantarillado obsoletas y los diámetros utilizados no previeron el desarrollo a futuro, por lo que las redes son insuficientes.

- ✓ *Es por este motivo y por el desarrollo urbano que se esta llevando a cabo que en gran parte del municipio se necesita la renovación de estas.*

Objetivos

General:

Mejoramiento del saneamiento básico Municipal, mediante la construcción un sistema integral de alcantarillado que va desde la recolección hasta el tratamiento de sus aguas servidas.

Específico:

- ✓ *Mejorar la prestación del servicio de alcantarillado en el casco urbano.*
- ✓ *Optimizar el servicio existente.*
- ✓ *Darle servicio a los nuevos sectores por desarrollar del área Urbana.*
- ✓ *Optimizar el servicio prestado por el Municipio y estar acorde con la normatividad ambiental vigente.*

Descripción proyectos

6.1.1. FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUAS SERVIDAS RURALES PARA EL MUNICIPIO.

6.1.2. FORMULACION E IMPLEMENTACION PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO APROVECHABLES DE INCINERACIÓN MUNICIPAL Y/O REGIONAL.

6.1.3. PLAN DE MANEJO Y SANEAMIENTO DE VERTIMIENTOS MUNICIPALES Y/O REGIONALES DE LOS AFLUENTES DE CAPTACION PARA LOS ACUEDUCTOS

6.1.4. DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CAMPAÑAS DE PEDAGOGIA, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACION AMBIENTAL

INDICADORES

- Número de usuarios del servicio*
- Índices de descontaminación ambiental*

METAS

- Estudio de Prefactibilidad para los diseños de los Planes Maestros del Municipio de Silvania.*
- Tener un Sistema de Acueducto y Alcantarillado que pueda sobrepasar todas las pruebas de salubridad y de proyección hacia el desarrollo del Municipio con una cobertura del 60% en el casco urbano.*
- Disminuir en un 100% la contaminación ambiental que por alcantarillado y basuras produce el municipio.*

6.2. SUB PROGRAMA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Justificación:

En cuando a servicios públicos su cobertura y calidad es muy deficiente. Por esta razón, la cobertura y calidad que se pretende obtener es de un 90% teniendo en cuenta las características actuales de la prestación de

servicios en todas las ramas.

Objetivos

General

Lograr el desarrollo Armónico del municipio mediante el libre y fácil acceso a los servicios públicos por parte de los habitantes del Municipio, mediante la ampliación de cobertura en cada uno de ellos.

Específicos

- ✓ Mejorar la calidad en la prestación de servicios públicos
- ✓ Mejorar la calidad del agua.
- ✓ Ejecutar proyectos tendientes a la adecuación y mejoramiento de los acueductos rurales existentes y a la construcción en aquellos sectores que carezcan totalmente del servicio.
- ✓ Educación sobre el uso racional del agua y hábitos alimenticios
- ✓ Fomentar el reciclaje y cultura para el medio ambiente
- ✓ Ampliación del servicio de energía
- ✓ Mejorar la calidad y cobertura del alumbrado público especialmente en el sector rural.
- ✓ Ampliar la cobertura y por lo tanto la calidad de la comunicación telefónica tanto a nivel urbano como rural.
- ✓ Implementar planes de comunicación telefónica para el sector rural

Descripción de proyectos

6.2.1. ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO

6.2.2. ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS DOMICILIARIAS DE INTERCONEXION, ALUMBRADO PÚBLICO, TELEFONOS, SEÑAL DE TELEVISION Y TECNOLOGIAS AVANZADAS EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL

INDICADORES

- a. Numero de usuarios atendidos de los diferentes servicios públicos.
- b. Número de habitantes por sectores y/o veredas.
- c. Población no cubierta.

METAS

- a. Llegar al 80% de cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el Municipio.
- b. Optimizar en un 80% los servicios prestados actualmente por el municipio.
- c. Gestionar en un 100% la ampliación de la cobertura en la prestación de servicios de telefonía municipal.
- d. Tramitar gestiones para la inversión de la instalación del gas natural domiciliario en el casco urbano del Municipio.

6.3. SUB PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL APOYO INSTITUCIONAL

Justificación

El Municipio requiere de construcciones adecuadas para poder prestar servicios que consoliden el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los habitantes del municipio.

Objetivos

General

Dotar al municipio de sedes, infraestructura y logística adecuada para poder prestar servicios eficientes, facilitar el acceso a la cultura y el deporte y poder brindar mejores condiciones de salubridad.

Específicos

- ✓ *Dotar de infraestructura adecuada para la integración de las comunidades de los sectores Urbanos y Rurales, como son los salones comunales y/o salones múltiples.*
- ✓ *Estudiar el estado de las obras en ejecución que se encuentran inconclusas*

DESCRIPCION DE PROYECTOS

6.3.1. *ADQUISICION DE PREDIOS, ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, TERMINACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO, SUMINISTROS Y DOTACION DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y MUNICIPAL*

6.3.2. *APOYAR Y GESTIONAR LOS PROYECTOS DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GAS NATURAL DOMICILIARIO DEL SECTOR URBANO.*

6.3.3. *ADQUISICIÓN PREDIO, ESTUDIO, DISEÑO, CONTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA MORGUE MUNICIPAL.*

INDICADORES

- a. *Número de habitantes del municipio por m2 construido de equipamiento*
- b. *Índice de mortalidad en el municipio*
- c. *Predios comprados.*
- d. *M2 construidos.*

METAS

- a. *Lograr prestar mejores servicios en el municipio, dotando a las comunidades de infraestructura adecuada en un 60%.*
- b. *Incrementar en un 20% la infraestructura del Municipio.*
- c. *Construcción de 1 morgue municipal.*

7. PROGRAMA OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION

7.1. SUB PROGRAMA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS.

Justificación

La infraestructura vial en general, se encuentra en mal estado y su cobertura no es lo suficientemente amplia para comunicar a la zona urbana con los sectores más alejados y distantes del Municipio.

Por la permanente movilización de toda la actividad económica de la zona rural del Municipio se requiere que el mantenimiento de la red vial Municipal sea una actividad prioritaria, brindando condiciones de acceso y comercialización a los productos que por allí circulan, así como el obligatorio desplazamiento de la población al sector urbano del municipio y poblaciones aledañas.

El crecimiento y ordenamiento urbano hace necesario implementar un programa de ampliar la infraestructura vial urbana y efectuar mantenimiento general a la ya existente, considerando que las vías urbanas deben estar debidamente pavimentadas.

Objetivos

General:

Mantener en optimas condiciones la red vial del municipio con el fin de facilitar a los turistas, habitantes del casco urbano, comerciantes y campesinos el desplazamiento para el fortalecimiento de la economía municipal.

Específico:

- ✓ *Mejorar las condiciones de vida de la población rural.*
- ✓ *Facilitar la comercialización de los productos.*
- ✓ *Reducir costos y tiempos de movilización.*
- ✓ *Dar un ordenamiento a la utilización de las vías del Municipio.*
- ✓ *Implementar la señalización.*
- ✓ *Recuperar el espacio publico y dar presentación al sector urbano.*

DESCRIPCION DE PROYECTOS

7.1.1. AMPLIACION CONSTRUCCION, RECUPERACION Y PAVIMENTACION DE LA MALLA VIAL MUNICIPAL Y REGIONAL.

7.1.2. ESTUDIOS, DISEÑOS, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVEREDAL, INCLUYE PUENTES, PONTONES, PAVIMENTACIONES, ENCINTADOS Y/O OBRAS DE ARTE.

7.1.3. ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE DISTRITOS DE RIEGO

7.1.4. ADQUISICION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACION DEL PARQUE AUTOMOTOR, Y ARQUILER DE VEHICULOS PARA LABORES DEL MUNICIPIO

INDICADORES

- a. Kilómetros malla vial atendidos.
- b. Numero de habitantes beneficiados
- c. Toneladas de productos agrícolas transportadas.
- d. Vehículos mantenidos y /o arreglados.

METAS

- a. Contar con el total de kilómetros de malla vial del Municipio, en optimas condiciones, para que sean transitados sin ningún inconveniente por cualquier tipo de vehículo y cualquier época del año
- b. Tener las vías en material de afirmado y en condiciones optimas en un 90% las calles urbanas del municipio para ser asfaltadas.
- c. Dejar en un 70% las vías rurales en material de afirmado conformado y compactado.
- d. .Repotenciacion de 5 vehículos y mantenimiento del 100% de los vehículos municipales

7.2. SUBPROGRAMA COFINANCIACION PARA EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCION Y COMPRA DE LOTES PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRESTRUCTURA DE INJERENCIA REGIONAL

JUSTIFICACION

El municipio, acorde con políticas de injerencia regional, fortalecidas por el gobierno departamental, debe estar preparado para la inversión en infraestructura que favorezca varios municipio de la región del Sumapaz.

Objetivos

General

Realizar inversiones que busquen la solución a problemas que aquejan a varias comunidades de la región y que por la cernía geográfica se facilita la inversión.

Específicos

- ✓ Solucionar problemas de comunicación entre las comunidades de la Región.
- ✓ Buscar el sostenimiento a proyectos ambientales.
- ✓ Diseñar infraestructura que cubra las necesidades de varios municipio, pero que por sus costos en insostenible individualmente.

Descripción de proyectos.

7.2.1. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y CONVENIENCIA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL Y/O FRIGORIFICO REGIONAL O SUB REGIONAL; Y ADQUISICION DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE CARNICOS.

INDICADORES

- a. *Número de habitantes del municipio beneficiados.*
- b. *Vehículos comprados.*
- c. *Reses sacrificadas.*
- d. *Kilos de carne tratada.*

METAS

- a. *Realizar el estudio de factibilidad de acuerdo a los lineamientos del gobierno departamental y municipal para la construcción de dicho proyecto.*
- b. *Conformar y/o fortalecer una asociación de municipios para desarrollar las obras de infraestructura que por su magnitud y gran inversión no se pueden realizar por un solo.*
- c. *Dotar al municipio de una adecuada infraestructura que cumpla con todas las normas de salubridad.*
- d. *Compra lote y construcción de la planta de beneficio animal y / o frigorífico.*

8. PROGRAMA CENTROS DE ACOPIO

8.1. SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA

JUSTIFICACION

Los productores del Municipio requieren de un lugar con condiciones adecuadas para la comercialización de sus productos que posea condiciones de conservación y de procesamiento de los productos.

OBJETIVOS

GENERAL

Dotar al municipio de un espacio apto para la comercialización de los productos cultivados e la región y que le brinde a los campesinos la facilidad de la conservación.

ESPECIFICOS

- ✓ *Tener un sitio adecuado para la postcosecha de los productos.*
- ✓ *Generar una estabilidad en el precio de los productos cultivados.*
- ✓ *Mejorar el nivel de vida del agricultor.*
- ✓ *Tener una mejor presentación del producto.*
- ✓ *Generar una mejor comercialización entre el centro productor con los consumidores.*

DESCRIPCION DE PROYECTO

8.1.1. ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCION Y ADECUACION DE CENTROS DE ACOPIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS

8.1.2. REUBICACIÓN Y CONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO

INDICADORES

- a. Centros de acopio atendidos
- b. Habitantes de la Región beneficiados
- c. Número de Campesinos atendidos
- d. Toneladas de productos comercializadas
- e. M2 construidos.
- f. Kilos de productos de la región comercializados.

METAS

- a. La meta deseada es la construcción del 3 Centros de Acopio y la de incrementar la comercialización de los productos agrícolas transformados y sin transformar.
- b. Incrementar en un 20% la comercialización de productos en las plazas de mercado
- c. Construcción de la plaza de mercado.
- d. Beneficiar al 100 % de los comerciantes que se encuentran en la actual plaza de mercado hoy en día.

9. PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA PLANEACION

9.1. SUBPROGRAMA APOYO INSTITUCIONAL

JUSTIFICACION

La secretaria de planeación a través del tiempo se le otorgan compromisos de tipo legal y técnico que de no hacerse la administración municipal queda mal ante las instituciones y la sociedad civil, perdiendo recursos y dejando de ejecutar obras.

Por esto una oficina bien dotada en su parte logística, cartográfica y estadística puede cumplir los objetivos planteados desde el comienzo de un gobierno.

A esta oficina por ende también dentro del organigrama de las administraciones municipales se les otorgan otras funciones para ser llevadas a cabo al mismo tiempo que la planeación; por lo que ha esta secretaria se le debe dotar con la logística, personal idóneo y herramientas técnicas con las cuales pueda rendir un 100%, y así cumplir con todas las actividades programadas por el gobierno.

OBJETIVOS

GENERAL

Dotar a la secretaria de planeación municipal de los elementos y personal necesarios para que rinda un 100% y así buscar recursos, programas y proyectos de índole nacional y departamental.

ESPECIFICOS

- a. *Que el municipio de Silvania deje para el futuro una base de datos digitalizada sobre los predios que componen la jurisdicción.*
- b. *Que se actualice la estratificación urbana y se lleve a cabo la estratificación rural que tanto le hace falta al Municipio.*
- c. *Que se normalice los futuros desarrollos urbanos.*
- d. *Que se cuente con un vehículo propio de la secretaria para contestar las solicitudes y ser utilizado en pro de la comunidad.*

DESCRIPCION DE PROYECTO

9.1.1. *FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE PLANIFICACION REGIONAL INSTITUCIONAL A LA PLANEACION*

9.1.2. *ESTUDIO DE CONVENIENCIA E IMPLEMENTACION PARA REVALUAR EL COBRO DEL ALUMBRADO PÚBLICO*

9.1.3. *ADQUISICION MAQUINARIA Y MEDIOS DE TRANSPORTES*

9.1.4. *ELABORACION PLANES PARCIALES Y AJUSTES AL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL "P.B.O.T."*

9.1.5. *ACTUALIZACION CATASTRAL, ELABORACION ESTRATIFICACION RURAL Y RESTRATIFICACION URBANA*

9.1.6. *ACCIONES DE CONSERVACION DE AREAS DE MANEJO ESPECIAL, ALINDERAMIENTO, ALTERNATIVAS SOSTENIBLES, ECOTURISMO, FAMILIAS GUARDA BOSQUES Y COMANDO DE CONTROL*

9.1.7. *IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DIGITALIZADA Y ACTUALIZACION DE PLANOS DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL "P.B.O.T."*

9.1.8. *CELEBRACION DE CONVENIOS CON LA CAR PARA EL CERRAMIENTO Y PROTECCION DE PREDIOS ADQUIRIDOS OFICIALMENTE Y AQUELLOS DECLARADOS COMO RESERVA HIDRICA.*

INDICADORES

- a. *Visitas llevadas a cabo.*
- b. *Personas atendidas al año*
- c. *Solicitudes tramitadas al año*
- d. *Digitalización Silvania.*
- e. *Ml de cerramiento*
- f. *Predios atendidos.*
- g. *Reuniones mesas de planificación regional.*

METAS

- a. *Obtener un vehículo para uso de la secretaria.*

- b. Actualizar en un 100% la base de datos predial del municipio.
- c. Normalizar el 100% de las áreas de desarrollo y expansión urbana.
- d. Protección del 80% de los predios de reserva hídrica

10. PROGRAMA AREAS PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

10.1. SUB PROGRAMA: APOYO AMBIENTAL

Justificación

La preservación de l medio ambiente se ha convertido en una gran inquietud planteada por las comunidades en las mesas de trabajo, debido a los grandes índices de contaminación ambiental , la disminución de las fuentes hídricas y la tala de bosques acabando con la biodiversidad del municipio.

OBJETIVOS

General

Convertir al municipio en ejemplo en la preservación de la naturaleza.

Específicos

- ✓ Realizar los estudios suficientes para realizar las proyecciones ambientales adecuadas.
- ✓ Buscar la participación de la comunidad en la preservación del medio ambiente.

Descripción de proyectos

10.1.1. MITIGACION , REFORESTACION NACEDEROS Y ZONAS DE ALTO RIESGO

10.1.2. PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS Y CONSTRUCCION DE RESERVORIOS

10.1.3. APOYO Y FOMENTO PARA EL PROYECTO GUADUA

10.1. 4. REFORESTACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION

10.1. 5. IMPLEMENTACION Y FOMENTO DE PLANTACIONES FORESTALES CON ESPECIES NATIVAS INDUSTRIALES

10.1.6. PROGRAMA DE RESTAURACION ECOLOGICA

10.1.7. APOYO AL ESTUDIO Y DIAGNOSTICO DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

INDICADORES

- a. Fuentes hídricas beneficiadas y restauradas al año del Municipio
- b. Total de hectáreas del Municipio en reservorios.
- c. Total de hectáreas en bosque sembrado.
- d. Numero de planes de manejo

METAS

- a. *Reforestar el 80% las fuentes hídricas que surten los acueductos municipales*
- b. *Crear un ambiente de conservación del medio ambiente en el 100% de las áreas de conservación.*
- c. *Apoyar la realización mínimo de dos planes de manejo ambiental del área perteneciente a las cuchillas..*

11. PROGRAMA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A NIVEL MUNICIPAL Y SANEAMIENTO BASICO

11.1. SUBPROGRAMA VIVIENDA

Justificación:

Para dar solución a la problemática del mejoramiento de la vivienda en el sector rural y construcción en el sector urbano del Municipio, se hace necesario establecer políticas de amplio beneficio tendientes a solucionar las necesidades en éste aspecto en las clases mas desfavorecidas.

El estado de la vivienda, es un factor determinante para mejorar el nivel y calidad de vida de los campesinos de Silvania.

Los municipios están en la obligación de generar y realizar proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes, es especial dirigidos a la población mas necesitada.

Objetivos:

General:

Solucionar las necesidades de vivienda a los sectores mas desfavorecidos en programas de mejoramiento en los sectores rurales y de construcción de vivienda nueva en el sector urbano.

Específico:

- ✓ *Establecer políticas claras y definidas sobre el alcance de los programas de mejoramiento de vivienda en el sector rural.*
- ✓ *Lograr que la población acceda a los subsidios del orden nacional*
- ✓ *Apoyar programas de esfuerzo municipal para la construcción de vivienda de interés social mediante crédito.*

Descripción de proyectos

11.1.1. FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE PROGRAMAS EXISTENTES Y FUTUROS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN SITIO URBANO Y RURAL

11.1.2. COMPRA DE LOTES PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y COMPLEMENTACION URBANIZACION SASIPA DEL MUNICIPIO DE SILVANIA

11.1.3. FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE VIVIENDA MUNICIPAL.

INDICADORES

- a. *Numero de habitantes del Municipio sin vivienda propia*
- b. *Numero de habitantes del sector rural con vivienda en mal estado beneficiados.*
- c. *Número de asociaciones de vivienda beneficiadas.*
- d. *Numero de beneficiados.*
- e. *Numero de lotes comprados para programas VIS.*
- f. *M2 de vivienda construidos*
- g. *M2 de vivienda mejorados.*

METAS

- a. *Lograr que el 90% de las personas que accedan a los programa, previo cumplimiento de los requisitos, y que sean merecedores de una vivienda digna*
- b. *.Complementación en un 70 % de la Urbanización Sasipa.*
- c. *Construcción y mejoramiento de 7000 M2.*

12. PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL

12.1. SUB PROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION

Justificación

En la actualidad la Administración no cuenta con la infraestructura requerida para atender las necesidades que demanda la comunidad, al mismo tiempo, el equipo y la dotación resultan insuficientes y no son acordes con los avances tecnológicos.

Dotar a la administración municipal con herramientas básicas para el buen funcionamiento.

Objetivos

General.

Dotar, modernizar el centro administrativo institucional, con el fin de convertirlo en eficiente y eficaz.

Específicos

- ✓ *Diseñar una estructura orgánica para la Alcaldía con miras a una eficiencia.*
- ✓ *Optimizar la organización para atender y solucionar las necesidades prioritarias de la comunidad.*
- ✓ *Crear empresas para el fortalecimiento de la prestación de los servicios en el municipio, como IPS y demás.*
- ✓ *Dotar de ayudas de sistematización a los funcionarios*
- ✓ *Fomentar la capacitación como medio importante para el desarrollo del Municipio.*

Descripción de proyectos

12.1.1. FORTALECIMIENTO DE LOGISTICA, PROCESOS DE

RESTRUCTURACION Y SISTEMATIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

12.1.2. **CELEBRACION CONVENIOS, ALIANZAS INTERSTITUCIONALES Y GESTION DE DONACIONES EN EL AMBITO REGIONAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL, INTERNACIONAL Y ONG'S.**

12.1.3. **CREACION DE LA LOGISTICA INFORMATICA A ESCALA MUNICIPAL**

12.1.4. **ACTUALIZACION INMOBILIARIA, INVENTARIOS Y ARCHIVO MUNICIPAL**

12.1.5. **CREACION, CONFORMACION Y REESTRUCTURACION DE ENTIDADES DE PARTICIPACION MUNICIPAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

12.1.6. **ELABORACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO Y ARTICULACION CON LOS PLANES DE DESARROLLO TURISTICO REGIONAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL**

12.1.7. **IMPLEMENTACION DEL SANEAMIENTO CONTABLE Y FISCAL DEL MUNICIPIO**

12.1.8. **ADECUACION Y GESTION ANTE ENTIDADES FINANCIERAS PARA LA INSTALACION DE UN CAJERO ELECTRONICO Y SUCURSAL BANCARIA**

INDICADORES

- a. *Número de Funcionarios de la Administración Municipal capacitados.*
- b. *Número de habitantes del Municipio beneficiados turísticamente..*
- c. *Numero de programas nuevos*
- d. *Dotación de sistematización existente*
- e. *Bases de datos municipal*

METAS

- a. *Capacitar a 25 funcionarios de la administración municipal en el manejo de herramientas de informática.*
- b. *Elaboración del plan turístico municipal ARTICULADO CON EL REGIONAL.*
- c. *Implementación de 3 SOFTWARE nuevos..*
- d. *Creación de la base de datos municipal*
- e. *Dos cajeros electrónico.*
- f. *Compra y repotenciación de 15 computadores.*

13. PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Justificación:

Los jóvenes son los directamente implicados en la malformación de su personalidad; se deben implementar programas encaminados a la práctica de diferentes actividades que le permitan utilizar el tiempo libre de una manera adecuada, como: participación y organización de eventos deportivos, culturales, científicos, entre otros.

La verdadera participación comunitaria busca la integración de la comunidad de los diferentes sectores del municipio entre sí y de estos con el gobierno Municipal, para implementar medidas de protección que garanticen un desarrollo social.

Objetivos

General:

Brindar un apoyo institucional a la comunidad en general para fomentar el fortalecimiento de sus gentes.

Específicos:

- ✓ *Lograr el bien mancomunado de todos los habitantes.*
- ✓ *Impulsar la organización femenina.*
- ✓ *Hacer partícipe a la comunidad en las actividades realizadas en el municipio.*
- ✓ *Disminuir el desempleo del municipio.*
- ✓ *Desarrollar Programas interinstitucionales para la drogadicción, prostitución y alcoholismo.*
- ✓ *Buscar la Protección y formación del menor.*
- ✓ *Enfocar programas con prioridad a madres cabeza de familia*
- ✓ *Legalización y funcionamiento administrativo de las juntas de acción comunal.*
- ✓ *Capacitación y creación de micro empresas, dirigidas a la comunidad en general, especialmente a la mujer con el fin de crear economía mixta.*
- ✓ *Ampliación de la cobertura del centro de atención y protección a la población de la tercera edad.*
- ✓ *Capacitación para la participación ciudadana y comunitaria.*
- ✓ *Construcción, terminación, mantenimiento y dotación salones comunales urbanos y rurales.*

DESCRIPCION DE PROYECTOS

13.1.1. FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES CIVICAS DEL MUNICIPIO

13.1.2. FOMENTAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA

13.1.3. CREACION DE LA OFICINA DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y COMISARIA DE FAMILIA

13.1.4. COFINANCIACION PROGRAMAS DE BIENESTAR FAMILIAR

13.1.5. ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE Y EN CONDICIONES DE RIESGO (MADRES CABEZA DE FAMILIA, ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS, DESPLAZADOS Y ABANDONADOS)

13.1.6. FORTALECIMIENTO Y DISEÑO DE PROGRAMAS BASICO DE INFANCIA Y FAMILIA

13.1.7. COMPRA DEL LOTE PARA LA ESTACION DE POLICIA DE LA INSPECCION DE SUBIA

13.1.8. IMPLEMENTACION Y APOYO A ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, INVESTIGACION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA UNIDAD DE REACCION INMEDIATA EN LA PROVINCIA.

13.1.9. PROGRAMAS DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES LOCAL Y REGIONAL

13.1.10. PLAN DE ACCION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

INDICADORES:

- a. *Total de población vulnerable del Municipio.*
- b. *Numero de madres o padres cabeza de familia*
- c. *Población de la tercera edad del municipio*
- d. *Número de microempresas existentes en el municipio*

METAS

- a. *Generar en la población vulnerable del municipio un ambiente de mejores condiciones a las existentes actualmente basadas en la protección, capacitación y participación de la comunidad.*
- b. *Creación de la oficina de protección al consumidor.*
- c. *Creación de la comisaría de familia*
- d. *Atender 20% de la población ubicada en área de desastre..*

CAPITULO IV
PLAN PRURIANUAL DE
INVERSION

ANEXOS

ARTICULO QUINTO: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación .*

ARTICULO SEXTO: *Remítase copia del presente acuerdo a la Gobernación de Cundinamarca, para su receptiva revisión Jurídica.*

Dado en el Recinto del Concejo Municipal de Silvania, a los Diez (10) días del mes de Junio de 2.004, después de haber sufrido los dos debates legales y reglamentarios los días Siete (07) y Diez (10) del mes de Junio de Dos Mil Cuatro (2.004).

PUBLIQUES Y CUMPLASE

HUMBERTO RAMÍREZ VERA

Presidente

OSCAR MANUEL ORTIZ FERNANDEZ

Secretario

**EL SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE SILVANIA**

CERTIFICA:

*Que el Acuerdo No. 008 de Junio 10 de 2.004 “**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, “TRABAJEMOS UNIDOS POR LA DIGNIDAD Y EL PROGRESO DE SILVANIA CUNDINAMARCA, PERIODO 2.004-2.007”**”, sufrió los dos debates reglamentarios los días Siete (07) y Diez (10) del Mes de Junio del año Dos Mil Cuatro (2.004).*

Que mediante proposición presentada y aprobada por unanimidad del Concejo Municipal, se aprobó la prórroga legal no remunerada de Acuerdo a la Ley 617/2.000, del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, tiempo durante el cual surtió tramite legal el Acuerdo Nro. 008 de Junio 10 de 2.004

Dado en el Concejo Municipal de Silvania a los Diez (10) días del Mes de Junio del año Dos Mil Cuatro (2.004).

OSCAR MANUEL ORTIZ FERNANDEZ
Secretario

GLOSARIO

1. **RESA:** Red de Seguridad Alimentaria
2. **PBOT:** Plan Básico de Ordenamiento Territorial
3. **Limite Fiscal:** Limite por el cual se trabaja basado en el IGAC para el linderamiento y cobro del impuesto predial.
4. **Limite Oficial:** Limite por el cual se alinderó el municipio por ordenanza No. 40 de 1948.
5. **FINAGRO:** Fondo Nacional Agropecuario
5. **CMDR:** Concejo Municipal de Desarrollo Rural
6. **SENA:** Servicio Nacional de Aprendizaje.
7. **JUME:** Junta Municipal de Educación
8. **PEI:** Plan Educativo Institucional
9. **SISBEN:** Sistema
10. **Ha:** Hectáreas
11. **PAB:** Plan Atención Básica
12. **ARS:** Administradora de Régimen Subsidiado
13. **IPS:** Institución Prestadora de Salud
14. **EPS:** Empresa Promotora de Salud
15. **INCORA:** Instituto Colombiano de Reforma Agraria
16. **IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi
17. **Mcpio:** Municipio
18. **DOFA:** Matriz utilizada para establecer Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.
19. **Silvicultura:** Ciencia de cultivos relacionados con el monte y bosques.
20. **ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
21. **Hab:** Habitantes
22. **E.S.E.:** Empresa Social del Estado
23. **ECOPSOS:** Empresa Cooperativa
24. **Etéreos:** Término utilizado para indicar la densidad poblacional entre sexos
25. **S.A.S.B.S:** Secretaria de Agua y Saneamiento Básico de Sylvania
26. **CODENSA:** Comercializadora de Energía Eléctrica, Sociedad Anónima.
27. **E.E.E.C.** Empresa de Energía Eléctrica de Cundinamarca
28. **M3:** Metro cúbico
29. **Acueducto por gravedad:** Sistema de conducción de agua teniendo en cuenta la pendiente natural del terreno.
30. **INDERENA:** Instituto Nacional de Recursos Naturales
31. **TELECOM:** Empresa de Telecomunicaciones de Colombia
32. **VIS:** Vivienda de Interés Social
33. **U.A.F.:** Unidades Agrícolas Familiares
34. **S.G.P.:** Sistema General de Participaciones
35. **S.I.G.:** Sistema de Información Geográfica
36. **UMATA:** Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
37. **PIB:** Producto Interno Bruto
38. **IMDRES:** Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Sylvania.
39. **CAR:** Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y Boyacá
40. **INAT:** Instituto Nacional de Adecuación de Tierras
41. **GOB:** Gobernación de Cundinamarca